

# **Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e  
Informe del Revisor Fiscal**

# Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex

## Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

### ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de Situación Financiera.....	11
Estados de Resultados .....	12
Estados de Otros Resultados Integrales .....	13
Estados de Cambios en el Patrimonio .....	14
Estados de Flujo de Efectivo.....	15
Notas a los Estados Financieros .....	16

## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de  
**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX.**

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros separados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* separados de mi informe. Soy independiente del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y, en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

#### 1 ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS

##### Asunto clave de auditoría

Consideraré como un asunto clave de auditoría la estimación del deterioro de cartera de créditos, la cual es el estimado más importante y complejo en la preparación de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del deterioro de su portafolio de préstamos. Las metodologías para el cálculo de deterioro de cartera, incorpora factores de juicio y estimación en la asignación de la calificación de riesgo.

El componente de los estados financieros denominado “deterioro” presenta un saldo al 31 de diciembre de \$272.535.338 miles de pesos, sobre una cartera de \$7.778.143.314 miles de pesos.

El Banco para la estimación de deterioro maneja varios modelos, así:

- Cartera comercial redescuento - Metodología propia - provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento.
- Modelos bajo lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia
  - Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial - MRC
  - Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo - MRCO
  - Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito.

Por lo anterior, se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, la cual incorpora factores de juicio y estimaciones relevantes en el análisis, relacionados con la evaluación de factores de riesgo de crédito de cada cliente respecto a su capacidad de pago. Esta calificación de riesgo asignada si bien se realiza de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia; la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente.

#### **Revelaciones relacionadas**

Referirse a la nota 10 de los estados financieros separados que se acompañan.

#### **Respuesta de auditoría**

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con el cálculo de los modelos de deterioro, entre ellos cartera comercial.
- Evaluación de controles de TI de la información del aplicativo que soporta los cálculos del modelo de deterioro de cartera.
- Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo, para lo cual se verificaron expedientes de cartera directa tradicional y pyme, y para cartera de redescuento pagarés y certificación de los intermediarios sobre los mismos.
- Se validó la calificación otorgada a la cartera, la cual hace parte del cálculo del modelo de deterioro.
- Recálculos de los modelos de deterioro de los portafolios de la cartera del Banco.

---

### **Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicué a los responsables de la administración y encargados de gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno del Banco, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión del Banco, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta el Banco y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Banco y sus subsidiarias. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX Y SUS SUBSIDIARIAS**.

Los estados financieros del Banco bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2023.

### **Otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y el Banco ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros el Banco no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

El Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual verifique la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral

de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor SAC , comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones. Así mismo, a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 27 de febrero de 2024.



**VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.S. BIC**  
**99975-01-3254-24**

**Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024**

## Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX:**

### Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX** (en adelante “El Banco”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

### Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos del Banco.
- b) Componentes del control interno adoptados por el Banco tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración del Banco.
- c) Requerimientos establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

## Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y entre el 1 de enero del 2024 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por el Banco por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera del Banco.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por el Banco como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

## Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023:

- Los actos de los Administradores del Banco se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de los de terceros que estén en su poder, existen y son

adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en las Circulares Circular Básica Contable y Financiera 100 y Circular Básica Jurídica 029 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración de Riesgos aplicables al Banco y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.



**VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.S. BIC**  
**99975-01-3255-24**

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de		PASIVO	Notas	31 de diciembre de	
		2023	2022			2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 143.537.952	\$ 161.659.111	Depositos de clientes	19,1	\$ 4.367.018.847	\$ 4.269.423.019
Instrumentos Financieros				Operaciones de mercado monetario	19,2	44.659.611	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8,1	67.629.443	30.797.495	Otros depósitos	19,3	29.411.954	27.910.778
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8,2	1.300.706.705	1.143.554.244	Pasivos por instrumentos financieros derivados	8,6	80.018.886	85.493.802
Inversiones a costo amortizado	8,3	981.941.242	1.178.413.212	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	20,1	5.223.341.679	6.441.676.685
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio		-	-	Pasivo por arrendamiento financiero	20,2	8.431.911	11.121.912
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8,4	432.732.898	391.517.843	Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Inversiones en asociadas		-	-	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	42.300.105	37.881.570
Inversiones en subsidiarias	8,5	59.687.879	50.114.047	Beneficios a los empleados	22	19.521.755	16.714.545
Activos por instrumentos financieros derivados	8,6	85.697.815	72.462.121	Pasivos estimados y provisiones	23	110.014	137.494
Otros activos financieros	9	711.735.470	845.007.080	Otros Pasivos	24	141.119.835	179.772.709
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	10	7.505.607.976	8.277.241.753	Pasivo por impuestos diferidos	28,7	10.619.564	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	106.775.651	125.306.407				
Activos por impuestos corrientes	28,1	22.108.926	44.597.257				
Otros activos no financieros	12	40.990.882	54.996.858				
Activos mantenidos para la venta, neto	13	21.678.333	19.903.826	Total pasivo		9.966.554.161	11.070.132.514
Propiedades y equipo, neto	14	34.428.595	29.141.476				
Propiedades y equipo en arrendamiento operativo	15	10.866.080	7.838.800	PATRIMONIO			
Propiedades de inversión	16	12.017.858	11.675.832	Capital social	25,1	1.062.594.968	1.062.594.968
Activos por bienes en uso	17	8.693.675	11.758.645	Reserva legal	25,2	197.217.857	190.104.422
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	4.999.223	5.882.650	Reservas ocasionales	25,2	27.465.831	27.884.760
Activos por impuestos diferidos	28,7	-	20.745.357	Reservas estatutarias	25,2	113.782.449	49.346.690
				Prima en colocación de acciones		15.795	15.795
				Otro resultado integral		135.510.777	11.404.600
				Ganancia del ejercicio		48.694.765	71.130.265
				Total del Patrimonio		1.585.282.442	1.412.481.500
Total activo		\$ 11.551.836.603	\$ 12.482.614.014	Total pasivo y patrimonio		\$ 11.551.836.603	\$ 12.482.614.014

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAVIER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal

LUIS MIGUEL MORENO FRANCO  
Contador  
T.P. No. 77514-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 151419-T  
Miembro de BDO Audit S.A. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS  
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)**

	Notas	2023	2022
<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES:</b>			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing		\$ 1.371.756.517	\$ 779.923.481
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		129.812.209	78.624.163
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		-	199.661.258
Comisiones y honorarios		5.408.101	10.983.320
Ingresos operaciones de mercado monetario, neto		-	979.126
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		788.128	560.575
Valoración de derivados - de especulación, neto		-	161.530.115
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		202.618	-
Ganancia por diferencia en cambio, neto		374.707.642	-
Valoración de derivados - de cobertura, neto		-	21.714.559
		<u>1.882.675.215</u>	<u>1.253.976.597</u>
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>			
Intereses depósitos y exigibilidades		401.159.366	271.477.904
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		697.503.189	209.594.050
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto		90.690.735	81.751.698
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos		-	444.913
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		139.093.776	-
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		1.066.585	-
Comisiones		12.283.260	15.188.412
Gastos operaciones de mercado monetario, neto		1.236.482	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		241.454.253	-
Pérdida por diferencia en cambio, neto		-	396.473.512
Valoración de derivados - de cobertura, neto		<u>14.283.920</u>	<u>-</u>
		<u>1.598.771.566</u>	<u>974.930.489</u>
<b>RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS</b>			
Cartera de créditos y operaciones de leasing, neto		(36.839.466)	(43.675.728)
Propiedad y equipo, arrendamiento operativo, neto		(1.677.638)	1.495
Cuentas por cobrar, neto		(5.787.119)	(9.155.328)
Bienes recibidos en pago y restituidos		(6.012.721)	2.381.829
Otros activos		<u>195.562</u>	<u>-</u>
		<u>(50.121.382)</u>	<u>(50.447.732)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>233.782.267</b>	<b>228.598.376</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>			
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Dividendos y Participaciones		7.934.446	2.051.022
Método de participación patrimonial		10.291.784	849.577
Otros ingresos	26	<u>9.974.607</u>	<u>20.568.508</u>
		<u>28.200.837</u>	<u>23.469.107</u>
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>			
Beneficios a empleados		80.194.811	69.399.978
Honorarios		5.712.993	6.437.718
Impuestos y tasas		47.591.148	33.256.641
Arrendamientos		5.133.645	4.957.909
Depreciaciones		5.761.055	4.358.892
Amortizaciones		2.075.036	1.954.668
Otros gastos	27	<u>34.526.365</u>	<u>29.775.643</u>
		<u>180.995.053</u>	<u>150.141.449</u>
<b>GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>80.988.051</b>	<b>101.926.034</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	28,2	<u>32.293.286</u>	<u>30.795.769</u>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 48.694.765</b>	<b>\$ 71.130.265</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>	25,3	<u>\$ 45,83</u>	<u>\$ 66,94</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DÍAZ FAJARDO  
Representante Legal



LUIS MIGUEL MORENO FRANCO  
Contador  
T.P. No. 77514-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 151419-T  
Miembro de BDO Audit S.A. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS  
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
GANANCIAS DEL EJERCICIO	\$ 48.694.765	\$ 71.130.265
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Valoración a valor razonable fondo de capital privado	10.377.128	34.924.179
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio en moneda extranjera	15.040.431	35.876.867
Valoración a valor razonable de instrumentos de patrimonio	8.125.649	5.783.412
Desvaloración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera	-	(20.593.961)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>33.543.208</u>	<u>55.990.497</u>
COMPONENTES OTROS RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
Inversiones activos financieros disponibles para la venta		
Valoración (desvaloración) de instrumentos de deuda TES Tasa Fija	88.641.786	(34.958.111)
Valoración (desvaloración) de instrumentos de deuda TES Bonos verdes	7.672.221	(11.247.600)
Valoración (desvaloración) de instrumentos de deuda CDT Tasa Fija	1.246.168	(41.970)
Valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	-	<u>148.651.685</u>
	<u>97.560.175</u>	<u>102.404.004</u>
COBERTURAS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
Coberturas de flujos de efectivo	<u>37.750.478</u>	<u>(28.382.899)</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo	37.750.478	(28.382.899)
Participación de otro resultado integral de asociadas y subordinadas contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo		
Inversiones en subsidiarias	-	<u>(250)</u>
	-	<u>(250)</u>
Otras		
Impuesto diferido	<u>(44.747.684)</u>	<u>(36.880.307)</u>
	<u>(44.747.684)</u>	<u>(36.880.307)</u>
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	<u>90.562.969</u>	<u>37.140.548</u>
<b>Total otro resultado integral</b>	<u>124.106.177</u>	<u>93.131.045</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	<u>\$ 172.800.942</u>	<u>\$ 164.261.310</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
JAVIER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal

  
LUIS MIGUEL MORENO FRANCO  
Contador

  
VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 151419-T  
Miembro de BDO Audit S.A. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

Nota	Capital Social	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Ganancias del ejercicio	Patrimonio de accionistas
		Legal	Estatutaria	Ocasionales						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 49.346.690	\$ 32.606.525	\$ 15.795	\$ (81.726.445)	\$ -	\$ 55.318.307	\$ 1.302.721.024	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	55.318.307	(55.318.307)	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25,4	5.539.238	-	(4.721.765)	-	-	(55.318.307)	-	(54.500.834)	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	93.131.045	-	-	93.131.045	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	71.130.265	71.130.265	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.062.594.968	\$ 190.104.422	\$ 49.346.690	\$ 27.884.760	\$ 15.795	\$ 11.404.600	\$ -	\$ 71.130.265	\$ 1.412.481.500	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	71.130.265	(71.130.265)	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25,4	7.113.435	64.435.759	(418.929)	-	-	(71.130.265)	-	-	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	124.106.177	-	-	124.106.177	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	48.694.765	48.694.765	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1.062.594.968	\$ 197.217.857	\$ 113.782.449	\$ 27.465.831	\$ 15.795	\$ 135.510.777	\$ -	\$ 48.694.765	\$ 1.585.282.442	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal



LUIS MIGUEL MORENO FRANCO  
Contador  
T.P. No. 77514-T



VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 151419-T  
Miembro de BDO Audit S.A. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancias del ejercicio	\$ 48.694.765	\$ 71.130.265
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	32.293.286	30.795.769
Deterioro cartera de créditos	108.069.965	114.157.269
Deterioro cuentas por cobrar	17.225.843	18.212.150
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	9.369.424	5.404.679
Deterioro propiedades y equipo en arrendamiento operativo	1.677.638	-
Deterioro otros activos	(166.790)	-
Gasto de Cesantías	2.025.314	1.677.332
Depreciaciones de propiedad y equipo	1.135.868	693.238
Depreciaciones propiedades y equipo en arrendamiento operativo	459.258	374.770
Depreciaciones de bienes en uso	4.165.929	3.290.883
Revaluación de propiedad, planta y equipo	(342.024)	(987.532)
Amortizaciones de intangibles	2.075.036	1.954.668
Valoración de inversiones con cambios en resultados	10.348.152	(278.285.421)
Ganancias metodo de participación con cambios en resultados	(10.291.784)	(849.577)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Negociación	241.454.253	(161.530.115)
Valoración Instrumentos financieros de Derivados con cambios en resultados - Cobertura	14.283.920	(21.714.559)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(69.861.462)	(70.489.123)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(11.438.503)	(9.055.549)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(3.356.704)	(7.786.508)
Reintegro de provisión otros activos	362.352	-
Reexpresión de banco en moneda extranjera	609.526	(8.882.390)
(Ganancia) pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta	(202.618)	444.913
Ganancia en venta de propiedad y equipo, neto	(701.351)	-
Ganancia en venta de inversiones, neto	(788.129)	(560.575)
<b>Subtotal</b>	<b>348.406.399</b>	<b>(383.135.678)</b>
<b>Variación en cuentas de operaciones</b>		
(Aumento) disminución en instrumentos financieros derivados	(274.448.783)	292.951.883
Disminución (aumento) en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	733.425.274	(1.363.253.610)
Disminución (aumento) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	35.198.906	(14.032.719)
Disminución activos no corrientes mantenidos para la venta	5.292.197	-
(Aumento) disminución en propiedades en arrendamiento operativo	(5.164.176)	5.127.794
Disminución (aumento) activo por impuesto diferido	13.843.257	(37.139.487)
Disminución en otros activos	145.471.353	19.727.944
(Disminución) aumento pasivo por arrendamiento financiero	(2.690.001)	4.539.881
(Disminución) cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(28.147.564)	(22.082.919)
(Disminución) aumento pasivo por impuestos diferidos	(114.106.432)	46.240.699
(Disminución) otros pasivos	(38.652.873)	(77.761.947)
(Disminución) aumento en pasivo estimado y provisiones	(27.480)	22.014
Aumento beneficios a empleados	2.779.747	2.720.624
Pago de cesantías	(1.725.042)	(1.489.846)
Aumento otros resultado integral	124.106.177	93.131.045
<b>Subtotal</b>	<b>595.154.560</b>	<b>(1.051.298.644)</b>
<b>Total ajustes</b>	<b>943.560.959</b>	<b>(1.434.434.322)</b>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>992.255.724</b>	<b>(1.363.304.057)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución (aumento) en operaciones de mercado monetario	133.271.610	(266.061.184)
Aumento en inversiones	(47.569.566)	(548.725.542)
Adiciones activos no corrientes mantenidos para la venta	(13.995.006)	(16.309.156)
Compra propiedades y equipo	(6.517.537)	(332.744)
Compra bienes en uso	(1.175.029)	(8.771.334)
Compra activo intangible	(1.191.609)	(1.277.683)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.118.200	8.488.946
Producto de la venta de propiedades y equipo	795.900	-
Producto de la venta de bienes en uso	74.070	317.683
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>64.811.033</b>	<b>(832.671.014)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aumento (disminución) depósitos de clientes	97.595.829	(154.807.176)
Aumento posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	44.659.611	-
Aumento (disminución) otros de depósitos	1.501.176	(32.161.198)
(Disminución) aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.218.335.006)	2.448.085.637
Pago de dividendos	-	(54.500.834)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación</b>	<b>(1.074.578.390)</b>	<b>2.206.616.429</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(609.526)	8.882.390
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(18.121.159)</b>	<b>19.523.748</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO</b>	<b>161.659.111</b>	<b>142.135.363</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 143.537.952</b>	<b>\$ 161.659.111</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**JAVIER DÍAZ FAJARDO**  
 Representante Legal

  
**LUIS MIGUEL MORENO FRANCO**  
 Contador  
 T.P. No. 77514-T

  
**VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 151419-T  
 Miembro de BDO Audit S.A. BIC  
 (Ver mi informe adjunto)

## **Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco es el administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, que obedece a la estrategia del Gobierno Nacional de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia, a través del acceso a servicios financieros a familias de menores ingresos, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex, con una participación del 89.62%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1. Normas contables aplicadas** - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021 y anteriores, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de

crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y su deterioro es determinado por los modelos de referencia establecidos en su Capítulo II; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 “Políticas Contables Significativas”.

**2.2. Bases de preparación** - El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

**2.3. Negocio en marcha** - La Administración del Banco tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

**3.1. Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**3.2. Transacciones en moneda extranjera** - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio fueron \$ 3,822,05 y \$ 4.810.20, respectivamente.

**3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

**3.4. Operaciones de mercado monetario** - Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - Medición inicial: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. Medición posterior: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

**3.5. Activos financieros de inversión** - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad

con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente, mediante la Circular Externa 041 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- **Objetivo de la valoración de inversiones** - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- **Definición de valor razonable** - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a la fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- **Proveeduría de precios** - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios - PRECIA S.A., el cual es autorizado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Criterios para la valoración de inversiones** - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos se hace diariamente.  Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.  Para los casos en que no exista valor razonable determinado, para el día de la valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
<p>Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos de deuda</p>	<p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ORI- títulos participativos</p>	<p>Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, participación en Fondos de Capital Privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex, y en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subsidiaria deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora PRECIA S.A. (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
  - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
    - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
    - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
    - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante;
    - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
  - b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
    - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo;
    - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
    - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
    - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
    - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
    - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas

no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.
- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
  - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
  - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como, sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren

calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Clasificación plazo	largo Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**3.6. Inversiones en asociadas:** El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada, pero menor que 50%.

Según el método de participación, en su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la participación del Banco en el resultado del periodo y otros ingresos integrales de la asociada, después de la fecha de adquisición.

**3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento** - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de redescuento y las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al descuento y al costo, respectivamente.

*Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.
  - La cartera de redescuento - es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.
  - La cartera comercial directa - es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito que les estén expresamente autorizadas

por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial. Dentro de esta modalidad se incluyen las operaciones de crédito directo realizadas con pequeñas, medianas, grandes empresas y personas naturales con actividad comercial. En esta categoría se encuentra entre otros:

- El Crédito Directo, permite a los empresarios contar con una opción de financiación en pesos y dólares, para el desarrollo de sus planes de inversión sin intermediarios.
  - La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.
  - Las operaciones de leasing, para adquirir los activos productivos nuevos o usados que requiera el cliente a través de contratos de arrendamiento financiero, a cambio del pago de un canon periódico por un plazo pactado. A la finalización del contrato puede ejercer la opción de compra pactada desde el inicio del contrato.
- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

*Evaluación y calificación de la cartera de créditos* - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directo, consumo, vivienda y microcrédito se adoptaron los modelos de referencia de dicha Superintendencia.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

*Cartera comercial directa* - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

*Cartera comercial redescuento* - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

*Cartera de consumo* - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General - Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89

Puntaje hasta Calificación	General Automóviles	General - otros
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

*Provisiones* - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo estipulado en los siguientes anexos Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

- Cartera de vivienda - Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 2 del capítulo XXXI SIAR - Modelo Determinístico de Provisiones)
- Cartera comercial directa - Modelo de referencia de cartera comercial (Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR - Modelos de Referencia)
- Cartera de consumo - Modelo de referencia de cartera de consumo (Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR - Modelos de Referencia)
- Cartera comercial redescuento - Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 3)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial directa y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

*Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico:* La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

*Componente individual pro-cíclico (CIP):* Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

*Componente individual contra-cíclico (CIC):* Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) y el componente individual contra-cíclico (CIC) requieren contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa y consumo que adoptan los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 1 del capítulo XXXI SIAR, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

*Fase acumulativa o desacumulativa:* Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos.

El componente contra-cíclico es mayor en los períodos de mejor calidad crediticia de la cartera a fin de compensar en parte las que deberán constituirse en períodos donde se genera un deterioro importante en la calidad de la cartera, por ello, cuando la calidad crediticia se encuentra en niveles apropiados el componente contra-cíclico se encuentra en una fase acumulativa, mientras que en niveles de calidad crediticia bajos este componente entra en una fase desacumulativa.

De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

*Modelo de pérdida esperada:* La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

**PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el numeral 2.3.1. de la parte III del capítulo XXXI SIAR, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 2.3.1. de la parte III del capítulo XXXI SIAR, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

*Cartera comercial directa* - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

*Clasificación*: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

#### Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

*Probabilidad de Incumplimiento (PI)*: se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

*Pérdida dado el incumplimiento (PDI)*: la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

*Cartera comercial de redescuento* - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los insumos para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. Así mismo, la estimación de la probabilidad de incumplimiento se basa en la calificación interna de riesgo y una probabilidad de incumplimiento que se calcula para el sistema financiero. De esta manera, las probabilidades de incumplimiento de cada calificación de riesgo se obtienen de la matriz de transición generada para cada categoría de incumplimiento.

*Probabilidad de Incumplimiento (PI)*: se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; las PI se calculan con base en la historia del Banco, estos porcentajes son dinámicos, por lo cual en el 2021 se realizó la actualización anual:

### 2023

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,71%	1,21%
2+	A2	1,04%	1,79%
2	A2	1,59%	2,60%
3+	A3	2,01%	3,24%
3	A3	3,00%	4,77%
4	A3	3,59%	5,68%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

### 2022

Calificación Interna	Calificación	Matriz A	Matriz B
1	A1	0,68%	0,90%
2+	A2	0,98%	1,53%
2	A2	1,51%	2,30%
3+	A3	1,98%	3,12%
3	A3	2,84%	4,60%
4	A3	3,46%	5,65%
5	A4	8,12%	13,87%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

*Pérdida dado el incumplimiento (PDI)*: corresponde al 45% para todas las operaciones de redescuento, Este porcentaje corresponde al que sugiere Basilea para los créditos preferentes a entidades bancarias, que no cuenten con garantía mediante un colateral reconocido.

*Cartera de consumo:*

*Probabilidad de Incumplimiento (PI):* se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

*Pérdida dado el incumplimiento (PDI):* la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

*Castigos de cartera* - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá cumplir con lo definido en el SIAR de Bancóldex de acuerdo con lo siguiente:

- Los castigos deben estar recomendados por el Comité de Administración de Riesgos - CAR.
- Deben contar con el concepto legal de irrecuperabilidad emitido por la Vicepresidencia Jurídica, el concepto de viabilidad financiera del castigo emitido por la Vicepresidencia Financiera y el concepto de inviabilidad de capacidad de pago emitido por la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito.

*Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales* - A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

*Suspensión de la causación de intereses* - Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modalidad de crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcredito	1 mes

*Procesos de reestructuración* - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000., 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

### 3.8. Instrumentos financieros derivados -

*3.8.1 Derivados financieros* - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Bancóldex en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA - Debit Valuation Adjustment). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

*3.8.2 Derivados implícitos* - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, el Banco generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo con los análisis realizados por el Banco no se identificaron derivados implícitos.

**3.9. Contabilidad de coberturas** - El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Con respecto al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad contenido en la NIIF 9, si el Banco no cumple con los requisitos de la eficacia de la cobertura, deberá suspender la contabilidad de coberturas desde la última fecha en que demostró el cumplimiento con los requisitos de la eficacia de la cobertura. No obstante, si el Banco identifica el suceso o cambio en las circunstancias que causó que la relación de cobertura dejase de cumplir con los criterios de la eficacia, y demuestra que la cobertura era eficaz antes de que se produjera el suceso o el cambio en las circunstancias, suspenderá la aplicación de la contabilidad de cobertura desde la misma fecha del evento o cambio en las circunstancias

El Banco designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 8.6 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

*Coberturas del flujo de efectivo* - La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "Valoración de derivados de cobertura".

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

**3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta** - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con su plan de vender el activo.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada en la Circular Externa 036 de 2014.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

**3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago** - Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor. Los bienes recibidos en dación de pago son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

**3.10.2 Bienes restituidos** - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

Los bienes restituidos deberán contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), y no están sujetos a depreciación.

**3.10.3 Provisión de bienes recibidos en pago y bienes restituidos** - Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hasta el 31 de julio de 2020, el Banco por cada dación en pago que recibía constituía inmediatamente el 100% de la provisión. A partir del 1 de agosto de 2020, como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía “Arco Grupo Bancoldex S.A”, fue unificada la metodología de reconocimiento de provisiones. El cálculo se realiza con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

3.10.4 Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

**3.11. Propiedad y equipo** - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

*Medición inicial:* El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumenten el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique que existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

*Medición posterior:* Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

El Banco debe realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones

en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

**Depreciación** - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

Al menos al cierre de cada período, el Banco revisará si la vida útil o el valor residual ha sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros).

De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco, se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

**Baja de propiedad y equipo** - El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

**Deterioro de propiedad y equipo** - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

**3.12. Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Luego del reconocimiento inicial las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de propiedad del Banco mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

**3.13. Activos intangibles** - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere que genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

*Medición inicial* - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

*Medición posterior* - En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Rango de Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 año	15 años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 año	15 años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

**3.14. Otros activos** - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, éstos serán clasificados en la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, gastos pagados por anticipado, bienes de arte y cultura, bienes por colocar en contratos de leasing, entre otros.

**3.14.1 Gastos pagados por anticipado** - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

**3.14.2 Bienes por colocar en contratos de leasing** - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

**3.15. Deterioro de los otros activos** - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el Banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el Banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambios significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, el Banco determinará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

**3.16. Pasivos financieros** - Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - capítulo XVIII sobre instrumentos derivados financieros y productos estructurados.

**3.16.1 Pasivos financieros al costo amortizado** - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por concepto de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.

En su reconocimiento inicial, el Banco clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del periodo en el que se incurrían.

En la medición posterior, el Banco medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

**3.16.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados** - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

**3.16.3 Pasivo financiero dado de baja:** El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Banco. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.17. Impuestos a las ganancias** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

**3.17.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

**3.17.2 Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por la propiedad de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

**3.17.3 Impuesto corriente y diferido del año** - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.18. Provisiones y obligaciones contingentes** - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;

- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- Pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible; cuando ya no sea probable que vayan a salir del Banco recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión; la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

**3.19. Beneficios a los empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo. Es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo.

**3.19.1 Beneficios a corto plazo** - Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a la fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas del Banco. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

**3.20. Otros pasivos** - Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

**3.20.1 Convenios:** los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías originan un pasivo al tercero que entrega los recursos al Banco. Una vez se desembolsan créditos bajo la modalidad de convenios, se calcula el diferencial de tasa entre, la tasa de mercado del Banco y la tasa del convenio, el resultado de esta diferencia se descuenta del valor del aporte registrado en el pasivo y se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, el cual es amortizado en la vida del pagaré.

### **3.21. Arrendamientos** -

**3.21.1 El Banco como arrendador:** Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.21.2 *El Banco como arrendatario* - Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento el Banco reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo monto (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El Banco aplicará lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

**3.22. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

***Ingresos por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos***

*Dividendos* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para el Banco y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

*Intereses* - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

*Comisiones* - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

*Método de participación* - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

*Otros Ingresos* - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.

**3.23. Segmentos de operación** - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar estos segmentos se basan en los productos financieros que el Banco promueve con el fin de impulsar el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas y gestionar su margen financiero.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 - Segmentos de Operación, el Banco ha definido los siguientes segmentos, los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar su rentabilidad.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de funcionarios y exfuncionarios.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana, específicamente de emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de tesorería: Comprende las operaciones con derivados (de especulación y cobertura), re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.

- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en subsidiarias y asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- De acuerdo con lo anterior, a continuación, se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido:

*I. Cartera de créditos*

Para la gestión de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación del Banco se fundamenta en la “Metodología para la gestión por rentabilidad” establecida para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso a diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad, ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino de los recursos se traduce en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD). Para la cartera en moneda local, el Banco se financia principalmente en el mercado de capitales y con recursos propios (patrimonio), mientras que, para la cartera de dólares, el Banco obtiene recursos con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Adicionalmente, la cartera de créditos necesita contar con recursos disponibles para atender tanto la colocación de crédito como el servicio de la deuda, por lo cual el neto de la administración de la liquidez requerida se incluye dentro del margen del negocio de crédito.

*II. Inversiones*

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

*III. Productos de tesorería*

En este segmento se enmarcan los productos que maneja la tesorería del Banco diferentes al portafolio de inversiones de renta fija. Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de *trading*, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. También se incluyen los resultados de diferencia en cambio en los que se identifican las operaciones de contado o *trading* de divisas y los resultados generados por la posición propia del Banco.

*IV. Comisiones*

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

*V. Otros*

En esta categoría se incluyen los Fondos de Capital Privado e inversiones de renta variable, también se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

**4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

**4.1. Deterioro cartera de créditos-** De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente la cartera de créditos, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Alineado con las mencionadas normas, Bancóldex ha establecido como parte de sus políticas, la realización semestral del proceso de calificación de cartera, mediante el cual evalúa en forma integral el comportamiento de pago de sus clientes con la entidad y con las demás instituciones del sistema financiero, así como su situación financiera. Los resultados de esta evaluación se presentan al Comité de Calificación de Cartera para su aprobación.

Adicionalmente, Bancóldex, con una periodicidad trimestral, realiza la revisión de alineación de las calificaciones de las centrales de riesgo de los clientes. Sus resultados son presentados, de igual manera, al Comité de Calificación de Cartera.

También, y con base en la periodicidad definida en las políticas específicas para cada segmento de clientes, se realiza un monitoreo de la condición financiera de los deudores, que se presenta al Comité de Crédito Externo.

**4.2. Impuesto diferido** - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

**4.3. Impuesto corriente** - En el proceso de determinación del impuesto corriente para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los del Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 28 Impuesto a las Ganancias.

**4.4. Valor razonable de instrumentos financieros** - La estimación de valores razonables de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**4.5. Provisiones y contingencias** - Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el Departamento Jurídico para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN (1)	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje (2)	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

## 5. NUEVAS NORMAS EMITIDAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

### 5.1. Mejoras 2023 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

#### 1. Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad:

En agosto de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambios de la Moneda Extranjera, que proporciona orientación para los casos en los que exista una ausencia no temporal de convertibilidad entre dos monedas, y, por lo tanto, la tasa de cambio de contado (en adelante "spot") no sea observable, para lo cual la enmienda entrega además los lineamientos para determinar la tasa de cambio que se utilizará con propósitos de conversión.

Para lo anterior, se incluye en la norma requerimientos que servirán como apoyo a las entidades con el fin de determinar si una moneda puede ser convertida a otra moneda, y otros requerimientos que se aplicarán cuando la moneda no sea fácilmente convertible a otra, junto con un nuevo apéndice de aplicación y un nuevo ejemplo ilustrativo.

Como se menciona, la enmienda se enfoca en especificar cuando una moneda es convertible a otra y cuando no, allí se establece que será convertible cuando la entidad tenga la capacidad de hacer conversión de moneda a través del mercado u otros mecanismos que conserven el valor del dinero, sin embargo, no serán convertibles si al momento del intercambio de divisas, se obtiene un monto insignificante de la otra moneda.

De acuerdo con lo anterior, la guía sugiere que la Entidad evalúe los siguientes aspectos:

- a. Evaluar si la moneda funcional es convertible en otra moneda.
- b. Determinar la tasa de cambio en ausencia de convertibilidad, considerando lo siguiente:
  - Si la respuesta anterior es negativa, evaluar si se usa una tasa de cambio observable en la fecha de la medición aplicable a un propósito distinto al de conversión de moneda.
  - De lo contrario, se evaluará si la moneda es convertible en otra moneda después de la fecha de medición.
  - Si dado lo anterior, se determina que la primera tasa de cambio posterior a la medición cumple con las condiciones del párrafo 19A, el cual se incorpora como parte de la enmienda y establece que la tasa de cambio de contado estimada cumplirá las siguientes condiciones:
    - Una tasa a la que una Entidad habría podido realizar una transacción de conversión si la moneda fuera convertible en otra moneda.
    - Una tasa que hubiera sido aplicada a una transacción ordenada entre participantes del mercado; y,
    - Una tasa que refleje fielmente las condiciones económicas actuales.

Lo anterior, con el fin de definir si se utilizará la técnica de estimación propuesta en la enmienda para determinar la tasa de cambio, o si se permite utilizar una tasa de cambio observable.

En los casos en que se concluya que una moneda no es convertible, la enmienda incluye especificaciones para determinar la tasa de cambio que se aplicará en la conversión a otra divisa, estimando la tasa spot aplicable en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de la medición, y que refleje las condiciones económicas del mercado.

Adicionalmente, establece los requerimientos de revelaciones sobre información adicional que proporcione a los usuarios de los estados financieros la evaluación realizada sobre cómo afecta a la entidad la imposibilidad de conversión, su desempeño y posición financiera.

La presente enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada dependiendo de la regulación local. Para esta modificación no será requerida la aplicación retroactiva. En la aplicación de esta enmienda se reconocerán los efectos de los ajustes en las utilidades retenidas cuando la entidad utilice una moneda funcional distinta de la moneda de presentación.

Respecto de su aplicación, el IASB emitió esta modificación en agosto de 2023, por lo tanto, esta modificación no se encuentra reglamentada en Colombia a través de un Decreto.

Las modificaciones surgidas por la aplicación de la enmienda a la NIC 21, no impacta en los estados financieros del Banco dado que las revelaciones que acompañan el paquete de estados financieros de la Entidad para los años terminados en diciembre de 2023 y 2022, indican que el Banco realiza transacciones en moneda extranjera dólar estadounidense (USD) y euros (EUR); para lo cual, con fines de presentación, los activos y pasivos se expresan en la moneda funcional (COP).

## **2. Modificación a la NIC 12: Reforma Tributaria Internacional - Reglas modelo del pilar dos.**

La enmienda fue publicada por el IASB en mayo de 2023 y su aplicabilidad es retrospectiva e inmediata luego de su emisión.

La enmienda introduce una excepción obligatoria en la NIC 12 para reconocer y revelar los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y requisitos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a los usuarios de la comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos que se deriven de dicha legislación internacional, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

El modelo de dos pilares publicado por la OCDE se orienta a introducir el nuevo régimen del “impuesto mínimo global”, para limitar y regular la competencia tributaria entre jurisdicciones y combatir la erosión de las bases gravables por parte de las empresas multinacionales. El anterior impuesto adoptado refiere a una tributación global de 15% y será aplicable para las sociedades “EMN” (Empresas Multinacionales) cuyos ingresos superen los 750 millones de euros.

Por lo cual, el IASB también estableció para la emisión de esta enmienda que las modificaciones proporcionan una exención oportuna a las entidades afectadas y evitan que se desarrollen en la práctica interpretaciones incongruentes de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Referente a su aplicación, el IASB emitió esta modificación en mayo de 2023, por lo tanto, esta modificación no se encuentra reglamentada en Colombia a través de un Decreto.

La modificación efectuada a la NIC 12 no impacta en los estados financieros del Banco, debido a que la misma aplicará a empresas multinacionales con ingresos superiores a 750 millones de euros.

## **5.2. Mejoras 2021 y 2022 emitidas por el IASB para ser aplicables al 1 de enero de 2023 y 2024.**

De acuerdo con la información disponible a la fecha de preparación de este documento en relación con las enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, no se identificó emisión de normatividad adicional a la expuesta anteriormente por parte del IASB (International Accounting Standard Board, por sus siglas en inglés), y/o mediante decreto emitido por el Gobierno Nacional en Colombia.

### **1. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 938 de 2021, vigentes a partir del 1 de enero de 2023**

Por otra parte, las enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023 fueron reglamentadas mediante el Decreto 938 de 2021 para lo cual, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para el Banco:

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39: Reforma de las tasas de interés de referencia</i>	Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.	Presenta impacto en el portafolio de la cartera activa como pasiva vigente de instrumentos financieros.
<i>Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	<p>El IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.</li> <li>• Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.</li> <li>• Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.</li> <li>• Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.</li> </ul>	No tiene impacto siempre y cuando Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual</i>	<p>Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.</p> <p>El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.</p> <p>Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.</p>	Las modificaciones se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en el Marco Conceptual.
<i>Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto</i>	El IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.	No impactan el estado financiero de Bancóldex, siempre y cuando, no realicen transacciones que cumplan los criterios de la modificación.
<i>Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos - Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato</i>	<p>El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.</p> <p>Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados".</p>	No impactan el estado financiero de Bancóldex, siempre y cuando, no realicen transacciones que cumplan los criterios de la modificación.

<i>Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.	No impactan el estado financiero de Bancóldex, debido a que el Banco ya aplica el marco regulatorio de NIIF.
<i>Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros</i>	La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.	La modificación para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros no impacta el estado financiero dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
<i>NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable</i>	Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.	La mejora efectuada a la NIC 41 no es de aplicabilidad para la actividad de Bancóldex.

## 2. Mejoras 2021 que han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 1611 de 2022, vigentes a partir del 1 de enero de 2024.

Las enmiendas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024 fueron reglamentadas mediante el Decreto 1611 de 2022, por ende, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para Bancóldex:

<b>Norma</b>	<b>Modificación</b>	<b>Aplicación</b>
<i>Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables.</i>	Las modificaciones aclaran los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.</li> <li>• Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.</li> <li>• Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.</li> <li>• Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.</li> </ul>	Las modificaciones se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere adecuado en sus políticas contables.
<i>Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables</i>	La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.	La nueva definición de estimaciones contables no tiene impacto en los estados financieros de Bancóldex.
<i>Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.</i>	La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.	No tiene impacto, siempre y cuando, Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

<i>Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.</i>	El IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.	No tiene impacto, siempre y cuando, Bancóldex no realice transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.
---	---	--

### 3. Mejoras 2022 que no han sido incluidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Las siguientes enmiendas fueron emitidas por el IASB durante el 2022, sin embargo, no existe un decreto que las reglamente en Colombia, por lo tanto, a continuación, se incluye un breve resumen y la aplicabilidad para el Banco.

Norma	Modificación	Aplicación
<i>Modificaciones a la NIC 1: requisitos para la clasificación de pasivos no corrientes con convenios</i>	La modificación aclara que cuando surge un pasivo de un acuerdo de préstamo, se clasificará como no corriente en función de su derecho a diferir la liquidación o pago respecto del cumplimiento de convenios futuros dentro de doce meses, considerando que solo las cláusulas de cumplimiento estipuladas; proporcionando información sobre la naturaleza de los convenios y pasivos en las notas explicativas.	No impacta debido a que el Banco no ha realizado transacciones asociadas con pasivos no corrientes con acuerdos de préstamos.
<i>Modificaciones a la NIIF 16: medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior</i>	Lo modificación incorpora los requisitos de uso y revelación por el arrendatario vendedor al medir el pasivo por arrendamiento que surge en la transacción de venta con arrendamiento posterior, para evitar que el arrendatario vendedor reconozca una ganancia o pérdida asociado con el derecho de uso retenido.	No impacta el estado financiero de Bancóldex puesto que no ha realizado transacciones que cumplan con la modificación norma.

## 6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### 6.1. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>				
<b>Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería TES	\$ 55,746,030	\$ -	\$ -	\$ 55,746,030
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	11,883,413	-	11,883,413
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>				
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	233,342,871	-	233,342,871
Emisores nacionales FNG	-	-	153,194,236	153,194,236
<b>En moneda extranjera</b>				
Emisores extranjeros Bladex	46,195,791	-	-	46,195,791
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>				
<b>Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería TES	1,195,205,535	-	-	1,195,205,535
Otros emisores nacionales instituciones financieras	-	105,501,170	-	105,501,170
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				

<b>Contratos Forward</b>				
Forward de divisas	-	58,503,737	-	58,503,737
<b>Contratos de futuros</b>				
Futuros de divisas derechos	-	2,887,510,620	-	2,887,510,620
Futuros de divisas obligaciones	-	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Contratos de futuros</b>				
Futuros de divisas derechos	-	47,323,378	-	47,323,378
Futuros de divisas obligaciones	-	(47,323,378)	-	(47,323,378)
<b>Swaps</b>				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	27,194,078	-	27,194,078
<b>Activos no financieros</b>				
Propiedades de inversión	-	12,017,858	-	12,017,858
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>				
	<u>\$ 1,297,147,356</u>	<u>\$ 448,443,127</u>	<u>\$ 153,194,236</u>	<u>\$ 1,898,784,719</u>

	<b>2023</b>			
<b>Pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Forward de divisas	-	79,394,899	-	79,394,899
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Swaps</b>				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	623,987	-	623,987
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>				
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,018,886</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 80,018,886</u>

	<b>2022</b>			
<b>Activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	30,797,495	-	30,797,495
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Emisores nacionales - Fondos de capital privado	-	215,293,896	-	215,293,896
Emisores nacionales - FNG	-	-	138,153,805	138,153,805

<b>En moneda extranjera</b>				
Emisores extranjeros - Bládex	38,070,142	-	-	38,070,142
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de tesorería - TES	1,043,072,594	-	-	1,043,072,594
Otros emisores nacionales - instituciones financieras	-	-	100,481,650	100,481,650
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Forward de divisas	-	72,462,121	-	72,462,121
<b>Contratos de futuros</b>				
Futuros de divisas derechos	-	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	-	(5,031,451,955)	-	(5,031,451,955)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Contratos de futuros</b>				
Futuros de divisas	-	38,930,787	-	38,930,787
Futuros de divisas	-	(38,930,787)	-	(38,930,787)
<b>Activos no financieros</b>				
Propiedades de inversión	-	<u>11,675,832</u>	-	<u>11,675,832</u>
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ 1,081,142,736</u>	<u>\$ 330,229,344</u>	<u>\$ 238,635,455</u>	<u>\$ 1,650,007,535</u>
<b>2022</b>				
<b>Pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
<b>Contratos Forward</b>				
Forward de divisas	-	70,826,054	-	70,826,054
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
<b>Swaps</b>				
Swaps IRS - Interest rate Swaps	-	14,667,748	-	14,667,748
<b>Total pasivos a valor razonable recurrentes</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 85,493,802</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 85,493,802</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front y Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios

como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición de Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con la cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión: El valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por Néstor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

**6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3** - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2023	2022	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)
	Inversión FNG	Inversión FNG	
<b>Saldo al inicio del período</b>	\$ 138,153,805	\$ 102,276,938	\$ 70,611,238
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	-	(457,340)
Ajustes de valoración con efecto en ORI	15,040,431	35,876,867	303,641
Compras/llamados	-	-	1,460,384
Traslados	-	-	(71,538,475)
Reexpresión	-	-	(379,448)
<b>Saldo al final del período</b>	<u>\$ 153,194,236</u>	<u>\$ 138,153,805</u>	<u>\$ -</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos

(llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 7,410	\$ 7,250
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria <sup>(1)</sup>	91,058,763	76,197,049
Bancos y otras entidades financieras <sup>(2)</sup>	<u>39,889,552</u>	<u>74,682,049</u>
	130,955,725	150,886,348
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	<u>12,582,227</u>	<u>10,772,763</u>
	12,582,227	10,772,763
	<u>\$ 143,537,952</u>	<u>\$ 161,659,111</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Moneda Nacional</b>				
Notas crédito pendientes en libros	61	1,976,820	36	2,044,686
Notas débito pendientes en libros	-	-	1	8,786
Partidas débito no correspondidas con bancos	16	348,844	-	-

Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este valor asciende a \$79.144 y \$79.137, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2023	2022
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>\$ 79,144</u>	<u>\$ 79,137</u>

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

### 8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda

	2023	2022
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 55,746,030	\$ -
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Bonos IPC	3,735,413	13,255,415
Bonos DTF	-	9,995,200
Bonos IBR	<u>8,148,000</u>	<u>7,546,880</u>
	11,883,413	30,797,495
	<u>\$ 67,629,443</u>	<u>\$ 30,797,495</u>

Al cierre de 2023 se presenta un aumento frente a 2022 de \$36,831,948, originado por la estrategia de trading, cerrando con un saldo en inversiones en TES de \$55,746,030, compensado con disminución en inversiones en títulos emitidos por entidades vigiladas por la SFC dado que algunos bonos IPC y los bonos DTF por valor nominal de \$20,000,000 llegaron a su fecha de vencimiento en febrero y junio de 2023.

### 8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda

	2023	2022
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 1,195,205,535	\$ 1,010,820,990
Ministerio de Hacienda TES - UVR	-	32,251,604
	1,195,205,535	1,043,072,594
<i>Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera</i>		
Certificados Depósito a Término CDTS - TF	<u>105,501,170</u>	<u>100,481,650</u>
	105,501,170	100,481,650
	<u>\$ 1,300,706,705</u>	<u>\$ 1,143,554,244</u>

Frente al cierre de 2022, el portafolio de esta clasificación presenta un aumento por \$157,152,461. Esta variación se debe al incremento del precio de mercado, valorizaciones de las posiciones en títulos TES tasa fija, por una caída generalizada en la curva de rendimientos durante el 2023 de 330pb, aproximadamente.

De otra parte, como estrategia del portafolio de liquidez durante lo corrido del año, en el marco de la recomposición de dicho portafolio se tomaron nuevas posiciones con el fin de mantener los estándares de los indicadores de liquidez del Banco En cuanto a los TES UVR, se presentó vencimiento en febrero de 2023, el cual presentaba al cierre anual del 2022 saldo por \$ 32,251,604.

### 8.3. Inversiones a costo amortizado

	2023	2022
	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
Moneda Legal		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA	\$ 239,020,288	\$ 239,772,469
Títulos de Solidaridad	<u>5,317,629</u>	<u>5,257,915</u>
	244,337,917	245,030,384
Moneda Extranjera		
<i>Títulos emitidos por la Nación</i>		
Bonos Yankees	<u>737,603,325</u>	<u>933,382,828</u>
	<u>\$ 981,941,242</u>	<u>\$ 1,178,413,212</u>

Las inversiones clasificadas a costo amortizado presentan disminución de \$196,471,970 al cierre de 2023 frente a 2022, generado específicamente por la reexpresión de la inversión a pesos colombianos por efecto de la variación en la tasa de cambio o, que pasó de \$4,810.20 en 2022 a \$3,822.05 en 2023

### 8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX <sup>(1)</sup>	\$ 46,195,791	\$ 38,070,142
Fondo Nacional de Garantías <sup>(2)</sup>	153,194,236	138,153,805
Fondos de Capital Privado <sup>(3)</sup>	<u>233,342,871</u>	<u>215,293,896</u>
	<u>\$ 432,732,898</u>	<u>\$ 391,517,843</u>

(1) La inversión en Bládex cierra en 2023 con una variación de \$8,125,649 frente a 2022. Pese a la caída de la tasa representativa del mercado por \$988.15, se presenta un incremento en el valor de la inversión de USD8.54, pasando de USD16.20 en el 2022 a USD24.74 en el 2023, que obedece a movimientos del valor de la acción.

(2) La inversión en el Fondo Nacional de Garantías presenta durante el 2023 un incremento de \$15,040,431, como resultado de una valorización en el precio de la acción que pasó de \$6,883.61 al cierre del 2022 frente a \$7,633.01 al corte de 2023.

(3) Al cierre de 2023, las inversiones en Fondos de Capital Privado presentan un incremento de \$18,048,975 frente al 2022, representados principalmente en llamados de capital por \$9,808,058, redenciones por \$1,069,625 y por efecto de valoración por movimientos en el valor de unidad por \$ 10,377,127. De otra parte, en septiembre 25 de 2023, la Asamblea de Inversionistas del Compartimento deuda PYME, solicitó la liquidación del compartimento, situación que originó una pérdida de \$1,066,585, producto de la realización del ORI acumulado desde su constitución.

A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

2023								
Portafolio en Pesos Colombianos								
Entidad	Compromiso de inversión en pesos	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración acumulada (pérdida) utilidad	Valoración anual (pérdida) utilidad	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 1,127,138	\$ 11,000,000	\$ (7,259,646)	\$ (203,565)	100.00	\$ 8,339
Aureos	14,000,000	9,993,120	17,371,615	10,011,948	149,854	445,831	71.51	284,348
Progres Capital Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital <sup>(1)</sup>	3,723,480	3,723,480	2,371,337	3,723,480	(1,161,168)	176,135	100.00	228,737
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender <sup>(1)</sup>	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	89,118,974	12,035,965	90.98	189,972,599
	<u>63,000,000</u>	<u>40,994,424</u>	<u>-</u>	<u>40,994,424</u>	<u>2,012,553</u>	<u>(2,677,480)</u>	<u>65.07</u>	<u>42,848,848</u>
	<u>\$ 277,170,484</u>	<u>\$ 234,432,058</u>	<u>\$ 23,270,090</u>	<u>\$ 234,451,554</u>	<u>\$ 82,860,567</u>	<u>\$ 9,776,886</u>	<u>84.59</u>	<u>\$ 233,342,871</u>
2022								
Portafolio en Pesos Colombianos								
Entidad	Compromiso de inversión	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración (pérdida) utilidad	Valoración anual (pérdida) utilidad	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11,000,000	\$ 10,999,332	\$ 678,051	\$ 11,000,000	\$ (7,056,081)	\$ (5,583)	100.00	\$ 660,991
Aureos	14,000,000	9,993,120	16,829,396	10,011,948	(295,977)	(6,851)	71.51	380,736
Progres Capital Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento Bancóldex Capital <sup>(1)</sup>	3,723,480	3,723,480	2,294,631	3,723,480	(1,337,303)	(999)	100.00	129,308
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento capital para Emprender <sup>(1)</sup>	185,447,004	168,721,702	2,400,000	168,721,702	77,083,009	11,614,933	90.98	177,936,634
Fondo de Fondos Bancóldex - Compartimento deuda privada Pyme <sup>(2)</sup>	63,000,000	31,633,436	-	31,633,436	4,690,033	2,431,406	50.21	36,165,339
	<u>100,000,000</u>	<u>621,129</u>	<u>-</u>	<u>621,129</u>	<u>(600,241)</u>	<u>(594,771)</u>	<u>0.62</u>	<u>20,888</u>

\$ 377,170,484 \$ 225,692,198 \$ 22,202,078 \$225,711,694 \$ 72,483,440 \$13,438,135 59.84 \$ 215,293,896

(1) En Julio 2023 se cumplieron cuatro años de operación del fondo de capital privado Bancoldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del Programa Bancóldex Capital, en el cual el Banco actúa como Gestor Profesional. El Fondo agrupó recursos al cierre de 2023 por \$323,539 millones, en donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$230,447 millones, distribuidos en dos compartimentos:

a. Compartimento Capital para Emprender: tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor, que inviertan en emprendimientos latinoamericanos en etapa temprana (enfoque alianza pacífico), que hayan financiado sus primeras fases operativas y tengan un producto probado.

Este compartimento agrupó recursos por \$138,092 millones. Además del Banco, este compartimento cuenta también con la participación de iNNpulsa Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

En términos de inversiones, el compartimento está conformado por nueve fondos de capital emprendedor, con quienes se suscribieron compromisos de inversión por USD26,5 millones. Dichos fondos han logrado realizar 192 inversiones (40 son colombianas) por un monto de USD238 millones.

b. Compartimento Bancóldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración del Banco decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia el Fondo de Fondos, proceso que se llevó a cabo en el 2022. El tamaño de este compartimento es \$185,447 millones, cuenta con un portafolio de 11 fondos de capital que suman compromisos de inversión por \$164,622 millones. Dichos fondos han realizado 173 inversiones (70 son colombianas) por \$3 billones.

(2) Durante su sesión del 25 de septiembre 2023 la Asamblea de Inversionistas del Compartimento Deuda Pymes, solicitó la liquidación del Compartimento eligiendo a Fiducoldex como agente liquidador, situación que se perfeccionó en octubre de 2023. La disposición de esta inversión se originó, principalmente por las siguientes razones:

- El Compartimento Deuda Pymes nace en 2021 con el objetivo de invertir en fondos de capital privado cuya tesis se enfocará en ofrecer deuda estructurada para las pequeñas y medianas empresas colombianas, siendo así complementarios a la oferta de crédito del Banco.
- Al inicio de operación del Compartimento se identificó un pipeline suficiente para la ejecución de la estrategia. Sin embargo, el incremento de tasas y el bajo apetito de los inversionistas institucionales por este tipo de fondos de capital, generó que gran parte de los gestores desistieran de sus esfuerzos de obtención de recursos, dejando así un mercado con muy pocas alternativas de inversión.
- En este contexto el Banco se enfocó en el estudio de los fondos remanentes que tuvieran una mayor inclinación a ofrecer deuda para las medianas y pequeñas empresas. Logrando así la aprobación del Comité de Inversiones del Compartimento de dos (2) fondos de capital, cuya formalización quedó sujeta a que estos fondos lograran alcanzar su cierre inicial.
- Durante sesiones posteriores del Comité de Inversiones del Compartimento se informó que el primer fondo aprobado, no había logrado obtener los recursos suficientes para su cierre inicial, lo que llevó al gestor de este fondo a desistir en continuar con la iniciativa, cancelando así esta aprobación.
- Posteriormente se informó al Comité de Inversiones que el segundo fondo aprobado no había logrado llegar a su cierre inicial en el tiempo esperado (septiembre 2023), dejando sin validez su aprobación previa.
- Con estas situaciones y con la ausencia de fondos de deuda privada alineados con la estrategia del Compartimento, se concluyó que no era viable continuar con esta línea de inversión.

#### 8.5. Inversiones en subsidiarias

2023

2022

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX

\$ 59,687,879

\$ 50,114,047

El siguiente es el detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023							
Entidad	% Part	Saldo inicial	Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdidas)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	89.62	\$50,114,047	\$ -	\$ 717,953	\$10,291,784	\$ -	\$59,687,878

2022							
Entidad	% Part	Saldo inicial	Compra Acciones	Dividendos recibidos en efectivo	Resultado Ganancias o (Pérdidas)	Otro resultado integral Ganancias / (Pérdidas)	Saldo final
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	89.62	\$49,229,415	\$ 162,793	\$ 75,856	\$ 797,944	\$ (249)	\$50,114,047

**8.6. Instrumentos financieros derivados** - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados	Posición activa	Posición pasiva	Total derivados
<i>Contratos Forward de Negociación</i>						
Forward de divisas	\$ 58,503,737	\$ 79,394,899	\$ (20,891,162)	\$ 72,462,121	\$ 70,826,055	\$ 1,636,066
Total Contratos Forward de Negociación <sup>(4)</sup>	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)	72,462,121	70,826,055	1,636,066
<i>Contratos futuros de Negociación</i>						
Futuros de divisas derechos	2,887,510,620	-	2,887,510,620	5,031,451,955	-	5,031,451,955
Futuros de divisas obligaciones	(2,887,510,620)	-	(2,887,510,620)	(5,031,451,955)	-	(5,031,451,955)
Total Contratos Futuros de Negociación	-	-	-	-	-	-
	58,503,737	79,394,899	(20,891,162)	72,462,121	70,826,055	1,636,066
<i>Contratos futuros de cobertura</i>						
Futuros de divisas derechos	47,323,378	-	47,323,378	38,930,787	-	38,930,787

Futuros de divisas obligaciones	<u>(47,323,378)</u>	<u>-</u>	<u>(47,323,378)</u>	<u>(38,930,787)</u>	<u>-</u>	<u>(38,930,787)</u>
Total Contratos Futuros de cobertura	-	-	-	-	-	-
<i>Contratos SWAP de cobertura</i>						
Swaps Interest rate swap	<u>27,194,078</u>	<u>623,987</u>	<u>26,570,091</u>	<u>-</u>	<u>14,667,747</u>	<u>(14,667,747)</u>
Total Contratos Swap de cobertura <sup>(5)</sup>	27,194,078	623,987	26,570,091	-	14,667,747	(14,667,747)
	<u>27,194,078</u>	<u>623,987</u>	<u>26,570,091</u>	<u>-</u>	<u>14,667,747</u>	<u>(14,667,747)</u>
	<u>\$ 85,697,815</u>	<u>\$ 80,018,886</u>		<u>\$ 72,462,121</u>	<u>\$ 85,493,802</u>	

(3) Los derivados de negociación presentan una disminución de \$22,527,228, originada en la estrategia de la Tesorería en este tipo de operaciones. El monto de los sintéticos de compra en 2023 cierra USD50 millones por encima del saldo al 2022, operaciones que se vieron impactadas por los movimientos de la curva de mercado.

(4) El Banco recientemente ha realizado emisión de bonos sociales en las siguientes condiciones

- El 11 de mayo de 2022 se realizó la emisión de bonos sociales por \$500.000 millones de pesos a 24 y 36 meses de plazo con una tasa fija de corte de 11.50% E.A. y 11.96 E.A. respectivamente.
- El 25 de octubre de 2023 realizó emisión de bonos sociales por \$600.000 millones de pesos a 18, 24 y 36 meses de plazo con una tasa fija de corte de 14.85% E.A., 14.19% E.A. y 13.60 E.A. respectivamente.

Con el objetivo de ofrecer a los inversionistas de los bonos el indicador de su preferencia (tasa fija), así como indexar el pasivo de Bancóldex al principal indicador de su activo (IBR 1 mes), el Banco contrató swaps de cobertura de tasa de interés- IRS para cada una de las emisiones.

Estas operaciones permitieron a Bancóldex cubrir el riesgo de base y calzar su activo y pasivo. De igual manera, el Banco obtuvo un ahorro significativo en su costo de fondos aprovechando la ventana de arbitraje que se presentaba en el mercado. Los Swaps IRS de cobertura, cierran a diciembre de 2023 con una posición neta de \$26,570,091 presentando una variación positiva de \$41,861,825 frente al cierre del 2022.

**8.7. Calidad crediticia de títulos de deuda** - A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2023	2022
BB+	\$ 2.231.551.183	\$ 2.221.485.805
Sin Calificación	<u>117.273.566</u>	<u>131.279.145</u>
Total	<u>\$ 2.348.824.749</u>	<u>\$ 2.352.764.950</u>

En el 2023, se presentó un leve aumento en el valor del portafolio de inversiones, se presentaron dos reclasificaciones de inversiones al vencimiento, de títulos TES 34, sin embargo, se mantiene la proporción superior al 90% de estas inversiones en calificación BB+ de acuerdo con la asignación emitida por las agencias de calificación internacionales.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

Grado de Inversión	\$ 113.980.938	\$ 108.442.728
Sin Calificación	<u>74.059.842</u>	<u>455.406.835</u>

Total	\$ <u>188.040.780</u>	\$ <u>563.849.563</u>
-------	-----------------------	-----------------------

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 39% y 61%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y de las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se incrementó por mayor exposición y mayor volatilidad de la tasa de cambio.

**8.8. Activos financieros por fecha de vencimiento:** El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

*ESPACIO EN BLANCO*

2023

	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones a costo amortizado</b>						
Títulos emitidos por la nación - TDS	\$ 4,266,847	\$ 1,050,782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,317,629
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	239,020,288	239,020,288
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	737,603,325	737,603,325
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	55,746,030	-	-	55,746,030
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	8,148,000	3,735,413	-	-	11,883,413
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>						
Títulos emitidos por la nación - TES	-	160,142,000	550,881,010	163,024,225	321,158,300	1,195,205,535
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	<u>31,595,760</u>	<u>73,905,410</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>105,501,170</u>
	<u>\$ 35,862,607</u>	<u>\$ 243,246,192</u>	<u>\$ 610,362,453</u>	<u>\$ 163,024,225</u>	<u>\$ 1,297,781,913</u>	<u>\$ 2,350,277,391</u>

	2022						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones a costo amortizado</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	\$ -	\$ 5,257,915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,257,915
Títulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	239,772,469	239,772,469
Títulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	933,382,828	933,382,828
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	9,995,200	9,870,400	-	7,546,880	3,385,015	-	30,797,495
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TES	32,251,604	-	-	801,148,820	32,992,125	176,680,045	1,043,072,594
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	-	100,481,650	-	-	-	100,481,650
	<u>\$ 42,246,804</u>	<u>\$ 15,128,315</u>	<u>\$ 100,481,650</u>	<u>\$ 808,695,700</u>	<u>\$ 36,377,140</u>	<u>\$ 1,349,835,342</u>	<u>\$ 2,352,764,950</u>

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			2022		
	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor
Moneda Legal <sup>(1)</sup>						
<i>Interbancarios</i>						
Bancos	9	-	\$ 60,100,150	5	-	\$ 65,075,863
Corporaciones Financieras	-	-	-	4	-	35,032,503
<i>Operaciones simultáneas</i>						
Compromisos de transferencia de inversiones	10	-	651,635,320	5	-	701,590,949
Total Moneda Legal			711,735,470			801,699,315
Moneda Extranjera <sup>(2)</sup>						
<i>Overnight</i>						
Bancos	-	-	-	5	5,002	24,060,119
Otras Entidades Financieras	-	-	-	5	4,001	19,247,646
Total Moneda Extranjera			-		9,003	43,307,765
			\$ 711,735,470		9,003	\$ 845,007,080

(1) Las operaciones del mercado monetario en moneda legal presentan disminución en el saldo de diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022, debido a que en diciembre del 2022 se recibieron los recursos del crédito con garantía MIGA lo que generó excedentes de liquidez y fueron colocados en Operaciones de Mercado Monetario, sin embargo para diciembre de 2023, el Banco tenía liquidez pero no en la misma proporción, producto de ingresos en las cuentas de ahorros por alta liquidez presentada en el mercado.

(2) Al cierre de 2023, el Banco no presentaba saldo en operaciones overnight, esta disminución se debe a que el Banco presentó necesidades de liquidez en el mes de diciembre de 2023.

## 10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

10.1. **Cartera de créditos por tipo** - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo	Capital	2023		
		Intereses	Cuentas por Cobrar	Total

Comercial	\$ 7,752,169,767	\$ 117,595,572	\$ 9,603,351	\$ 7,879,368,690
Consumo <sup>(1)</sup>	2,207,178	7,951	27	2,215,156
Vivienda <sup>(1)</sup>	23,766,369	102,862	7,313	23,876,544
Deterioro	<u>(272,535,338)</u>	<u>(24,011,304)</u>	<u>(8,492,910)</u>	<u>(305,039,552)</u>
Saldo	\$ <u>7,505,607,976</u>	\$ <u>93,695,081</u>	\$ <u>1,117,781</u>	\$ <u>7,600,420,838</u>

Tipo	2022			
	Capital	Intereses	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial	\$ 8,490,125,237	\$ 120,392,687	\$ 6,102,667	\$ 8,616,620,591
Consumo <sup>(1)</sup>	1,602,309	10,702	12	1,613,023
Vivienda <sup>(1)</sup>	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
Deterioro	<u>(235,696,153)</u>	<u>(21,221,719)</u>	<u>(5,376,692)</u>	<u>(262,294,564)</u>
Saldo	\$ <u>8,277,241,753</u>	\$ <u>99,355,368</u>	\$ <u>731,532</u>	\$ <u>8,377,328,653</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exempleados, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

10.2. Cartera de créditos por modalidad y altura de mora - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			
	Capital	Intereses	Cuentas por cobrar	Total
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:</b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 892,811,358	\$ 30,325,322	\$ 2,620,432	\$ 925,757,112
Vencida 1 mes hasta 3 meses	24,130,219	908,576	161,106	25,199,901
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28,725,784	2,624,748	189,973	31,540,505
Vencida 6 meses hasta 12 meses	67,621,460	4,865,982	946,928	73,434,370
Vencida más de 12 meses	<u>80,185,629</u>	<u>6,227,921</u>	<u>2,586,852</u>	<u>89,000,402</u>
	1,093,474,450	44,952,549	6,505,291	1,144,932,290
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,050,207,194	57,161,803	223,749	6,107,592,746
Vencida 1 mes hasta 3 meses	36,176	773	-	36,949
Vencida 3 meses hasta 6 meses	119,530	-	7	119,537
Vencida 6 meses hasta 12 meses	2,470,369	55,344	472,270	2,997,983
Vencida más de 12 meses	<u>56,780,582</u>	<u>2,954,924</u>	<u>2,402,034</u>	<u>62,137,540</u>
	6,109,613,851	60,172,844	3,098,060	6,172,884,755
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	2,197,296	7,899	24	2,205,219

Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>9,882</u>	<u>52</u>	<u>3</u>	<u>9,937</u>
	2,207,178	7,951	27	2,215,156
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	23,073,692	86,475	1,269	23,161,436
Vencida 1 mes hasta 4 meses	485,784	16,387	298	502,469
Vencida 4 mes hasta 6 meses	69,576	-	109	69,685
Vencida 6 mes hasta 12 meses	42,816	-	925	43,741
Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>99,213</u>
	23,766,369	102,862	7,313	23,876,544
<b>Total moneda legal</b>	<u>7,229,061,848</u>	<u>105,236,206</u>	<u>9,610,691</u>	<u>7,343,908,745</u>
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:</b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	65,079,423	656,756	-	65,736,179
Vencida 1 mes hasta 3 meses	2,443,722	-	-	2,443,722
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>1,224,153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,224,153</u>
	68,747,298	656,756	-	69,404,054
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>480,334,168</u>	<u>11,813,423</u>	<u>-</u>	<u>492,147,591</u>
	480,334,168	11,813,423	-	492,147,591
<b>Total moneda extranjera</b>	<u>549,081,466</u>	<u>12,470,179</u>	<u>-</u>	<u>561,551,645</u>
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<u>7,778,143,314</u>	<u>117,706,385</u>	<u>9,610,691</u>	<u>7,905,460,390</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(272,535,338)	(24,011,304)	(8,492,910)	(305,039,552)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<u>\$ 7,505,607,976</u>	<u>\$ 93,695,081</u>	<u>\$ 1,117,781</u>	<u>\$ 7,600,420,838</u>

## 2022

### Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Total</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1,078,672,506	\$ 35,526,703	\$ 2,454,033	\$ 1,116,653,242
Vencida 1 mes hasta 3 meses	38,388,076	3,010,971	75,823	41,474,870
Vencida 3 meses hasta 6 meses	38,948,482	3,405,052	195,153	42,548,687
Vencida 6 meses hasta 12 meses	37,151,156	3,533,706	481,823	41,166,685
Vencida más de 12 meses	<u>48,226,943</u>	<u>3,724,226</u>	<u>1,781,078</u>	<u>53,732,247</u>
	1,241,387,163	49,200,658	4,987,910	1,295,575,731
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	6,235,378,850	53,081,108	171,019	6,288,630,977
Vencida 1 mes hasta 3 meses	1,469,391	101,986	542	1,571,919

Vencida 3 meses hasta 6 meses	3,645,393	129,635	1,066	3,776,094
Vencida 6 meses hasta 12 meses	13,971,633	351,559	33,544	14,356,736
Vencida más de 12 meses	<u>42,247,820</u>	<u>2,052,481</u>	<u>908,586</u>	<u>45,208,887</u>
	6,296,713,087	55,716,769	1,114,757	6,353,544,613
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>1,613,023</u>
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	21,005,962	172,406	1,250	21,179,618
Vencida 1 mes hasta 4 meses	109,897	1,292	134	111,323
Vencida más de 18 meses	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>98,662</u>
	21,210,360	173,698	5,545	21,389,603
<b>Total moneda legal</b>	<u><b>7,560,912,919</b></u>	<u><b>105,101,827</b></u>	<u><b>6,108,224</b></u>	<u><b>7,672,122,970</b></u>
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:</b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	57,631,935	464,214	-	58,096,149
Vencida 1 mes hasta 3 meses	<u>1,157,127</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,157,127</u>
	58,789,062	464,214	-	59,253,276
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>893,235,925</u>	<u>15,011,046</u>	<u>-</u>	<u>908,246,971</u>
<b>Total moneda extranjera</b>	<u><b>952,024,987</b></u>	<u><b>15,475,260</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>967,500,247</b></u>
<b>Total cartera y cuentas por cobrar bruta</b>	<u><b>8,512,937,906</b></u>	<u><b>120,577,087</b></u>	<u><b>6,108,224</b></u>	<u><b>8,639,623,217</b></u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(235,696,153)	(21,221,719)	(5,376,692)	(262,294,564)
<b>Total cartera y cuentas por cobrar neta</b>	<u><b>\$ 8,277,241,753</b></u>	<u><b>\$ 99,355,368</b></u>	<u><b>\$ 731,532</b></u>	<u><b>\$ 8,377,328,653</b></u>

Al corte de diciembre de 2023, el saldo de la cartera en pesos fue inferior en \$ 331,851,071 frente al volumen registrado en el 2022. Esto se explica por: a) incremento en los desembolsos, \$ 5.63 billones en lo corrido del año frente a desembolsos registrados en 2022 por \$ 5,47 billones; b) incremento de pagos y prepagos, \$ 5,67 billones en 2023 frente a \$ 3,9 billones en 2022.

El saldo de la cartera de créditos en dólares al cierre de diciembre de 2023 registró en moneda local una reducción de \$ 402,943,521 en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por un volumen de desembolsos por USD 165,5 millones en 2023 frente a USD 343 millones en 2022; y un total de pagos y prepagos de USD 208.19 en 2023 frente a USD 441 millones en 2022.

**10.3. Cartera de créditos por clasificación de riesgo** - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por calificación:

	2023			Deterioro			TOTAL
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Créditos Vivienda							

A - Normal	\$ 23,301,346	\$ 100,924	\$ 1,471	\$ 233,014	\$ 1,009	\$ 15	\$ 23,169,703
B - Aceptable	136,080	1,511	81	4,355	48	19	133,250
C - Apreciable	234,442	427	1,049	23,444	408	1,048	211,018
E - Irrecuperable	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,712</u>	<u>-</u>
	<b><u>23,766,369</u></b>	<b><u>102,862</u></b>	<b><u>7,313</u></b>	<b><u>355,314</u></b>	<b><u>1,465</u></b>	<b><u>5,794</u></b>	<b><u>23,513,971</u></b>

#### Créditos Consumo Garantía Idónea

A - Normal	<u>2,207,178</u>	<u>7,951</u>	<u>27</u>	<u>45,596</u>	<u>115</u>	<u>49</u>	<u>2,169,396</u>
------------	------------------	--------------	-----------	---------------	------------	-----------	------------------

#### Créditos Comerciales Garantía Idónea

A - Normal	789,924,380	20,338,489	666,473	12,760,600	704,407	24,588	797,439,747
B - Aceptable	120,569,770	6,592,194	369,673	3,921,941	583,567	24,193	123,001,936
C - Apreciable	45,220,272	3,606,060	1,210,697	3,534,907	2,725,361	1,138,045	42,638,716
D - Significativo	157,002,219	12,092,337	2,314,987	73,155,202	11,821,733	2,270,012	84,162,596
E - Irrecuperable	<u>49,505,107</u>	<u>2,980,225</u>	<u>1,943,461</u>	<u>49,505,107</u>	<u>2,980,225</u>	<u>1,943,461</u>	<u>-</u>
	<b><u>1,162,221,748</u></b>	<b><u>45,609,305</u></b>	<b><u>6,505,291</u></b>	<b><u>142,877,757</u></b>	<b><u>18,815,293</u></b>	<b><u>5,400,299</u></b>	<b><u>1,047,242,995</u></b>

#### Créditos Comerciales Otras Garantías

A - Normal	6,519,330,696	68,388,877	11,408	72,028,032	759,570	151	6,514,943,228
B - Aceptable	9,165,403	392,675	38	1,193,611	285,858	2	8,078,645
C - Apreciable	3,138,940	56,887	312	304,050	7,306	311	2,884,472
D - Significativo	30,359,114	1,763,756	2,640,905	27,539,448	1,763,757	2,640,907	2,819,663
E - Irrecuperable	<u>27,953,866</u>	<u>1,384,072</u>	<u>445,397</u>	<u>27,953,866</u>	<u>1,384,072</u>	<u>445,397</u>	<u>-</u>
	<b><u>6,589,948,019</u></b>	<b><u>71,986,267</u></b>	<b><u>3,098,060</u></b>	<b><u>129,019,007</u></b>	<b><u>4,200,563</u></b>	<b><u>3,086,768</u></b>	<b><u>6,528,726,008</u></b>

#### Deterioro (Provisión) General

Cartera \ Intereses				<u>237,664</u>	<u>993,868</u>		<u>1,231,532</u>
	<b><u>\$ 7,778,143,314</u></b>	<b><u>\$117,706,385</u></b>	<b><u>\$ 9,610,691</u></b>	<b><u>\$ 272,535,338</u></b>	<b><u>\$ 24,011,304</u></b>	<b><u>\$8,492,910</u></b>	<b><u>\$ 7,600,420,838</u></b>

2022

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Deterioro			TOTAL
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
<b>Créditos Vivienda</b>							
A - Normal	\$ 20,814,915	\$ 172,386	\$ 1,166	\$ 208,149	\$ 1,724	\$ 12	\$ 20,778,582
B - Aceptable	198,843	1,286	218	6,363	41	12	193,931
C - Apreciable	102,101	26	-	10,210	3	-	91,914
E - Irrecuperable	<u>94,501</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>50,251</u>	<u>-</u>	<u>4,161</u>	<u>44,250</u>
	<b><u>21,210,360</u></b>	<b><u>173,698</u></b>	<b><u>5,545</u></b>	<b><u>274,973</u></b>	<b><u>1,768</u></b>	<b><u>4,185</u></b>	<b><u>21,108,677</u></b>

#### Créditos Consumo Garantía Idónea

A - Normal	<u>1,602,309</u>	<u>10,702</u>	<u>12</u>	<u>33,051</u>	<u>149</u>	<u>72</u>	<u>1,579,751</u>
------------	------------------	---------------	-----------	---------------	------------	-----------	------------------

#### Créditos Comerciales Garantía Idónea

A - Normal	991,322,624	26,120,017	462,664	14,830,763	695,377	22,681	1,002,356,484
------------	-------------	------------	---------	------------	---------	--------	---------------

B - Aceptable	114,018,084	7,597,339	949,493	3,959,617	829,048	722,192	117,054,059
C - Apreciable	62,512,873	5,978,223	397,941	5,500,382	5,073,046	351,413	57,964,196
D - Significativo	102,148,106	8,708,581	1,835,715	48,645,562	8,460,351	1,832,701	53,753,788
E - Irrecuperable	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>30,174,538</u>	<u>1,260,712</u>	<u>1,342,097</u>	<u>-</u>
	<b><u>1,300,176,225</u></b>	<b><u>49,664,872</u></b>	<b><u>4,987,910</u></b>	<b><u>103,110,862</u></b>	<b><u>16,318,534</u></b>	<b><u>4,271,084</u></b>	<b><u>1,231,128,527</u></b>

**Créditos Comerciales Otras Garantías**

A - Normal	7,124,467,897	67,880,310	14,302	82,299,063	774,925	1,017	7,109,287,504
B - Aceptable	9,969,295	386,310	278	1,279,451	380,454	157	8,695,821
C - Apreciable	2,361,202	76,570	393	271,707	44,281	393	2,121,784
D - Significativo	24,487,945	961,988	681,290	19,519,451	961,992	681,290	4,968,490
E - Irrecuperable	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>28,662,673</u>	<u>1,422,637</u>	<u>418,494</u>	<u>-</u>
	<b><u>7,189,949,012</u></b>	<b><u>70,727,815</u></b>	<b><u>1,114,757</u></b>	<b><u>132,032,345</u></b>	<b><u>3,584,289</u></b>	<b><u>1,101,351</u></b>	<b><u>7,125,073,599</u></b>

**Deterioro (Provisión) General**

Cartera \ Intereses				<u>244,922</u>	<u>1,316,979</u>		<u>1,561,901</u>
	<b><u>\$8,512,937,906</u></b>	<b><u>\$ 120,577,087</u></b>	<b><u>\$ 6,108,224</u></b>	<b><u>\$ 235,696,153</u></b>	<b><u>\$ 21,221,719</u></b>	<b><u>\$ 5,376,692</u></b>	<b><u>\$8,377,328,653</u></b>

**10.4. Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico** - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**ESPACIO EN BLANCO**

Sector Economico	2023									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 2,364,176	\$ 7,627,841	\$ 537,773	\$ 3,019,555	\$ 4,752,826	\$ -	\$ 2,180,426	\$ 41,960	\$ 161,183	\$ 20,685,740
Activid.de alojamiento y serv. de comida	38,419,341	36,807,626	7,417,717	41,181,275	4,900,326	-	7,776,107	3,018,156	3,261,723	142,782,271
Activid. de hogares como empleadores	54,074	7,778	36,783	31,613	-	-	-	-	-	130,248
Activid. de serv. administrativos y apoyo	22,537,917	93,699,661	11,496,281	240,733,592	3,332,764	-	11,445,347	8,557,002	3,357,098	395,159,662
Actividades financieras y de seguros	165,183,828	458,328,119	486,177,658	69,437,984	24,999,194	179,589,344	369,695,755	125,554,787	1,824,624	1,880,791,293
Actividades inmobiliarias	9,725,769	44,755,904	3,421,201	11,474,116	3,640,052	-	14,308,061	4,978,001	1,941,054	94,244,158
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23,073,634	74,308,909	11,885,506	57,236,296	7,380,618	-	20,660,884	8,111,028	2,890,684	205,547,559
Admon. pública -defensa; segurid social	174,802	398,576	256,667	9,125,697	1,185,589	-	123,119	1,560,714	-	12,825,164
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	15,733,161	13,934,957	8,239,356	15,518,656	5,107,466	177,600	20,389,868	9,321,286	1,673,655	90,096,005
Asalariados	-	25,973,548	-	-	-	-	-	-	-	25,973,548
Atención salud humana y asist. social	40,678,844	30,751,492	27,881,885	59,903,352	10,424,726	-	31,084,077	15,800,053	13,443,537	229,967,966
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	288,323,798	420,667,320	145,583,977	224,225,116	65,099,598	97,309,453	185,020,487	143,848,541	72,606,841	1,642,685,131
Construcción	55,859,082	140,900,631	29,848,070	66,553,788	16,464,774	115,579	32,883,225	26,412,391	17,743,294	386,780,834
Enseñanza	19,634,895	16,341,916	7,909,074	9,668,873	1,381,736	-	5,334,123	3,036,677	2,225,396	65,532,690
Explotación de minas y canteras	2,886,888	14,015,587	8,878,440	1,554,854	2,446,918	-	2,233,228	4,476,547	882,679	37,375,141
Industrias manufactureras	325,897,948	305,585,155	101,126,535	110,896,523	85,342,356	144,726,751	143,259,782	84,405,915	12,090,128	1,313,331,093
Información y comunicaciones	18,177,041	60,411,252	8,448,007	6,539,780	2,023,956	-	7,613,171	1,928,369	3,419,266	108,560,842
Otras actividades de servicios	87,341,800	50,477,692	9,432,578	6,531,827	13,785,691	-	114,066,120	3,355,355	5,252,445	290,243,508
Otras clasificaciones	-	-	-	5,333	-	-	16,827	-	-	22,160
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	5,349,574	3,182,367	7,785,170	107,749,612	1,011,428	-	6,282,906	3,245,618	6,522,341	141,129,016
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	944,444	25,240,977	1,244,344	6,142,406	1,582,545	-	6,173,515	1,225,765	552,300	43,106,296
Transporte y almacenamiento	110,077,027	141,826,679	89,800,535	95,586,934	17,260,509	13,468,904	70,848,045	54,898,027	57,406,329	651,172,989
<b>Total general</b>	<b><u>\$1,232,438,043</u></b>	<b><u>\$1,965,243,987</u></b>	<b><u>\$967,407,557</u></b>	<b><u>\$1,143,117,182</u></b>	<b><u>\$272,123,072</u></b>	<b><u>\$435,387,631</u></b>	<b><u>\$1,051,395,073</u></b>	<b><u>\$503,776,192</u></b>	<b><u>\$207,254,577</u></b>	<b><u>\$7,778,143,314</u></b>

Sector Económico	2022									
	Antioquia y Choco	Bogota D.C.	Central	Costa Atlántica	Eje Cafetero	Exterior	Occidente	Santanderes	Sur-oriente	Total general
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 4,578,018	\$ 8,545,258	\$ 908,647	\$ 2,528,241	\$ 5,461,423	\$ -	\$ 1,669,728	\$ 299,329	\$ 306,754	\$ 24,297,398
Activid.de alojamiento y serv. de comida	21,736,404	42,980,541	11,108,942	40,713,214	6,120,245	-	9,465,315	4,462,383	4,065,102	140,652,146
Activid. de hogares como empleadores	71,852	32,044	5,583	55,698	2,917	-	457	1,167	-	169,718
Activid. de serv. administrativos y apoyo	24,590,248	43,456,692	7,999,057	234,898,354	4,163,711	-	8,437,479	5,707,511	3,689,665	332,942,717
Actividades financieras y de seguros	275,805,172	807,075,967	469,035,046	52,896,235	21,832,970	208,647,610	459,150,894	107,796,506	2,865,578	2,405,105,978
Actividades inmobiliarias	17,832,676	41,773,388	5,785,428	11,730,212	3,374,934	-	14,204,259	5,040,377	1,133,795	100,875,069
Actividades profesionales, científicas y técnicas	35,061,758	77,622,902	9,436,110	58,751,441	6,910,455	-	23,980,065	8,556,172	2,359,437	222,678,340
Admon. pública -defensa; segurid social	137,416	1,498,014	130,000	10,181,648	1,343,460	-	187,953	1,832,143	-	15,310,634
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	18,454,633	12,429,789	8,595,137	16,296,095	5,222,862	-	19,137,248	7,697,707	2,475,537	90,309,008
Asalariados	890,901	22,901,721	-	-	-	-	-	-	-	23,792,622
Atención salud humana y asist. social	40,307,565	27,783,747	26,353,063	49,630,487	9,242,328	-	24,224,499	12,772,589	8,101,039	198,415,317
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	305,179,259	456,385,428	143,493,662	217,399,704	59,582,712	80,948,398	205,186,233	134,422,851	82,132,986	1,684,731,233
Construcción	63,097,541	110,560,714	27,475,793	48,974,094	11,220,443	-	33,165,040	25,764,050	8,968,248	329,225,923
Enseñanza	14,929,255	6,683,225	11,743,360	9,985,688	1,654,724	-	4,314,200	5,792,149	1,327,954	56,430,555
Explotación de minas y canteras	1,227,916	4,005,908	6,107,812	392,884	-	-	2,454,854	3,080,437	438,861	17,708,672
Industrias manufactureras	309,919,477	281,457,186	114,970,520	101,857,183	83,262,969	326,364,721	186,997,645	82,359,422	12,072,448	1,499,261,571
Información y comunicaciones	16,895,617	51,014,608	4,290,224	7,602,660	2,512,436	-	7,759,914	2,440,753	1,871,681	94,387,893
Otras actividades de servicios	98,983,132	42,143,050	4,737,521	8,699,518	13,730,701	-	73,342,410	2,216,887	5,276,196	249,129,415
Otras clasificaciones	-	-	-	9,333	-	-	40,140	-	-	49,473
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	4,399,047	1,392,899	4,338,840	104,823,795	582,375	-	4,851,433	2,380,022	1,831,530	124,599,941
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	3,188	13,681,694	3,573,887	9,385,455	1,160,708	-	10,263,031	457,862	1,075,167	39,600,992
Transporte y almacenamiento	166,092,592	224,285,576	121,436,012	98,107,563	22,035,994	16,951,145	92,961,305	61,086,677	59,732,411	862,689,275
Rentistas de capital personas naturales	-	310,168	-	263,848	-	-	-	-	-	574,016
<b>Total general</b>	<b><u>\$1,420,193,667</u></b>	<b><u>\$2,278,020,519</u></b>	<b><u>\$981,524,644</u></b>	<b><u>\$1,085,183,350</u></b>	<b><u>\$259,418,367</u></b>	<b><u>\$632,911,874</u></b>	<b><u>\$1,181,794,102</u></b>	<b><u>\$474,166,994</u></b>	<b><u>\$199,724,389</u></b>	<b><u>\$8,512,937,906</u></b>

Sector Económico	Comercial	2023		Leasing financiero	Total	Participación
		Consumo	Vivienda			
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 19,679,764	\$ -	\$ -	\$ 1,005,976	\$ 20,685,740	0.27%
Activid.de alojamiento y serv. de comida	132,970,254	-	-	9,812,017	142,782,271	1.84%
Activid. de hogares como empleadores	130,248	-	-	-	130,248	0.00%
Activid. de serv. administrativos y apoyo	363,018,758	-	-	32,140,904	395,159,662	5.08%
Actividades financieras y de seguros	1,876,818,926	-	-	3,972,367	1,880,791,293	24.18%
Actividades inmobiliarias	72,819,986	-	-	21,424,172	94,244,158	1.21%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	190,128,809	-	-	15,418,750	205,547,559	2.64%
Admon. pública -defensa; segurid social	12,825,164	-	-	-	12,825,164	0.16%
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	80,643,340	-	-	9,452,665	90,096,005	1.16%
Asalariados	-	2,207,179	23,766,369	-	25,973,548	0.33%
Atención salud humana y asist. social	190,519,226	-	-	39,448,740	229,967,966	2.96%
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,544,603,443	-	-	98,081,688	1,642,685,131	21.12%
Construcción	349,805,344	-	-	36,975,490	386,780,834	4.97%
Enseñanza	60,373,106	-	-	5,159,584	65,532,690	0.84%
Explotación de minas y canteras	33,421,736	-	-	3,953,405	37,375,141	0.48%
Industrias manufactureras	1,150,627,166	-	-	162,703,927	1,313,331,093	16.88%
Información y comunicaciones	99,748,531	-	-	8,812,311	108,560,842	1.40%
Otras actividades de servicios	284,539,998	-	-	5,703,510	290,243,508	3.73%
Otras clasificaciones	22,160	-	-	-	22,160	0.00%
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	139,103,512	-	-	2,025,504	141,129,016	1.81%
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	36,092,711	-	-	7,013,585	43,106,296	0.55%
Transporte y almacenamiento	617,958,664	-	-	33,214,325	651,172,989	8.37%
<b>Total general</b>	<b>\$ 7,255,850,846</b>	<b>\$ 2,207,179</b>	<b>\$ 23,766,369</b>	<b>\$ 496,318,920</b>	<b>\$ 7,778,143,314</b>	

Sector Económico	2022					Total	Participación
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing financiero			
Activid. artísticas, entretenim. y recreac.	\$ 23,014,491	\$ -	\$ -	\$ 1,282,907	\$ 24,297,398	0.29%	
Activid.de alojamiento y serv. de comida	127,728,025	-	-	12,924,121	140,652,146	1.65%	
Activid. de hogares como empleadores	169,718	-	-	-	169,718	0.00%	
Activid. de serv. administrativos y apoyo	324,079,828	-	-	8,862,889	332,942,717	3.91%	
Actividades financieras y de seguros	2,401,042,561	-	-	4,063,417	2,405,105,978	28.25%	
Actividades inmobiliarias	73,883,044	-	-	26,992,025	100,875,069	1.18%	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	207,486,568	-	-	15,191,772	222,678,340	2.62%	
Admon. pública -defensa; segurid social	15,310,634	-	-	-	15,310,634	0.18%	
Agricultura, ganadería, silvicultura pesca	79,853,468	-	-	10,455,540	90,309,008	1.06%	
Asalariados	190,061	1,602,309	21,210,360	789,892	23,792,622	0.28%	
Atención salud humana y asist. social	161,464,845	-	-	36,950,472	198,415,317	2.33%	
Cio al por mayor-menor; repar.vehículos	1,581,405,027	-	-	103,326,206	1,684,731,233	19.79%	
Construcción	286,380,665	-	-	42,845,258	329,225,923	3.87%	
Enseñanza	51,142,969	-	-	5,287,586	56,430,555	0.66%	
Explotación de minas y canteras	16,930,322	-	-	778,350	17,708,672	0.21%	
Industrias manufactureras	1,354,082,505	-	-	145,179,066	1,499,261,571	17.61%	
Información y comunicaciones	89,400,819	-	-	4,987,074	94,387,893	1.11%	
Otras actividades de servicios	243,207,209	-	-	5,922,206	249,129,415	2.93%	
Otras clasificaciones	49,473	-	-	-	49,473	0.00%	
Sum. de agua; aguas resid., desechos.	122,408,250	-	-	2,191,691	124,599,941	1.46%	
Sum. de electric. gas, vapor, aire acond.	30,309,110	-	-	9,291,882	39,600,992	0.47%	
Transporte y almacenamiento	827,802,452	-	-	34,886,823	862,689,275	10.13%	
Rentistas de capital personas naturales	113,425	-	-	460,591	574,016	0.01%	
<b>Total general</b>	<b>\$ 8,017,455,469</b>	<b>\$ 1,602,309</b>	<b>\$ 21,210,360</b>	<b>\$ 472,669,768</b>	<b>\$ 8,512,937,906</b>		

#### 10.5. Cartera por unidad monetaria - Saldos de Capital

Modalidades	2023				
	Moneda legal	Moneda extranjera	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 7,203,088,301	\$ 549,081,466	\$ 7,752,169,767	\$ 272,134,428	\$ 7,480,035,339
Consumo	2,207,178	-	2,207,178	45,596	2,161,582
Vivienda	<u>23,766,369</u>	<u>-</u>	<u>23,766,369</u>	<u>355,314</u>	<u>23,411,055</u>
<b>Total</b>	<u>\$7,229,061,848</u>	<u>\$ 549,081,466</u>	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$ 7,505,607,976</u>

Modalidades	2022				
	Moneda legal	Moneda extranjera	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 7,538,100,250	\$ 952,024,987	\$ 8,490,125,237	\$ 235,388,129	\$ 8,254,737,108
Consumo	1,602,309	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>21,210,360</u>	<u>-</u>	<u>21,210,360</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,387</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 7,560,912,919</u>	<u>\$ 952,024,987</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$ 8,277,241,753</u>

#### 10.6. Cartera por periodo de maduración -

	2023					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,135,409,736	\$3,345,831,326	\$1,628,182,750	\$1,100,517,454	\$ 542,228,501	\$7,752,169,767	\$ 272,134,428	\$7,480,035,339
Consumo	35,158	616,601	1,372,627	182,792	-	2,207,178	45,596	2,161,582
Vivienda	<u>31,288</u>	<u>288,247</u>	<u>1,220,204</u>	<u>4,860,084</u>	<u>17,366,546</u>	<u>23,766,369</u>	<u>355,314</u>	<u>23,411,055</u>
<b>Total</b>	<u>\$1,135,476,182</u>	<u>\$3,346,736,174</u>	<u>\$1,630,775,581</u>	<u>\$1,105,560,330</u>	<u>\$ 559,595,047</u>	<u>\$7,778,143,314</u>	<u>\$ 272,535,338</u>	<u>\$7,505,607,976</u>

	2022					Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años			
Comercial	\$1,680,856,958	\$3,995,708,475	\$1,394,711,365	\$ 978,809,726	\$ 440,038,715	\$8,490,125,239	\$ 235,388,129	\$8,254,737,110
Consumo	15,236	360,640	1,152,133	74,300	-	1,602,309	33,051	1,569,258
Vivienda	<u>33,247</u>	<u>101,683</u>	<u>911,188</u>	<u>4,872,021</u>	<u>15,292,219</u>	<u>21,210,358</u>	<u>274,973</u>	<u>20,935,385</u>
<b>Total</b>	<u>\$1,680,905,441</u>	<u>\$3,996,170,798</u>	<u>\$1,396,774,686</u>	<u>\$ 983,756,047</u>	<u>\$ 455,330,934</u>	<u>\$8,512,937,906</u>	<u>\$ 235,696,153</u>	<u>\$8,277,241,753</u>

10.7. **Castigos de cartera** - Durante 2023 y 2022 no se presentaron castigos de cartera.

10.8. **Recuperación de cartera castigada** - El detalle de la recuperación de capital de cartera castigado es el siguiente:

	2023	2022
Comercial	\$ <u>308,380</u>	\$ <u>2,814</u>

Para 2023 la recuperación corresponde a \$ 276,666 del cliente Eduardo Cañón Bravo y Cía. S. E. y \$31,714 del Banco Santos Brasil. Para 2022 corresponde a recuperación del cliente Confecciones Altieri Ltda.

10.9. **Deterioro de cartera de créditos** - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general <sup>(1)</sup>	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 191,332,998	\$ 45,196	\$ 231,154	\$ 414,444	\$ 192,023,792
Gasto	114,028,307	11,066	104,475	13,328	114,157,176
Recuperación	<u>(70,218,099)</u>	<u>(23,211)</u>	<u>(60,655)</u>	<u>(182,850)</u>	<u>(70,484,815)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	235,143,206	33,051	274,974	244,922	235,696,153
Gasto	106,217,009	27,260	116,494	31,504	106,392,267
Recuperación	<u>(69,463,449)</u>	<u>(14,717)</u>	<u>(36,154)</u>	<u>(38,762)</u>	<u>(69,553,082)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>\$ 271,896,766</u>	<u>\$ 45,594</u>	<u>\$ 355,314</u>	<u>\$ 237,664</u>	<u>\$ 272,535,338</u>

(1) Para 2023 y 2022, el monto registrado en la provisión general corresponde a la provisión general adicional constituida en cumplimiento de la Circular Externa 022 de 2020 de la SFC, por \$0,00 y \$32,818, respectivamente, y a la provisión general constituida sobre los créditos de vivienda por \$237,664 y \$212,104, respectivamente.

#### 11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Intereses y componente financiero (nota 10)	\$ 117,706,385	\$ 120,577,087
Pagos por cuenta de clientes (nota 10) <sup>(1)</sup>	9,610,691	6,108,224
Anticipo a contratos y proveedores <sup>(2)</sup>	4,659,163	8,160,349
Depósitos en garantía <sup>(3)</sup>	4,109,902	13,263,854
Deudores	1,345,674	1,054,978
Otras cuentas por cobrar cartera Pyme <sup>(4)</sup>	1,227,097	745,789
Diversas <sup>(5)</sup>	1,192,727	3,294,682

Otros deudores	1,111,716	722,108
A empleados	535,283	486,199
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	954,995	837,420
Cánones de bienes dados en leasing	87,245	31,159
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	62,752	86,543
Liquidación Forward NDF y Swaps	26,258	-
Comisiones	<u>3,630</u>	<u>8,481</u>
	142,633,518	155,376,873
Menos deterioro cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos (nota 10)	(32,504,214)	(26,598,411)
Otras	<u>(3,353,653)</u>	<u>(3,472,055)</u>
	<u>(35,857,867)</u>	<u>(30,070,466)</u>
	<u>\$ 106,775,651</u>	<u>\$ 125,306,407</u>

- (1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que no presentan saldos de cartera, entre ellos, valores por comparendos, cuentas por cobrar después de restituir los contratos; adicionalmente, corresponde al valor por cobrar de IVA para los contratos de leasing operativo.
- (2) Obedece principalmente a anticipos pagados a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing.
- (3) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward - OTC con entidades en el exterior.
- (4) Dentro de este concepto se encuentran valores pagados por el Banco y cargados al cliente, los conceptos son seguros, honorarios, comisiones del Fondo Nacional de Garantías; también incluye los congelamientos de Ley 1116 que se trasladan como cuentas por cobrar.
- (5) La variación corresponde principalmente al pago efectuado por la Contraloría General de la República, por concepto de capital e intereses de la tarifa de control fiscal de 2012, el cual ascendió a \$ 2,072,753.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al inicio del período	\$ 30,070,466	\$ 20,915,266
Constituciones (cargos a resultados)	17,225,905	18,212,244
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(11,438,504)</u>	<u>(9,057,044)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 35,857,867</u>	<u>\$ 30,070,466</u>

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipado <sup>(1)</sup>	\$ 25,890,731	\$ 32,264,240
Impuestos y contribuciones	316,306	283,464
Bienes por colocar en contratos de leasing <sup>(2)</sup>	14,416,495	22,080,386

Bienes de arte y cultura	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489
Otros	486,436	321,063
Deterioro <sup>(3)</sup>	<u>(166,791)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 40,990,882</u>	<u>\$ 54,996,858</u>

(1) El detalle y movimiento de los gastos pagados por anticipado es:

	2022	Cargos	Amortización	2023
Seguros	\$ 560,307	\$ 2,322,809	\$ 2,355,876	\$ 527,240
Comisiones <sup>(*)</sup>	10,953,896	2,998,931	8,042,476	5,910,351
Medicina Prepagada	1,033,399	4,729,311	4,582,101	1,180,609
Diferencia Vr. Mercado Títulos	17,789,200	-	899,148	16,890,052
Otros	<u>1,927,438</u>	<u>326,215</u>	<u>871,174</u>	<u>1,382,479</u>
	<u>\$ 32,264,240</u>	<u>\$ 10,377,266</u>	<u>\$ 16,750,775</u>	<u>\$ 25,890,731</u>

	2021	Cargos	Amortización	2022
Seguros	\$ 434,798	\$ 2,028,515	\$ 1,903,006	\$ 560,307
Comisiones <sup>(*)</sup>	4,598,451	17,065,114	10,709,669	10,953,897
Medicina Prepagada	894,316	2,066,797	1,927,714	1,033,399
Diferencia Vr. Mercado Títulos	-	18,628,405	839,205	17,789,200
Otros	<u>2,042,247</u>	<u>793,504</u>	<u>908,314</u>	<u>1,927,437</u>
	<u>\$ 7,969,813</u>	<u>\$ 40,582,335</u>	<u>\$ 16,287,908</u>	<u>\$ 32,264,240</u>

(\*) Comprenden principalmente las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y los pagos *upfront* fee y Comisión de mitigante de riesgo crédito con BBVA. El saldo de estas comisiones en el 2023 es de \$ 1,690,470 y \$ 3,909,114, respectivamente.

(2) El siguiente es el detalle de los bienes por colocar en contratos de leasing:

	2023	2022
Maquinaria y equipo	\$ 9,228,139	\$ 18,411,984
Vehículos	3,273,406	1,090,291
Inmuebles	<u>1,914,950</u>	<u>2,578,111</u>
	<u>\$ 14,416,495</u>	<u>\$ 22,080,386</u>

13. Corresponde a la provisión de un saldo de cuentas embargadas del Cliente Clínica Rey David Sincelejo **ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a bienes muebles e inmuebles, recibidos en pago y restituidos de deudores de cartera de crédito, y otros activos no corrientes que corresponden a vehículos trasladados del grupo de propiedades y equipo.

La intención del Banco para estos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

	2023	2022
13.1 Bienes recibidos en pago	\$ 2,322,483	\$ 2,884,963
13.2 Bienes restituidos	<u>19,355,850</u>	<u>17,018,863</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 21,678,333</u>	<u>\$ 19,903,826</u>

**13.1. Bienes recibidos en pago** - El siguiente es el movimiento de bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 2,884,963	\$ 2,519,686
Adiciones <sup>(1)</sup>	728,249	528,926
Ventas <sup>(2)</sup>	(386,500)	(80,571)
Traslado <sup>(3)</sup>	(104,865)	-
Gastos de provisión	(1,392,441)	(772,885)
Recuperación de provisión	620,864	695,468
Pérdida en venta de bienes	<u>(27,787)</u>	<u>(5,661)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,322,483</u>	<u>\$ 2,884,963</u>

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2022			
	Costo	Provisión	%	Total
			Prov.	
Bienes muebles	\$ 409,060	\$ (391,876)	96	\$ 17,184
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8,021,550	(6,931,214)	86	1,090,336
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	<u>14,081,858</u>	<u>(12,304,415)</u>	87	<u>1,777,443</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 22,512,468</u>	<u>\$ (19,627,505)</u>		<u>\$ 2,884,963</u>

(1) Las adiciones registradas en 2023 obedecen principalmente: i. derechos en negocio fiduciario de Bosques de Karon donde el Banco tiene una participación de 4.83% por valor de \$ 362,351 y ii. bien inmueble ubicado en el municipio de Santana Boyacá por valor de \$ 350,000. Para el periodo 2022 corresponde a un inmueble diferente de vivienda, relacionado con una oficina comercial y dos garajes en servidumbre.

(2) En 2023 se vendió un vehículo y un bien inmueble destinado a vivienda ubicado en la ciudad de Barrancabermeja, por valor de \$ 171,500 y \$ 215,000, respectivamente, lo cual generó el reintegro de provisión de bienes muebles por \$ 243,599 e inmuebles por \$130,891 y una pérdida en venta de bienes muebles por \$ 72,059 compensado por una utilidad en bienes inmuebles de \$ 44,272. En 2022 se vendió la participación que tenía el Banco en un bien inmueble diferente de vivienda y bienes muebles relacionados con maquinaria, por valor de \$ 80,571, lo cual generó el reintegro de provisión de \$47,749 y una pérdida en venta de bienes por \$ 5,661.

(3) Corresponde a la recolocación de unos bienes a través de un contrato de leasing operativo.

13.2. **Bienes restituidos** - El siguiente es el movimiento de bienes restituidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	\$ 17,018,863	\$ 7,627,014
Adiciones <sup>(1)</sup>	13,266,758	11,401,121
Ventas <sup>(2)</sup>	(731,700)	(5,138,000)
Colocación en leasing	-	(3,270,375)
Gastos de provisión	(7,976,983)	(4,631,793)
Traslado <sup>(3)</sup>	(5,187,334)	4,379,110
Recuperación de provisión	2,735,841	7,091,038
Pérdida en venta de bienes	<u>230,405</u>	<u>(439,252)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 19,355,850</u>	<u>\$ 17,018,863</u>

El detalle de los bienes restituidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>2023</b>			
	Costo	Provisión	% Prov.	Total
Maquinaria	\$ 3,770,345	\$ (3,561,254)	94	\$ 209,091
Muebles y Enseres	48,542	(48,542)	100	-
Bienes inmuebles	<u>47,192,561</u>	<u>(28,045,802)</u>	59	<u>19,146,759</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 51,011,448</u>	<u>\$ (31,655,598)</u>		<u>\$ 19,355,850</u>

	<b>2022</b>			
	Costo	Provisión	% Prov.	Total
Maquinaria	\$ 3,681,645	\$ (3,253,847)	88	\$ 427,798
Muebles y Enseres	48,542	(41,261)	85	7,281
Bienes inmuebles	<u>39,703,131</u>	<u>(23,119,347)</u>	58	<u>16,583,784</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 43,433,318</u>	<u>\$ (26,414,455)</u>		<u>\$ 17,018,863</u>

(1) Durante 2023, se recibieron bienes relacionados con maquinaria y equipo por \$ 255,894 y bienes inmuebles por \$ 13,010,864. Para la vigencia 2022, las adiciones correspondían a maquinaria y equipo por \$ 1,162,453 y bienes inmuebles por \$ 10,238,668. En el 2022, se recibieron adiciones de bienes restituidos relacionados con maquinaria y equipo por \$ 1,162,453 y bienes inmuebles por \$ 10,238,668.

(2) En 2023 se vendió maquinaria y un bien inmueble diferente de vivienda ubicado en la ciudad de Ibagué, por valor de \$ 246,700 y \$ 485,000 respectivamente, lo cual generó el reintegro de provisión de maquinaria por \$ 112,645 e inmuebles por \$255,145 y una utilidad en venta de maquinaria por \$ 79,507 y en bienes inmuebles de \$ 150,898.

En 2022 se vendieron bienes muebles relacionados con maquinaria y equipo y vehículos por \$ 5,138,000, lo cual generó un reintegro de provisiones de \$7,064,763 y una pérdida en venta de bienes por \$ 439,252.

(3) En 2023 corresponde a la recolocación de inmuebles a través de contratos de leasing operativo. En 2022 se recibió la restitución voluntaria del lote entregado en 2021, a través de un contrato de leasing operativo.

#### **14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

***ESPACIO EN BLANCO***

*Costo de las propiedades y equipo*

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informático	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<b>Costo</b>									
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 2,316,324	\$ 25,564,615	\$ 2,447,861	\$ 261,700	\$ 44,324	\$ 3,832,484	\$ 2,006,386	\$ 2,152,051	\$ 38,625,745
Adquisiciones	-	-	128,311	-	-	179,866	9,591	14,976	332,744
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,316,324</u>	<u>25,564,615</u>	<u>2,576,172</u>	<u>261,700</u>	<u>44,324</u>	<u>4,012,350</u>	<u>2,015,977</u>	<u>2,167,027</u>	<u>38,958,489</u>
Adquisiciones	-	-	16,396	720,847	15,155	23,973	4,573,842	1,793,621	7,143,834
Ventas	-	-	-	(800,747)	-	-	-	-	(800,747)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 2,316,324</u>	<u>\$ 25,564,615</u>	<u>\$ 2,592,568</u>	<u>\$ 181,800</u>	<u>\$ 59,479</u>	<u>\$ 4,036,323</u>	<u>\$ 6,589,819</u>	<u>\$ 3,960,648</u>	<u>\$ 45,301,576</u>

**Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades y equipo**

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>									
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ -	\$ (93,261)	\$ (1,857,497)	\$ (259,882)	\$ (41,113)	\$ (3,000,308)	\$ (1,898,340)	\$ (1,973,374)	\$ (9,123,775)
Depreciación	-	(373,046)	(106,837)	-	(275)	(186,827)	(25,602)	(651)	(693,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(466,307)	(1,964,334)	(259,882)	(41,388)	(3,187,135)	(1,923,942)	(1,974,025)	(9,817,013)
Depreciación	-	(373,046)	(112,381)	(626,298)	(5,910)	(132,833)	(306,675)	(205,023)	(1,762,166)
Ventas	-	-	-	706,198	-	-	-	-	706,198
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ (839,353)	\$ (2,076,715)	\$ (179,982)	\$ (47,298)	\$ (3,319,968)	\$ (2,230,617)	\$ (2,179,048)	\$ (10,872,981)
<b><u>Valor neto en libros</u></b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,316,324	\$ 25,098,308	\$ 611,838	\$ 1,818	\$ 2,936	\$ 825,215	\$ 92,035	\$ 193,002	\$ 29,141,476
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,316,324	\$ 24,725,262	\$ 515,853	\$ 1,818	\$ 12,181	\$ 716,355	\$ 4,359,202	\$ 1,781,600	\$ 34,428,595

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2023:

Adquisiciones por concepto de Equipo informático por valor de \$ 4,573,842 relacionado con servidores, librerías de expansión y switch IBM: equipo de redes y comunicaciones por \$ 1,793,621 relacionado con equipos access points de Aruba Instant On los cuales mejoran la conexión de los dispositivos y aumentan la velocidad. De otra parte, el Banco ejerció la opción de compra sobre los siete (7) vehículos que se tenían en la modalidad de Leasing por valor de \$720,847, los cuales fueron objeto de venta al igual que un vehículo KIA Carnival Mod. 2009, por un valor total valor de \$800,747.

**Revaluación de Terrenos y Edificios** - El Banco utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios y de acuerdo con la Política Contable se establece que el Banco realizará la revisión del costo revaluado cada tres años.

La última revaluación se efectuó en octubre de 2021, teniendo como base el nuevo avalúo realizado por el Banco para las oficinas de la Entidad (terreno y edificio) en mayo de 2021, contratando para tal fin a la firma Néstor Mora y Asociados, una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron avaluados, con el fin de efectuar la valoración IFRS de inmuebles de propiedad del Banco, la cual considera la valoración de Terreno y Edificaciones bajo el estándar de Valor Justo o Razonable (Fair Value) a partir de las definiciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF o IFRS.

**Deterioro de propiedades y equipo** - Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, no se identificaron indicios de deterioro, así mismo, el Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades y equipo.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2022:

En el segundo semestre del año, el Banco efectuó la remodelación de las oficinas ubicadas en las ciudades de Medellín y Cali, lo cual demandó adquisiciones de maquinaria y equipo de oficina por \$128,311 y \$179,866, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

## 15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es la siguiente:

	2023	2022
<u>Costo</u>		
Saldo inicial	\$ 8,950,983	\$ 14,091,953
Adiciones (*)	5,164,176	-
Traslado a restituidos	-	(5,140,970)
Saldo final	<u>14,115,159</u>	<u>8,950,983</u>
<u>Depreciación</u>		
Saldo inicial	(1,112,183)	(750,589)
Gasto	(459,258)	(374,770)
Traslado a restituidos	-	13,176
Saldo final	<u>(1,571,441)</u>	<u>(1,112,183)</u>
<u>Deterioro</u>		
Saldo inicial	-	-

Gasto de deterioro	<u>(1,677,638)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>(1,677,638)</u>	<u>-</u>
<b>Valor neto en libros</b>	<u>\$ 10,866,080</u>	<u>\$ 7,838,800</u>

(\*) Las adiciones corresponden a un traslado de un bien en leasing financiero a nombre de Fabrica de Hielos Barranquillita a leasing operativo por \$ 2,427,123 y al traslado de un inmueble y muebles restituidos por \$2,737,153 el cual fue recolocado a leasing operativo, generando provisión por \$1,677,638.

## 16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Edificios y Terrenos	
	2023	2022
Costo	\$ 1,866,556	\$ 1,866,556
Revaluación	<u>10,151,302</u>	<u>9,809,276</u>
	<u>\$ 12,017,858</u>	<u>\$ 11,675,832</u>

La variación en el rubro de Revaluación que se presenta en 2023 obedece a la actualización del avalúo técnico de los pisos 21 y 37 de Bancóldex en Bogotá, el cual generó un incremento de \$342.026 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en junio de 2023.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos por arrendamientos <sup>(1)</sup>	\$ 1,873,123	\$ 1,655,278
Gastos Directos <sup>(2)</sup>	<u>(287,204)</u>	<u>(229,794)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1,585,919</u>	<u>\$ 1,425,484</u>

(1) Se presenta una variación frente al 2022 por valor \$ 217,845, la cual obedece principalmente al ajuste en el monto del canon de arrendamiento que se percibe por el usufructo del piso 21, rentado al Programa Banca de las Oportunidades, cuyo ingreso aumentó en \$ 126,564 pasando de \$803,004 a \$ 929,568 y el arrendamiento del piso 37 rentado a Fiducoldex cuyo ingreso aumentó en \$ 91,281 pasando de \$ 852,273 a \$ 943,554.

(2) En el 2023, los gastos corresponden a los incurridos en los inmuebles ubicados en los pisos 21 y 37, del edificio Centro de Comercio Internacional, tales como, servicios públicos \$42,531, administración \$96,357, predial \$108,627 y otros varios \$39,689.

## 17. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
-------------------	-----------	---------------------	-----------	-------

**Costo**

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,723,278	\$ 948,053	\$ 188,816	\$ 2,494,473	\$ 10,354,620
Adquisiciones	6,928,275	84,847	-	1,758,212	8,771,334
Bajas	<u>(1,257,796)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(947,315)</u>	<u>(2,393,927)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>12,393,757</u>	<u>1,032,900</u>	<u>-</u>	<u>3,305,370</u>	<u>16,732,027</u>
Adquisiciones (*)	237,599	937,430	-	-	1,175,029
Bajas	<u>-</u>	<u>(720,847)</u>	<u>-</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(887,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 12,631,356</u>	<u>\$ 1,249,483</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,139,104</u>	<u>\$ 17,019,943</u>

**Amortización acumulada**

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,110,131	\$ 615,682	\$ 188,816	\$ 844,113	\$ 3,758,742
Gasto por amortización	2,544,848	193,758	-	552,277	3,290,883
Bajas	<u>(1,233,117)</u>	<u>-</u>	<u>(188,816)</u>	<u>(654,310)</u>	<u>(2,076,243)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3,421,862</u>	<u>809,440</u>	<u>-</u>	<u>742,080</u>	<u>4,973,382</u>
Gasto por amortización	3,332,552	198,115	-	635,262	4,165,929
Bajas	<u>(1,389)</u>	<u>(645,388)</u>	<u>-</u>	<u>(166,266)</u>	<u>(813,043)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 6,753,025</u>	<u>\$ 362,167</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,211,076</u>	<u>\$ 8,326,268</u>
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 8,971,895</u>	<u>\$ 223,460</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,563,290</u>	<u>\$ 11,758,645</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5,878,331</u>	<u>\$ 887,316</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,928,028</u>	<u>\$ 8,693,675</u>

(\*) La principal variación en 2023 se presenta como resultado de la suscripción de los contratos de leasing financiero de seis vehículos por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 937,430 y \$ 237,599, respectivamente. La principal variación en 2022 se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín y las mejoras realizadas en los inmuebles tomados en arrendamiento de las oficinas regionales de Cali y Medellín; y la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de equipo informático para soluciones de infraestructura, integrando contratos por derecho de uso con un costo de \$ 1,563,460 y \$ 6,928,275, respectivamente.

Según el análisis realizado a los contratos de bienes y servicios dentro del alcance de la NIIF 16, fueron incluidos como activos por derecho de uso los inmuebles tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para el almacenamiento de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo informático y los contratos de leasing financiero de vehículos. Los montos de las obligaciones por pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se encuentran en la Nota 20.2.

**18. ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta cuenta se descompone así:

Licencias	Software	Total
-----------	----------	-------

		Programas informáticos	Derechos Fiduciarios		
<b><u>Costo</u></b>					
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 9,546,962	\$ 17,279,756	\$ 362,351	\$ -	\$ 27,189,069
Adquisiciones <sup>(1)</sup>	<u>259,817</u>	<u>567,865</u>	<u>-</u>	<u>450,000</u>	<u>1,277,682</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9,806,779	17,847,621	362,351	450,000	28,466,751
Adquisiciones <sup>(1)</sup>	1,088,347	56,979	-	46,282	1,191,608
Traslado <sup>(2)</sup>	<u>-</u>	<u>450,000</u>	<u>(362,351)</u>	<u>(450,000)</u>	<u>(362,351)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 10,895,126</u>	<u>\$ 18,354,600</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 29,296,008</u>
<b><u>Amortización acumulada y Deterioro</u></b>					
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 8,033,009	\$ 12,234,073	\$ 362,351	\$ -	\$ 20,629,433
Gasto por amortización	<u>450,139</u>	<u>1,504,529</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,954,668</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,483,148	13,738,602	362,351	-	22,584,101
Gasto por amortización	467,420	1,607,615	-	-	2,075,035
Traslado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(362,351)</u>	<u>-</u>	<u>(362,351)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 8,950,568</u>	<u>\$ 15,346,217</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,296,785</u>
<b><u>Valor neto en libros</u></b>					
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 1,323,631</u>	<u>\$ 4,109,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,000</u>	<u>\$ 5,882,650</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1,944,558</u>	<u>\$ 3,008,383</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46,282</u>	<u>\$ 4,999,223</u>

(1) Las adquisiciones de 2023 corresponden a compra de licencias y Programas Informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca: 90 licencias aruba central y 4 aruba clear por valor de \$66,799 para conectividad inalámbrica; Implementación de la plataforma tecnológica destinada para el respaldo y restauración de la información estructurada y no estructurada que produce y procesa el Banco, por \$970,402 y el desarrollo de una API para la ejecución de la precalificación de las PYMES, integrada a la plataforma de Leasing Digital por valor de \$42,000.

Las adiciones de 2022 corresponden a compra de licencias y programas informáticos para la operación del Banco, en los cuales se destaca, la compra de licencias ORACLE por valor de \$250.841 y los programas informáticos para Neocrédito por \$392.685 y Conecta Digital por \$175.000.

(2) Los traslados efectuados en 2023 corresponden a la activación del desarrollo tecnológico de una plataforma digital de coberturas cambiarias para clientes PYMES por valor de \$450,000 y la reclasificación de los derechos fiduciarios al grupo de otros activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$ 362,351

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida.

## 19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

19.1. **Depósitos de clientes:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
<i>Certificados de Depósito a Término <sup>(1)</sup></i>		
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 367,787,420	\$ 759,061,021
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	715,839,303	399,550,086
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	361,360,640	243,845,889
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>728,671,491</u>	<u>1,515,649,778</u>
	<u>2,173,658,854</u>	<u>2,918,106,774</u>
Depósitos de ahorro <sup>(2)</sup>	911,340,557	240,970,868
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses <sup>(3)</sup>	<u>1,282,019,436</u>	<u>1,110,345,377</u>
	<u>2,193,359,993</u>	<u>1,351,316,245</u>
	<u>\$ 4,367,018,847</u>	<u>\$ 4,269,423,019</u>

(1) Al cierre de 2023 los certificados de depósito a término presentan una disminución de \$744,447,920 frente a 2022, generado por vencimientos de títulos a lo largo del año, adicionalmente, la emisión de Bonos Sociales realizada en octubre sustituyó el fondeo con estos depósitos.

(2) Este rubro presenta un incremento de \$670,369,690 frente al cierre de 2022, generado por la alta liquidez presentada en el mercado y que los inversionistas mantuvieran recursos importantes en las cuentas de ahorro del Banco.

(3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Modalidad de pago de intereses	Monto de la emisión	Saldo 2023	Saldo 2022
Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	Trimestral	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 101,533,889
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	Mensual	159,000,000	159,242,237	159,227,371
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	-	100,409,066
Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	Mensual	241,000,000	-	241,340,086
Bonos Sociales	11-may-22	11-may-22	11-may-24	Tasa Fija	Trimestral	209,000,000	212,204,010	212,204,419
Bonos Sociales	11-may-22	11-may-22	11-may-25	Tasa Fija	Trimestral	291,000,000	295,630,523	295,630,546
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-oct-26	Tasa Fija	Trimestral	300,000,000	307,213,626	-
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-oct-25	Tasa Fija	Trimestral	100,000,000	102,502,393	-
Bonos Sociales	25-oct-23	25-oct-23	25-abr-25	Tasa Fija	Trimestral	200,000,000	205,226,648	-
						<u>\$1,700,000,000</u>	<u>\$1,282,019,436</u>	<u>\$1,110,345,377</u>

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años,

obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión contó con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

En mayo de 2023 se presenta el vencimiento final de los bonos a plazo de 5 años, por valor nominal de \$100 mil millones. Al corte de junio 30 de 2023, los bonos emitidos en 2018 han sido pagados totalmente.

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

En mayo de 2023 se genera el vencimiento de los bonos adjudicados al plazo de 2 años por \$341 mil millones, quedando vigentes hasta mayo de 2024 los bonos a tres años por \$159 mil millones.

- Emisión de Bonos Sociales para Crecer con Equidad: en mayo de 2022, Bancóldex realizó su segunda emisión de Bonos Sociales para financiar empresas de mujeres líderes y empoderadas y negocios inclusivos en zonas rurales y afectados por el conflicto, contribuyendo así con la reducción de la brecha de ingresos y al impulso de las micro y pequeñas empresas para que sean más productivas y competitivas. Con ello, el Banco aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: 1. Fin de la pobreza, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 10. Reducción de las desigualdades.

Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores colombiano, por un monto de \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 209 mil millones con una tasa de corte del 11.50% EA, y a tres años por \$ 291 mil millones con una tasa de corte del 11.96% EA. La subasta registró una demanda por \$ 781.444 millones equivalentes a un bid to Cover de 1.95 veces el valor inicial de la oferta de \$400.000 millones. La emisión recibió 380 demandas de inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

- Emisión de Bonos Sociales: El 25 de octubre de 2023, Bancóldex llevó a cabo su tercera emisión de bonos sociales en el mercado público de valores por \$600.000 millones. Los títulos se ofertaron en series de 18, 24 y 36 meses y fueron sobre-demandados 3,7 veces con respecto a la oferta inicial. La subasta fue adjudicada por \$200.000 millones a una tasa fija de corte de 14.85% E.A. a 18 meses, por \$100.000 millones a una tasa fija de 14.19% E.A. a 24 meses y por \$300.000 millones a una tasa fija de 13.60 E.A. a 36 meses. Con esta emisión el Banco seguirá impulsando el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, dándole un enfoque especial a aquellas que son lideradas por mujeres, por víctimas del conflicto armado y las que se ubican en zonas rurales y afectadas por el conflicto.

El siguiente es el resumen de los pasivos financieros por fechas de vencimiento al plazo remanente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>							
Certificados de depósito a término	\$ 739,185,726	\$ 377,752,380	\$ 1,055,309,981	\$ 1,410,767	\$ -	\$ -	\$ 2,173,658,854
Títulos emitidos - Bonos generales	-	371,446,247	-	910,573,189	-	-	1,282,019,436
	<u>\$ 739,185,726</u>	<u>\$ 749,198,627</u>	<u>\$ 1,055,309,981</u>	<u>\$ 911,983,956</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,455,678,290</u>

2022							
Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total	
Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>							
Certificados de depósito a término	\$ 1,416,427,544	\$ 534,366,631	\$ 640,719,016	\$ 326,593,583	\$ -	\$ -	\$ 2,918,106,774
Títulos emitidos - Bonos generales	-	443,283,042	-	667,062,335	-	-	1,110,345,377
	<u>\$ 1,416,427,544</u>	<u>\$ 977,649,673</u>	<u>\$ 640,719,016</u>	<u>\$ 993,655,918</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,028,452,151</u>

## 19.2. Operaciones de mercado monetario:

	2023			2022		
	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<u>En Moneda Extranjera:</u>						
Overnight Bancos	7	<u>2,502</u>	<u>\$ 9,560,911</u>	-	<u>-</u>	<u>\$ -</u>
<u>En Moneda Legal:</u>						
Operaciones en corto Cortos en simultáneas con CRCC		<u>-</u>	<u>35,098,700</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>\$ 44,659,611</u>			<u>\$ -</u>

Al cierre de 2023, se mantuvieron operaciones overnight debido a que el Banco presentó necesidades de liquidez y se fondeo, una parte con overnight pasivo y otra con los recursos de la caja del portafolio forward.

Como parte de la estrategia del portafolio de trading, el Banco cierra a 2023 con operaciones en corto de simultáneas por \$35,098,700

## 19.3. Otros depósitos:

<u>Entidad</u>	2023		2022	
	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Valor Pesos</u>
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	\$ 5,946,462	-	\$ 5,481,783
Moneda extranjera	<u>6,140</u>	<u>23,465,492</u>	<u>4,663</u>	<u>22,428,995</u>
Total otros depósitos	<u>6,140</u>	<u>\$ 29,411,954</u>	<u>4,663</u>	<u>\$ 27,910,778</u>

Frente al cierre de 2022, los depósitos en garantía en dólares presentan una variación de \$1,036,497, ocasionada por los movimientos en la valoración de derivados cuyas posiciones generaron un mayor nivel de garantías requeridas de las contrapartes offshore.

## 20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

### 20.1. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras <sup>(1)</sup>:

	2023	2022
<i>Moneda legal</i>		
Finagro	\$ 275,891	\$ 732,652

Créditos otros bancos e instituciones financieras locales	-	200,294,892
Créditos con bancos del exterior <sup>(1), (2), (3)</sup>	2,314,447,071	2,250,144,633
Banco Interamericano de Desarrollo	320,258,761	318,759,549
Corporación Andina de Fomento	<u>633,717,323</u>	<u>851,789,355</u>
	<u>3,268,699,046</u>	<u>3,621,721,081</u>

*Moneda Extranjera*

Créditos con bancos del exterior <sup>(1), (2), (3)</sup>	519,162,862	666,783,098
Aceptaciones <sup>(4)</sup>	266,875	-
Organismos internacionales	177,683,325	773,771,270
Banco Interamericano de Desarrollo	1,005,328,449	1,273,504,487
Corporación Andina de Fomento	<u>252,201,122</u>	<u>105,896,749</u>
	<u>1,954,642,633</u>	<u>2,819,955,604</u>
	<u>\$ 5,223,341,679</u>	<u>\$ 6,441,676,685</u>

(1) Al 2023 las obligaciones financieras cierran con una caída de \$1,218,335,006, esta variación se explica principalmente por: a) los vencimientos de operaciones en pesos con Banco Santander por \$200.000 millones y amortizaciones de capital con CAF por \$408,358 millones, compensada con una nueva constitución con esta entidad por \$191,050 millones; b) el portafolio de obligaciones financieras en dólares presenta una caída de \$865,312,971, disminución que corresponde a un menor requerimiento de recursos en moneda extranjera lo que genera una caída en USD74.833, aunado a una caída en la tasa de cambio de \$988.15.

(2) El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 3,794	\$ 55,152	\$ 23,387	\$ 193,558	\$ -	\$ -	\$ 275,891
Bancos del exterior	39,368,462	85,325,523	394,468,877	2,314,447,071	-	-	2,833,609,934
Corporación Andina de Fomento CAF	-	223,444,297	662,474,148	-	-	-	885,918,445
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	320,258,761	-	-	1,005,328,449	1,325,587,210
Organismos internacionales	-	1,688,789	175,994,536	-	-	-	177,683,325
Aceptaciones bancarias	266,875	-	-	-	-	-	266,875
	<u>\$39,639,131</u>	<u>\$310,513,761</u>	<u>\$1,553,219,708</u>	<u>\$2,314,640,630</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,005,328,449</u>	<u>\$5,223,341,679</u>

2022

	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			Total
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Finagro	\$ 14,009	\$ 34,237	\$ 102,549	\$ 581,857	\$ -	\$ -	\$ 732,652
Entidades financieras del país	-	200,294,892	-	-	-	-	200,294,892
Bancos del exterior	312,915,722	-	802,981,306	404,152,243	1,396,878,461	-	2,916,927,732
Corporación Andina de Fomento CAF	9,037,040	-	96,859,709	851,789,355	-	-	957,686,104
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	318,759,549	-	1,273,504,487	1,592,264,036
Organismos internacionales	<u>242,469,378</u>	<u>330,609,619</u>	<u>194,316,643</u>	<u>6,375,629</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>773,771,269</u>
	<u>\$564,436,149</u>	<u>\$530,938,748</u>	<u>\$1,094,260,207</u>	<u>\$1,581,658,633</u>	<u>\$1,396,878,461</u>	<u>\$1,273,504,487</u>	<u>\$6,441,676,685</u>

(3) En lo referente a las aceptaciones bancarias al cierre del 31 de diciembre de 2023, se registra operación producto de carta de crédito confirmada por USD69.825.

## 20.2. Pasivos por arrendamiento:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 11,121,912	\$ 6,582,031
Adiciones (*)	1,139,669	7,277,362
Causación intereses	2,498,361	2,037,177
Menos Pagos	(6,254,214)	(4,593,067)
Retiros	-	(287,838)
Reexpresión	<u>(73,817)</u>	<u>106,247</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 8,431,911</u></b>	<b><u>\$ 11,121,912</u></b>

(\*) En 2023, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción de contrato de leasing financiero por valor de \$ 937,430 y la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega en la cual se almacenan los bienes recibidos en pago por valor de \$ 197,814. En 2022, la principal variación se presenta como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento del inmueble de la oficina regional Medellín por valor de \$ 729,530 y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores, con lo cual se integraron contratos por derecho de uso por \$ 6,243,074.

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de Activo	2023		2022	
	Capital USD	Capital	Capital USD	Capital
Equipo informático	-	\$ 5,904,790	-	\$ 8,661,863
Equipo informático	34,971	133,663	113,019	543,642
Vehículos	-	945,883	-	283,875
Inmuebles	<u>-</u>	<u>1,447,575</u>	<u>-</u>	<u>1,632,532</u>
	<u>34,971</u>	<b><u>\$ 8,431,911</u></b>	<u>113,019</u>	<b><u>\$ 11,121,912</u></b>

Los contratos de inmuebles corresponden a las oficinas tomados en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas regionales, una bodega para los bienes recibidos en pago y restituidos, los contratos de arrendamiento de equipo de informático corresponden a arrendamientos de equipos de cómputo y servidores.

**20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación** - En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	2022	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	2023
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$ 25,847,036,627	\$ 20,998,277	\$ 25,822,185,772	\$ (1,189,520)	\$ -	\$ -	\$ 44,659,611
Créditos y otras obligaciones financieras	6,441,676,684	2,493,899,272	695,004,828	3,836,100,597	(571,138,516)	-	-	5,223,341,671
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,412,481,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48,391,259</u>	<u>124,106,177</u>	<u>1,584,978,936</u>
	<u>\$ 7,854,158,184</u>	<u>\$ 28,340,935,898</u>	<u>\$ 716,003,105</u>	<u>\$ 29,658,286,369</u>	<u>\$ (572,328,036)</u>	<u>\$ 48,391,259</u>	<u>\$ 124,106,177</u>	<u>\$ 6,852,980,218</u>

	2021	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital, intereses, dividendos	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otro resultado integral	2022
Operaciones de mercado monetario	\$ -	\$ 17,099,283,329	\$ 6,350,419	\$ 17,118,938,327	\$ 13,304,580	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	3,993,591,048	6,064,252,333	207,556,477	4,406,934,515	583,211,340	-	-	6,441,676,684
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1,302,721,024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,500,834</u>	<u>-</u>	<u>71,130,265</u>	<u>93,131,045</u>	<u>1,412,481,500</u>
	<u>\$ 5,296,312,072</u>	<u>\$ 23,163,535,662</u>	<u>\$ 213,906,896</u>	<u>\$ 21,580,373,676</u>	<u>\$ 596,515,920</u>	<u>\$ 71,130,265</u>	<u>\$ 93,131,045</u>	<u>\$ 7,854,158,184</u>

## 21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Comisiones y honorarios	\$ 913,538	\$ 578,316
Costos y gastos por pagar	180,600	77,775
Impuestos	3,505,754	3,252,819
Dividendos	398,846	404,989
Prometientes compradores <sup>(1)</sup>	230,402	200
Proveedores	11,879,149	9,061,820
Retenciones y aportes laborales	11,014,413	7,943,515
Seguros	1,075,550	308,931
Cuentas por pagar a FNG	171,913	319,083
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado <sup>(2)</sup>	16,109	4,086
Liquidación contratos a futuro - CRCC <sup>(3)</sup>	2,863,802	3,898,017
Por pagar Convenio PTP <sup>(4)</sup>	163,902	163,902
Por pagar Convenio GIZ - NAMA <sup>(5)</sup>	7,778,436	9,119,031
Por pagar Convenios MINCIENCIAS <sup>(6)</sup>	129,408	252,863
Abonos por aplicar cartera de crédito	160,761	301,773
Por pagar en Moneda Extranjera	305,290	736,617
Diversas	1,347,111	1,350,145
	<u>\$ 42,134,984</u>	<u>\$ 37,773,882</u>

- (1) Corresponde al valor de los recursos recibidos de procesos de negociación sobre la compraventa de bienes recibidos en pago y restituidos, la cual se formaliza durante la siguiente vigencia.
- (2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes registren las cuentas por cobrar o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.
- (4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA - PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.336.098. Para el remanente de recursos, \$163.902, se espera una potencial ejecución durante 2024.
- (5) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA Support para el Sector de la Refrigeración Doméstica en Colombia” y en noviembre de 2023 Bancóldex suscribió la tercera adenda con el fin de ampliar la vigencia del programa hasta junio de 2024. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados buscan contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de

2023, GIZ había desembolsado a Bancóldex 2.03 millones de euros divididos de la siguiente manera: (a.) la primera transferencia fue por un monto de 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021 y (b.) la segunda transferencia tuvo lugar el 12 de agosto de 2022 por un monto de 830 mil euros. Se resalta que, al 31 de diciembre de 2023, COP 7.778 millones de pesos están en proceso de ejecución.

- (6) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología, y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito “Línea MinCiencias CTel - Impulso a las Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación para el fomento de la Bioeconomía”, Circular No. 003 del 7 de marzo de 2022. Al cierre del 2022 se contrató al tercer experto y se pagaron honorarios por la suma de \$47,137. Durante el 2023 en el marco del contrato se pagaron \$123,455 con lo cual el remanente por pagar es de \$129,408, el cual será devuelto al aportante teniendo en cuenta que en diciembre de 2023 se cerró la línea de crédito y el convenio entró al proceso de liquidación.

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados asciende a 449 y 445 respectivamente, así mismo, es preciso indicar que el Banco solo tiene beneficios a empleados a corto plazo

	2023	2022
Nómina por pagar	\$ 154,956	\$ 178,140
Cesantías	1,944,970	1,644,698
Intereses sobre cesantías	229,414	189,945
Vacaciones	7,321,122	6,544,922
Cuentas por pagar otras a empleados	9,327,707	7,543,834
Provisiones corrientes	<u>708,707</u>	<u>720,694</u>
	<u>\$ 19,686,876</u>	<u>\$ 16,822,233</u>

## 23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Demandas laborales <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ 27,480
Otras <sup>(2)</sup>	<u>110,014</u>	<u>110,014</u>
	<u>\$ 110,014</u>	<u>\$ 137,494</u>

- (1) Durante el 2023 se trasladó a cuentas por pagar a favor del demandante el valor de la sentencia condenándolo en costas judiciales por valor de \$25,480 en el proceso de Carlos Helí Gomez Bravo y \$2,000 en el proceso con Salud Total, posteriormente se dio cumplimiento de pago conforme a las órdenes del juzgado.

- (2) La provisión constituida corresponde a los costos a incurrir al dismantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales. Los últimos costos por dismantelamiento fueron actualizados durante 2022 para actualizar el monto de dismantelamiento de las oficinas de Medellín y Cali.

El siguiente es el detalle de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	2022
------	------

Saldo al inicio del período	\$	27,480	\$	25,480
Constituciones		-		2,000
Retiros		<u>27,480</u>		<u>-</u>
Saldo final del período	\$	<u>-</u>	\$	<u>27,480</u>

## 24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos anticipados <sup>(1)</sup>	\$ 102,012,612	\$ 138,270,174
Intereses originados en procesos de reestructuración	2,337,038	2,176,418
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro <sup>(2)</sup>	3,549,178	4,472,667
Ingresos recibidos para terceros	364	401
Diversos - Convenios <sup>(3)</sup>	<u>33,220,642</u>	<u>34,853,049</u>
	<u>\$ 141,119,834</u>	<u>\$ 179,772,709</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	2022	Cargos	Amortización	2023
Intereses	<u>\$ 138,270,174</u>	<u>\$ 74,143,210</u>	<u>\$ 110,400,772</u>	<u>\$ 102,012,612</u>

	2021	Cargos	Amortización	2022
Intereses	<u>\$ 141,294,854</u>	<u>\$ 114,090,022</u>	<u>\$ 117,114,702</u>	<u>\$ 138,270,174</u>

Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito específicas para este propósito.

(2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.

(3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa. Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían 142 y 88 convenios, respectivamente.

## 25. PATRIMONIO

25.1. **Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1,059,563,515	\$ 1,059,563,515
Particulares	<u>3,031,453</u>	<u>3,031,453</u>

	2023	2022
	\$ 1,062,594,968	\$ 1,062,594,968

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1,059,563,515	\$ 1,059,563,515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2,118,779	2,118,779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,594,968</u>	<u>\$ 1,062,594,968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

*Dónde:*

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie "C" consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

**25.2. Reservas:** El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 197,217,857	\$ 190,104,422

Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	113,782,449	49,346,690
Ocasionales		
Disposiciones fiscales	<u>27,465,831</u>	<u>27,884,760</u>
	<u>\$ 338,466,137</u>	<u>\$ 267,335,872</u>

**Reserva legal:** De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

**Reservas estatutarias y ocasionales:** Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

**25.3. Ganancia neta por acción** - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
Acciones ordinarias en circulación	1,062,594,968	1,062,594,968
Utilidad del Ejercicio	48,694,764.87	71,130,265.00
Utilidad por Acción (En pesos colombianos)	45.83	66.94

El Banco no tiene acciones con efectos dilusivos.

## 26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	2023	2022
Reversión de la pérdida por deterioro	\$ 633	\$ 90,138
Arrendamientos bienes propios	1,873,123	1,655,278
Por venta de propiedad y equipo <sup>(1)</sup>	701,351	-
Recuperación riesgo operacional <sup>(2)</sup>	15,321	52,289
Recuperación de cartera castigada	308,380	2,814
Ingresos del F.N.G.	825,484	1,073,221
Ingresos prepagos operaciones cartera <sup>(3)</sup>	4,251,648	-
Reintegro de gastos periodos anteriores <sup>(4)</sup>	883,909	12,714,094
Otros <sup>(5)</sup>	<u>1,114,758</u>	<u>4,980,674</u>
	<u>\$ 9,974,607</u>	<u>\$ 20,568,508</u>

(1) Corresponde a la utilidad en venta de los vehículos que se encontraban en leasing financiero, sobre los cuales el Banco ejerció la opción de compra para posteriormente realizar su venta.

(2) Para 2023, la aseguradora CHUBB de Colombia reintegra recursos correspondientes a la reclamación por siniestros de computadores portátiles.

- (3) Para 2023 corresponde al registro de sanción por prepago en operaciones de crédito de segundo piso y operaciones bajo el mecanismo de crédito directo para microfinanzas desembolsadas con recursos de Bancóldex que sean pagadas, parcial o totalmente antes del vencimiento, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR No. 017 de Bancóldex del 27 de octubre de 2022.
- (4) Para 2022 corresponde principalmente a saldo a favor informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cambio en la metodología utilizada para la liquidación de las comisiones que el Banco debe pagar al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por las operaciones de crédito con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). El exceso generado en los aportes realizados por el Banco en el periodo 2015 a 2019 asciende a \$7.298.464. Adicionalmente, al registro del fallo 17032022 del Consejo de Estado a favor del Banco en el proceso contencioso administrativo contra la Contraloría General de la República por \$5.203.936, correspondiente a la tarifa de control fiscal de 2012.
- (5) Para 2022 corresponde principalmente al registro de la actualización por IPC del fallo 17032022 relacionado en el ítem anterior, desde el 15 de enero de 2014 hasta el 17 de marzo de 2022, por \$2.325.288.

## 27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2023	2022
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,027,634	\$ 3,384,426
Seguros	2,341,591	1,891,619
Mantenimiento y reparaciones	7,162,288	6,297,184
Adecuación e instalación de oficinas	240,061	294,713
Multas y sanciones	2,320	3,008
Legales y notariales	87,774	10,619
Servicios de administración e intermediación	86,225	95,082
Servicios de aseo y vigilancia	970,626	832,062
Servicios temporales	706,886	346,953
Publicidad y propaganda	525,191	827,222
Relaciones públicas	119,935	72,075
Servicios públicos	826,311	762,896
Gastos de viaje	1,109,821	852,074
Transporte	940,398	888,527
Útiles y papelería	45,627	30,716
Publicaciones y suscripciones	439,074	376,852
Servicio de fotocopiado y autenticación	829	2,346
Libros de consulta	1,456	390
Almuerzos de trabajo	160,580	182,412
Elementos de cafetería	86,455	67,593
Elementos de aseo	110,459	80,157
Portes de correo y mensajería	142,106	155,099
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,525,645	1,428,685
Administración edificio	888,359	773,523
Enseres Menores	4,556	21,018
Información comercial	1,116,958	1,111,980
Guarda y custodia archivos magnéticos	114,574	163,223

Contact Center	2,233,484	1,814,099
Inscripciones bolsas de valores	88,000	72,200
Servicio alterno de proceso de contingencia	689,108	711,294
Avisos y Anuncios Institucionales	56,960	48,584
Comunicaciones corporativas	186,215	132,650
Retenciones asumidas	171,194	170,165
Iva asumido por Bancóldex	-	9,653
Gastos de periodos anteriores	1,922,511	1,456,188
Actividades de Formación Empresarial y Apoyo al Sector empresarial	528,341	589,521
Bienes recibidos en pago	667,112	794,505
Bienes restituidos	1,783,036	1,415,185
Otros menores	<u>2,416,665</u>	<u>1,609,145</u>
	<u>\$ 34,526,365</u>	<u>\$ 29,775,643</u>

## 28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

### *Impuesto Sobre la Renta Corriente*

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para 2022 y siguientes al 35%. La Ley 2155 de 2021 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2022 a 2025 equivalente a 3%. Sin embargo, la Ley 2277 de 2022 estableció para las instituciones financieras el pago de unos puntos adicionales al impuesto de renta por los años 2023 a 2027 equivalente a 5%. Así las cosas, Bancóldex determinó el gasto por impuesto de renta para 2023 y 2022 a la tarifa del 40% y 38%, respectivamente.

### *Impuesto Sobre la Renta Diferido*

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido por los años 2023 a 2027 a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% y unos puntos adicionales por tratarse de una institución financiera del 5%, para una tarifa total del 40%, la cual fue modificada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de los puntos adicionales aplicable a las instituciones financieras, es decir, los dos puntos adicionales que se generan de pasar unos puntos adicionales equivalente al 3% unos puntos adicionales del 5%. Como antecedente, el Decreto 1311 de 2021, planteó la misma opción, con respecto al efecto que generó la modificación de tarifa de impuesto de renta y puntos adicionales consagrados en la Ley 2155 de 2021. Frente a esta opción, mediante Circular 002 de diciembre 17 de 2021, el Grupo Bicentenario S.A.S. fijó como directriz para todas las entidades subordinadas, no aplicar la alternativa de reconocerse

dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Así las cosas, los efectos del cambio de tarifa fueron registrados contra resultados.

**28.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes:** El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2023	2022
<b>Activos del impuesto corriente</b>		
Otros autorretenciones y retenciones practicadas por terceros	<u>\$ 67,784,854</u>	<u>\$ 46,304,690</u>
<b>Pasivo por impuesto corriente</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>45,676,049</u>	<u>1,707,433</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 22,108,805</u>	<u>\$ 44,597,257</u>

**28.2. Impuesto sobre la renta**

Para 2023 y 2022, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, son los siguientes:

	2023	2022
<b>Impuesto corriente:</b>		
Ajuste de periodos anteriores		
Impuesto sobre la renta año corriente	<u>\$ 45,676,049</u>	<u>\$ 1,707,433</u>
	45,676,049	1,707,433
<b>Impuesto diferido:</b>		
Ajuste de periodos anteriores		
Del periodo actual	(13,703,808)	25,049,443
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>321,045</u>	<u>4,038,893</u>
	(13,382,763)	29,088,336
<b>Total impuesto sobre la renta reconocido en el período</b>	<u>\$ 32,293,286</u>	<u>\$ 30,795,769</u>

**28.3. Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida**

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
<b>Impuesto sobre la renta:</b>		
Utilidad antes de impuestos	\$ 80,988,051	\$ 101,926,034
<i>Más partidas que incrementan la renta</i>		
Impuestos no deducibles	-	12,170,820

GMF Gravamen a los Movimientos Financieros no deducible	10,001,962	7,330,735
Provisión cartera de créditos y bienes restituidos no deducible	10,752,266	7,804,580
Reexpresión pasivos moneda extranjera no realizada fiscalmente	316,565,292	81,062,213
Ingreso por realización fiscal derivados financieros	-	94,098,166
Pérdida en valoración de derivados financieros	89,144,853	47,170,318
Ingreso fiscal portafolio de inversiones a tasa nominal	116,607,715	87,238,118
Mayor gasto por depreciación contable no deducible	1,123,189	939,049
Recuperación depreciación venta de activos fijos	651,599	-
Efectos venta activos fijos	-	164,174
Otros gastos no deducibles / gastos en el exterior sujetos a limite	<u>5,991,067</u>	<u>3,138,522</u>
	550,837,944	341,116,695
<i>Menos partidas que disminuyen la renta</i>		
Dividendos no gravados	(6,548,569)	(75,856)
Ingresos método de participación patrimonial no fiscal	(10,291,784)	(849,577)
Pérdida por realización fiscal derivados financieros	(47,196,151)	-
Ingreso por valoración del portafolio a precios de mercado no gravado	(130,058,119)	(79,184,738)
Reexpresión activos moneda extranjera no realizada fiscalmente	(317,663,024)	(198,673,360)
Recuperación de provisiones no gravada	(4,844,583)	(11,945,690)
Revaluación propiedades y equipos no gravada	(342,026)	(987,532)
Efecto venta activos fijos	(715,628)	-
Amortización crédito fiscal	-	(130,818,494)
	<u>(517,659,883)</u>	<u>(422,535,247)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ 114,166,111</u>	<u>\$ 20,507,482</u>
Ingreso por ganancia ocasional - venta activos fijos	1,589,100	4,348,571
Costo fiscal de venta de activos fijos	<u>(1,525,071)</u>	<u>(4,512,745)</u>
Ganancia ocasional gravada	64,029	(164,174)
A la tasa legal de impuestos	35%	35%
Impuesto de renta	39,958,139	7,177,619
Puntos adicionales instituciones financieras 5% y 3%	5,708,306	615,224
Impuesto a las ganancias 15% y 10%	9,604	-
Descuento tributario - 50% ICA PAGADO	-	(6,085,410)
Impuesto corriente	<u>\$ 45,676,049</u>	<u>\$ 1,707,433</u>

#### 28.4. Compensación pérdidas fiscales

El Banco no cuenta con pérdidas fiscales para compensar.

#### 28.5. Renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

La determinación del impuesto de renta corriente para la vigencia 2023, supera la Tasa Mínima de Tributación de 15% establecida el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario adicionada en la Ley 2277 de 2023 para los años 2023 y siguientes.

No se requiere registro de impuesto adicional.

#### 28.6. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2023	2022
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Revaluaciones de activos financieros disponibles para la venta	\$ 878,528	\$ (33,267,533)

Revaluaciones de instrumentos financieros tratados como coberturas de flujo de efectivo	(2,916,710)	(12,483,378)
Valoración (desvalorización) a valor razonable fondo de capital privado	30,266,620	26,634,624
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	823,271	2,032,815
Revaluaciones de propiedad	2,084,536	2,084,536
Valorización (desvalorización) inversiones en asociadas	439,635	1,827,134
Otros - Deterioro pérdida esperada	<u>69,117</u>	<u>69,115</u>
<b>Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral</b>	<u>\$ 31,644,997</u>	<u>\$ (13,102,687)</u>

#### 28.7. Saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2023	2022
Impuesto diferido activo	\$ 82,791,105	\$ 228,262,458
Impuesto diferido pasivo	<u>(93,410,669)</u>	<u>(207,517,101)</u>
Total	<u>\$ (10,619,564)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

2023	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 31,362,763	\$ (13,905)	\$ 31,348,858	\$ 16,779,481	\$ (9,566,668)	\$ 38,562,719	\$ (1,048)	\$ 38,561,671
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	4,263,979	-	4,263,979	(6,417,862)	-	-	(2,153,884)	(2,153,884)
Activos financieros disponibles para la venta	33,267,533	-	33,267,533		(34,146,062)	-	(878,529)	(878,529)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(32,874,656)	(32,874,656)	189,780	(2,244,498)	-	(34,929,374)	(34,929,374)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	152,971,552	(156,878,294)	(3,906,742)	2,628,101	1,209,544	39,091,111	(39,160,208)	(69,097)
Propiedades, planta y equipos	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)	80,499	-	424,351	(13,095,967)	(12,671,617)
Arrendamientos financieros	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)	150,729	-	3,144,661	(3,122,544)	22,117
Activos intangibles	20,105	-	20,105	(6,809)	-	13,296	-	13,296
Provisiones (gastos administrativos)	379,254	-	379,254	(13,669)	-	365,586	-	365,586
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>1,196,868</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,127,753</u>	<u>(7,486)</u>	<u>-</u>	<u>1,189,382</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,120,267</u>
Total	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>	<u>\$ 13,382,763</u>	<u>\$ (44,747,684)</u>	<u>\$ 82,791,105</u>	<u>\$ (93,410,669)</u>	<u>\$ (10,619,564)</u>

2022	Saldo apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido								
Instrumentos financieros derivados - valoración	\$ 6,197,678	\$(35,762,133)	\$(29,564,455)	\$54,625,297	\$ 6,288,016	\$31,362,764	\$ (13,906)	\$ 31,348,858
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	-	(1,941,814)	(1,941,814)	6,205,794	-	4,263,980	-	4,263,980
Activos financieros disponibles para la venta	69,108,936	-	69,108,936	-	(35,841,403)	33,267,533	-	33,267,533
Activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	(26,629,185)	(26,629,185)	88,435	(6,333,906)	-	(32,874,656)	(32,874,656)
Diferencia en cambio activos y pasivos en moneda extranjera	138,813,946	(82,542,338)	56,271,608	(59,163,564)	(1,014,786)	152,971,552	(156,878,293)	(3,906,741)
Propiedades y equipo	216,841	(11,951,682)	(11,734,841)	(1,039,045)	21,772	314,939	(13,067,054)	(12,752,115)
Arrendamientos financieros	2,493,273	(2,380,133)	113,140	(241,752)	-	4,485,465	(4,614,077)	(128,612)
Activos intangibles	101,852	-	101,852	(81,747)	-	20,105	-	20,105
Provisiones (gastos administrativos)	121,263	-	121,263	257,991	-	379,254	-	379,254
Deterioro otras cuentas por cobrar	<u>296,925</u>	<u>(69,115)</u>	<u>227,810</u>	<u>899,941</u>	<u>-</u>	<u>1,196,866</u>	<u>(69,115)</u>	<u>1,127,751</u>
Total	<u>\$ 247,990,400</u>	<u>\$(161,276,400)</u>	<u>\$ 86,714,000</u>	<u>\$(29,088,336)</u>	<u>\$(36,880,307)</u>	<u>\$228,262,458</u>	<u>\$(207,517,101)</u>	<u>\$ 20,745,357</u>

## 28.8. Otros asuntos Normativos tributarios

### *Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios*

Las declaraciones del año 2019 y anteriores se encuentran en firme, las declaraciones del 2020, 2021 y 2022 quedaran en firme dentro del término legal establecido.

## 29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

### *Contingencias acreedoras (procesos en contra)*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían registradas demandas laborales por \$287,388. El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio).

Partes	Información General	Estado del Proceso	2023	2022
JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA contra BANCÓLDEX Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral. Juzgado 25 Administrativo de Bogotá.	Se pretende condenar a las entidades demandadas a diferentes pagos laborales derivados de la no realización oportuna de aportes pensionales del señor Jaramillo, durante el período de tiempo comprendido entre 1990 y 1992 en las oficinas comerciales del Gobierno de Colombia en Los Angeles. Auto rechaza demanda. 24-08-23: Parte demandante allega recurso de reposición y en subsidio apelación. 31-08-23: Se corre traslado del escrito allegado por el demandante. 08-09-23: Ingresa al Despacho. Auto rechaza demanda. 24-08-23: Parte demandante allega recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto que rechazó la demanda. 31-08-23: Se corre traslado del escrito allegado por el demandante. 08-09-23: Ingresa al Despacho.	287,388	287,388
ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH contra BANCÓLDEX y Colpensiones	Naturaleza: Contencioso Administrativo. Identificación: Tribunal de Administrativo Cundinamarca	La demanda se orienta a que condene a la demandada Colpensiones a reconocer al actor la pensión de vejez a la que tiene derecho desde que cumplió los 60 años, así mismo que se condene al Banco a pagar las cotizaciones dejadas de realizar a Colpensiones desde el 16 de agosto de 1989 y hasta el 15 de diciembre de 1993. 18-07-2022: Se notifica sentencia de primera instancia, en la que se niegan las pretensiones de la demanda y sin condena en costas. 31-10-22: Se concede apelación y se remite al Tribunal. 21-03-23: El proceso ingresa al Despacho del Tribunal para fallo	-	-
ALBERTO RIVADENEIRA TELLEZ contra COLPENSIONES Y OTROS	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral Identificación: Juzgado 37 Laboral del Circuito Bogotá.	Se pretende condenar a las entidades demandadas a diferentes pagos laborales derivados de la no realización oportuna de aportes pensionales. 04-08-22: Se instala audiencia inicial en la que se surten las etapas de conciliación, excepciones previas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS, se declara no probada la excepción de falta de competencia propuesta por la Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores, quien interpone recurso de apelación, por lo que se orden el envío del expediente al Tribunal. 20-01-2023: Se decide recurso de apelación y se confirma la decisión apelada, por lo que la jurisdicción competente es la ordinaria laboral. 03-08-23: Proceso ingresa al Despacho. 6-09-23: Fija fecha para audiencia el 15 de febrero de 2024 a las 8:30am.	-	-
<b>Total</b>			<b>287,388</b>	<b>287,388</b>

### Contingencias deudoras (procesos a favor)

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendía a \$ 714,188 y \$ 1,096,098, respectivamente, con la siguiente variación debido al retiro de los siguientes procesos

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2023	2022
BANCÓLDEX  Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.  Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El 2 de septiembre de 2021 se admite el recurso de apelación 13 de septiembre de 2021 se allegan alegatos de conclusión por parte del apoderado del Banco 04-11-2022: Se remite el proceso a la secretaria del Tribunal para que sea repartido a otro Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA22-11978 del 29 de julio de 2022 (Descongestión) 15-12-22: Corre traslado para alegar de conclusión 12-01-23: Se recibe escrito del apoderado de Bancóldex 19-01-23: Se recibe escrito de Aliansalud. 28-09-23: Proceso ingresa al Despacho.	68,275	68,275
ALIAN SALUD E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX  contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	0 04-04-2022: Se allega subsanación a contestación de la demanda por parte de la UGPP 07-07-22: Se tiene por contestada la demanda y se corre traslado a la reforma de la demanda 26-04-23: Teniendo en cuenta que se cuenta con las contestaciones Bancóldex radica memorial de impulso procesal 16-05-23: Se ordena el envío del proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito para que continúe con el proceso y delante la Audiencia del Art 77 CPT 23-05-23: Se presenta recurso de reposición en contra del auto del 16 de mayo de 2023 30-05-23: No repone el auto y no concede el recurso de apelación por lo que queda en firme la decisión y en ese sentido se remite el proceso al Juzgado 47 Laboral del circuito de Bogotá 16-06-23: Se remite el proceso al Juzgado 47 Laboral de Bogotá 24-07-23: Se allega sustitución del poder del demandado. 24-11-23: Juzgado 47 Laboral del Circuito avoca conocimiento y fija fecha de audiencia inicial para el 21 de noviembre de 2024 a las 2:00 pm	565,515	565,515
CAFESALUD E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX  Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	21-07-2022: Se celebra audiencia en la que se agotan las etapas de conciliación, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, así como la presentación de los alegatos de conclusión Se fija fecha para audiencia de juzgamiento para el 9 de septiembre de 2022 a las 8:00 am 9-9-22: Se dicta sentencia a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por intermedio de Compensar la suma de \$87mm y se condena a Compensar a Pagar la suma de \$30mm, así como los intereses causados desde el 28 de junio de 2018 de conformidad con el Art 4 del decreto 1281 de 2002 Las demandadas presentan apelación- 18-10-22: Admite recurso de apelación 1-11-22: Se radican alegatos de conclusión del Banco y Compensar 3-11-22: Se radican alegatos de conclusión del ADRES	-	132,811
COMPENSAR E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX  Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.  Identificación: Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500	21-4-23 Se dicta sentencia a favor de Bancóldex y se ordena a la EPS SURA , así mismo se condena en costas de instancia a esta última en la suma de \$1.800.000, 09-05-2023: El Tribunal superior de Bogotá - sala Laboral admite el recurso de apelación, 11-10-23: Corre traslado para alegar de conclusión. 18-10-23: Apoderado del Banco allega alegatos de conclusión.	-	55,701
SURA E.P.S. - ADRES				
BANCÓLDEX  Contra	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	28-02-2022 inadmite contestación demanda de la Adres y Famisanar. 08-08-22: Se tiene por contestada la demanda. 06-06-22: Se celebra audiencia inicial y se declara falta de	61,374	61,374

FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 42 Administrativo Bogotá 11001333704220220029600	competencia, por lo que se resuelve remitir a los Juzgados Administrativos. 04-10-22: Se interpone recurso de reposición por parte del apoderado del Banco por considerar que el asunto no es de competencia del Juez Administrativo sino de la Justicia Ordinaria 15-12-22: No repone el auto y se niega la apelación 16-01-23: Se presenta subsanación de la demanda 16-06-23 Se inadmite nuevamente demanda y se otorga un término de 10 días para subsanar 23-06-23: Se allega subsanación de la demanda 11-09-23: Rechaza demanda por haber operado la caducidad de la acción 22-09-23: Se presenta recurso en contra del auto que rechazó la demanda. 20-10-23 Concede apelación del auto que rechazó la demanda en efectos suspensivo.		
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	21-02-2021: Sentencia condenatoria, parte demandada presenta recurso de apelación y se ordena enviar al tribunal. 19-5-22: Se notifica sentencia de segunda instancia, la cual revoca parcialmente el fallo y ordena el pago de \$27.117.900. 08-06-2021: Bancóldex interpone recurso de Casación. 12-09-2022: Tribunal niega recurso de casación. 5-02-2023: Sanitas realiza el pago de lo ordenado en el fallo a Bancóldex	-	145,997
Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503220190072300			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	29-06-22: En virtud del Art. 139 del C.G.P. considera que en el auto por medio del cual se declaró sin competencia para conocer del asunto no admite recurso, ordenó nuevamente el envío del proceso a los Juzgados Administrativos. 23-08-22: Apoderado del Banco interpone recurso de reposición en contra del auto que inadmite la demanda. 10-11-22: No responde el auto y niega apelación, por lo que se cuenta el término de subsanación de la demanda. 25-11-22: Se allega subsanación a la demanda por parte de Bancóldex. 27-02-23: Juzgado administrativo admite demanda y ordena notificar. 14-03-23: Se recibe contestación de la demanda por parte de Cruz Blanca 18-4-23: Se recibe contestación de la demanda por parte del ADRES. 30-06-23: Se declara probada la excepción de inepta demanda por falta de requisitos formales y declara terminado el proceso 05-07-23: Apoderado del Banco presenta recurso de apelación en contra del auto que declara terminado el proceso. 8-9-23: Admite recurso de apelación y remite al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. 06-10-2023: Ingresa al Despacho	19,024	19,024
Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 42 Administrativo de Bogotá 11001333704220220009500			
BANCÓLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal. 12-07-23: Tribunal admite apelación y corre traslado a las partes para alegar de conclusión 26-07-23: Apoderado del Banco presenta alegatos de conclusión 01-08-23: Demandado presenta alegatos de conclusión	-	-
Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800			
BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	8-04-22: Se realiza audiencia inicial, se suspende y se ordena notificar al ADRES de la demanda por solicitud de la apoderada de la parte demandante, se fija fecha para reanudar audiencia para el 2 de julio de 2022. 10-11-22 Se dicta fallo a favor del Banco y se ordena al ADRES a pagar por medio de la EPS S.O.S. la suma de \$6.301.600, por concepto de devolución de aportes a la seguridad social en salud pagados de forma errada. Se ordena a la EPS el pago de intereses que corren desde el 28 de junio de 2018 y hasta que se acredite el pago de la obligación, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 sobre la suma de \$6.301.600, se fijan agencias en derecho por \$700.000 y se desvincula a la UGPP. 4-5-2023: SOS EPS realiza el pago de lo ordenado en el fallo a Bancóldex.	-	6,302
Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00			

BANCOLDEX	Naturaleza: Proceso Ordinario Laboral.	El 10 de octubre se recibe en el juzgado la notificación por aviso y el 31 de octubre el expediente ingresa al despacho. El 14 de mayo mediante auto se tiene por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia para el 1° de junio de 2021 a las 10:00 a.m. 09-06-21: Fallo condenatorio, se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo y se remite el expediente al Tribunal.	-	41,099
Total			714,188	1,096,098

*Procesos civiles* - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

	2023	2022
Carlos Guillermo Rojas Prieto	Retirado	\$ 17,903
Departamento de Boyacá	\$ 26,932	-

*Procesos ejecutivos* - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 3,647,740 y \$ 6,432,420, respectivamente.

Contraparte	Acción	2023	2022
Comercializadora Seul Fd Ltda.	Ejecutivo	219,515	-
Majolica Trading C.I S.A	Ejecutivo	1,113,883	-
Estudios De Ingeniería Y Construcciones Escinco	Ejecutivo	766,049	-
Jaime Guinovart Avendaño	Ejecutivo	1,548,293	-
Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	320,833
ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA	Ejecutivo	-	43,793
IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPEZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	1,860,336
TRITURADOS Y PREFABRICADOS	Ejecutivo	-	2,407,407
José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	50,000
Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	88,430
Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)	Ejecutivo	-	270,000
Districacharrería la 13 S.A.S.	Ejecutivo	-	381,421
Artefacto Constructores S.A.S.	Ejecutivo	-	106,470
Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Ejecutivo	-	219,515
ASOCIACION ONG AVANSAR	Ejecutivo	-	589,571
OSCAR WILLIAM VARGAS	Ejecutivo	-	34,552
COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA	Ejecutivo	-	60,092
<b>Total</b>		<b>3,647,740</b>	<b>6,432,420</b>

La disminución en las cuantías para los años indicados corresponde al cambio de calificación de riesgo de algunos de los procesos ejecutivos adelantados.

*Procesos de restitución* - El siguiente es el detalle de los procesos de restitución con calificación posible:

<b>Contraparte</b>	<b>Acción</b>	<b>2023</b>
Manufacturera De Grandes Cocinas S.A.S.(Internacional C.F.)	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,084,256
El Universo Del Ajo	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,104,378
Ici Inversiones Y Construcciones Industrializadas Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,256,424
H.A.C. Constructora S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	213,394
Balanceados del Magdalena	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	957,529
Bamocol S.A	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	21,318
Industria Colombiana De Salsas Y Sazonadores Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	567,880
Unitel Sa Esp	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	248,278
Nestor Eduardo Ariza	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	490,850
Zona Franca Sur Colombiana	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	200,563
Manuel Barreto Urrego	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	477,295
Proturismo De Colombia Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Flamingo Mar Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	210,000
Ferreteria Puntialambres S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Soluciones Globales Y Logísticas De Transporte S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Jby Servicios S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Plasticos Y Desechables C M Cia Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Fantasias Y Accesorios Holguin S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Fabrica De Hielo Barranquillita Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,059,864
Generamos Del Caribe S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,524,706
Tecnobloques S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	17,318
Inversiones Trout Lastra, Jorge Enrique Trout Guardiola	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	399,334
Inversiones Ch & D Ltda.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Lagomar San Jose	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-

Ingenieria Servicios Y Logistica Isl S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Yamhure Acosta S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,159,235
Productos Alimenticios Alapresa S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	144,518
Modulor S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	
Jm Security Advisors	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Transportes Alto Nivel S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Click Distribuciones Sa.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	410,468
Industrias Alimenticias La Reina S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	88,560
Distribuidora Y Comercializa	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	40,374
Dora Festival Sas.		
Reencahuadora Hercules S.A.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,396,420
Redecom Ot S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Empresa Internacional De Soluciones De Energia Electrica Temporal S.A.S. Enertem S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	214,978
ComercIALIZADORA La Rochela S.A.S. - Comercializadora Disfruver Nueva Era S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	50,054
Familia Indutobon	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	105,000
Presmo Integral Zomac S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Diseños Creativos D.C. Ltda.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Marketing Store S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Construcciones Lar Y Cia S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Sanseu Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,569,859
Grupo All Digital S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	91,347
Patacol S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	1,320,223
M&M Defense Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	128,880
Formetacol	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	3,300,000
Cms Arquitectos Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	392,763
Todo Plasticos Bogota S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	540,000
Soluciones Empresariales Pw S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	20,349
Enmetalica S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	348,000

Multinacional De Productos S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	330,000
Productos De Seguridad Industrial Ltda. - Prodesein.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	43,056
Soluciones Outsourcing Bpo. S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	2,682,286
Inmejosa S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	181,629
Gayco Ingenieros Constructores S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	92,445
Maderas Y Manufacturas S.A.S.	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	92,445
Movicon Constructores Sas	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	4,422,000
Distribuciones Ores S.A.S	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Sabys Garcia Hnos Y Cia Ltda	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
Clinica Del Sistema Nervioso	Verbal - Restitución De Inmueble Arrendado	-
		<b>30,998,276</b>

### 30. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos de negocio, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023							
Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	7.229.061.848	549.081.465	2.350.277.391	940.971.237	0	482.444.662	11.551.836.603
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>							
Ingresos generados	1.316.589.487	55.167.029	175.259.826	24.101.900	1.100.306	3.897.945	1.576.116.493
Gastos financieros	1.198.126.639	27.342.607	47.339.709	9.436.323	151.322	0	1.282.396.600
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	744.473	-2.357.300	-2.239.119	-1.747.832	0	-86.225	-5.686.003
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>119.207.320</b>	<b>25.467.122</b>	<b>125.680.999</b>	<b>12.917.745</b>	<b>948.984</b>	<b>3.811.720</b>	<b>288.033.890</b>
Provisiones saldo cartera	41.511.789	-4.980.702					36.531.088
<b>Margen financiero neto</b>	<b>77.695.531</b>	<b>30.447.823</b>	<b>125.680.999</b>	<b>12.917.745</b>	<b>948.984</b>	<b>3.811.720</b>	<b>251.502.802</b>
<b>Gastos de funcionamiento:</b>	62%	10%	6%	4%	4%	15%	
Gastos administrativos	79.513.211	12.567.884	7.851.397	4.590.863	4.883.386	18.557.778	127.947.069
Impuestos del negocio financiero	42.369.138	1.506.018	533.366	1.896.060	252.053	931.791	47.488.426
Otras provisiones	5.945.331	-39.528	0	0	0	7.738.463	13.644.266
<b>Utilidad operacional</b>	<b>-50.132.149</b>	<b>16.413.449</b>	<b>117.296.235</b>	<b>6.430.822</b>	<b>-4.186.454</b>	<b>-23.416.311</b>	<b>62.405.591</b>
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	825.484	0	0	0	929.568	16.827.407	18.582.460
<b>Utilidad antes de TX</b>	<b>-49.306.664</b>	<b>16.413.449</b>	<b>117.296.235</b>	<b>6.430.822</b>	<b>-3.256.886</b>	<b>-6.588.904</b>	<b>80.988.051</b>
Impuesto de renta							32.293.286
<b>Utilidad neta</b>							<b>48.694.765</b>

\* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

31 de diciembre de 2022							
Cifras en miles de pesos	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado*	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	1.079.128.312	0	537.782.845	12.482.614.014
<b>ESTADO DE RESULTADOS:</b>							
Ingresos generados	733.190.156	47.203.261	111.624.954	4.098.585	4.837.450	5.902.561	906.856.968
Gastos financieros	558.962.055	34.108.860	23.392.359	656.524	185.915	17.395	617.323.108
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	-5.141.996	-2.114.821	-1.417.047	-1.737.237	0	-95.082	-10.506.182
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>169.086.105</b>	<b>10.979.580</b>	<b>86.815.549</b>	<b>1.704.824</b>	<b>4.651.535</b>	<b>5.790.084</b>	<b>279.027.677</b>
Provisiones saldo cartera	45.294.316	-1.624.898					43.669.418
<b>Margen financiero neto</b>	<b>123.791.789</b>	<b>12.604.478</b>	<b>86.815.549</b>	<b>1.704.824</b>	<b>4.651.535</b>	<b>5.790.084</b>	<b>235.358.259</b>
<b>Gastos de funcionamiento:</b>	60%	13%	6%	4%	2%	14%	
Gastos administrativos	68.078.007	14.138.170	7.161.009	4.153.334	2.316.651	15.887.383	111.707.604
Impuestos del negocio financiero	28.359.863	1.497.407	478.253	1.785.515	187.217	854.686	33.162.942
Otras provisiones	6.846.541	99.369	0	0	0	-170.409	6.775.500
<b>Utilidad operacional</b>	<b>20.507.378</b>	<b>-3.130.468</b>	<b>79.176.286</b>	<b>-4.234.026</b>	<b>2.147.668</b>	<b>-10.781.576</b>	<b>83.685.262</b>
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	1.073.221	0	0	0	803.004	16.364.546	18.240.772
<b>Utilidad antes de TX</b>	<b>21.580.600</b>	<b>-3.130.468</b>	<b>79.176.286</b>	<b>-4.234.026</b>	<b>2.950.672</b>	<b>5.582.971</b>	<b>101.926.034</b>
Impuesto de renta							30.795.769
<b>Utilidad neta</b>							<b>71.130.265</b>

\* El monto del activo para Tesorería incluye los derivados y la liquidez representada en operaciones de mercado monetario y en bancos.

## Activos y Pasivos

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2023						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	7.229.061.848	549.081.465	2.350.277.391	85.697.815	-	1.327.098.520	11.541.217.039
Pasivos	7.229.061.848	549.081.465	737.603.325	85.697.815	-	1.354.490.143	9.955.934.597

Cifras en miles de pesos	31 de diciembre de 2022						Total
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesorería (*)	Comisiones	Otros	
Activos	7.560.912.919	952.024.986	2.352.764.951	72.462.121	-	1.544.449.037	12.482.614.014
Pasivos	7.560.912.919	952.024.986	933.382.829	72.462.121	-	1.551.349.659	11.070.132.514

### 31. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las partes relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- Accionistas: conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- Administradores: se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes del Banco.
- Subordinada: la entidad sobre la que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF 10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

**Operaciones con partes relacionadas** - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, subsidiaria y miembros de Junta Directiva:

#### Operaciones con accionistas

PATRIMONIO	2023	2022
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

#### Operaciones con administradores

	2023	2022
<b>ACTIVO</b>		
Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 3,201,092	\$ 1,908,716
Consumo	119,770	93,143
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	11,313	15,967
Bienestar social	16,680	16,400
Otros	17,727	19,764
Deterioro		
Capital	(34,481)	(21,008)
Intereses	(117)	(167)
	<u>\$ 3,331,983</u>	<u>\$ 2,032,815</u>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 6,087	\$ 998
Otros	986,002	736,081
Otros pasivos		
Vacaciones	828,207	819,889
	<u>\$ 1,820,295</u>	<u>\$ 1,556,969</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 152,807	\$ 137,250
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	4,503	1,012
Utilidad en venta de muebles	662,251	-
Otros Ingresos	9,029	22
	<u>\$ 828,590</u>	<u>\$ 138,284</u>
<b>GASTOS</b>		
Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 5,357,733	\$ 4,964,375
Gastos - Diversos		
Otros	97,483	79,837
Provisiones	17,926	9,495
	<u>\$ 5,473,142</u>	<u>\$ 5,053,707</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

**Operaciones con subsidiaria**

	2023	2022
<b>ACTIVO</b>		
Inversiones	\$ 59,687,879	50,114,047

Cuentas por cobrar - Diversas	<u>698,622</u>	<u>257,968</u>
	<u>\$ 60,386,501</u>	<u>\$ 50,372,015</u>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar	<u>\$ 20,716</u>	<u>\$ 18,435</u>
	<u>\$ 20,716</u>	<u>\$ 18,435</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Superávit por el método de participación	<u>\$ 13,438,185</u>	<u>\$ 13,438,184</u>
	<u>\$ 13,438,185</u>	<u>\$ 13,438,184</u>
<b>INGRESOS</b>		
Por el método de participación patrimonial	\$ 10,291,784	\$ 797,944
Ingresos por Arrendamientos	<u>943,555</u>	<u>852,274</u>
	<u>\$ 11,235,339</u>	<u>\$ 1,650,217</u>

Las inversiones para 2023 corresponde a la participación del 89.62% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Operaciones con miembros de Junta Directiva**

	2023	2022
<b>ACTIVO</b>		
Cuentas por cobrar - Otros	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,391</u>
	<u>-</u>	<u>3,391</u>
<b>PASIVO</b>		
Proveedores	<u>-</u>	<u>27,802</u>
	<u>-</u>	<u>27,802</u>
<b>GASTOS</b>		
Honorarios	1,388,060	1,354,662
Otros	<u>-</u>	<u>1,817</u>
	<u>\$ 1,388,060</u>	<u>\$ 1,356,479</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**32. GESTIÓN DE RIESGOS**

La gestión de riesgos del Banco es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos y monitoreo en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del front, middle y back office. Dicha gestión se materializa a través de la implementación y aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR en el cual se interrelaciona la gestión de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgos Ambientales y Sociales, hacen parte integral de la gestión de riesgos el Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, de la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional y recomendarlas a la Junta Directiva.</li> </ul>
	Riesgo Operacional	
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li> <li>Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operacional del Banco.</li> <li>Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.</li> </ul>
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo Estratégico	
Riesgos Ambientales y Sociales		
Comité Externo de Crédito Corporativo	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo, de acuerdo con las atribuciones definidas.</li> <li>Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.</li> </ul>
Comité Externo Crédito Pyme		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.</li> </ul>
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos.</li> <li>Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.</li> </ul>
	Riesgo Operacional	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo de LA/FT	
Riesgo Estratégico		
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar operaciones de crédito directo con empresas, según atribuciones.</li> </ul>
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones.</li> </ul>

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.</li> </ul>
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez.</li> <li>Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura.</li> <li>Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.</li> </ul>
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo Operacional y Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión.</li> <li>Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operacionales.</li> <li>Hacer seguimiento al perfil de riesgo operacional del Banco.</li> <li>Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.</li> <li>Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en el Banco.</li> <li>Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.</li> </ul>
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez Riesgo de Mercado Riesgo SARLAFT Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex.</li> <li>Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.</li> </ul>
Comité de Normalización de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y tomar decisiones orientadas a recuperar carteras en mora o anticipar situaciones de impago derivadas de la condición financiera hasta el nivel de atribuciones asignado según corresponda a reperfilamientos, modificaciones, reestructuraciones y/o arreglos de cartera.</li> </ul>

**Declaración del marco de apetito de riesgo** - El Banco incorpora en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR la declaración del marco de apetito de riesgo, aprobada y revisada periódicamente por la Junta Directiva. En este sentido, el Banco cuenta con límites e indicadores de riesgo consolidado y para cada tipo de riesgo (enfoques top-down y bottom up). Dichas estimaciones consideran escenarios adversos y consideran el impacto negativo que podría generarse sobre los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez del Banco, en el evento que alguno de ellos se materialice. Así mismo, el marco de apetito de riesgo incorpora una estructura de gobierno que fija responsabilidades y atribuciones para establecer planes de acción y procedimientos para mantener el perfil de riesgo definido.

Para el Banco, la definición de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realiza teniendo en cuenta tres variables que se consideran fundamentales para la sostenibilidad financiera: la rentabilidad, medida a través del ROE; el capital, medido con el margen de solvencia; y la liquidez definida en términos de los activos requeridos para atender obligaciones de corto plazo.

La revisión de las métricas y los límites establecidos se realiza anualmente, sin embargo, el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo se monitorea permanentemente y sus resultados se presentan a la instancia respectiva. En el evento que se llegaren a registrar sobrepasos o incumplimientos a los límites definidos en el marco del apetito de riesgo, éstos deben reportarse a la instancia pertinente junto con las acciones que se deben adoptar para corregirlos.

#### *a) Riesgo de liquidez*

*Información cualitativa* - El proceso para la gestión de riesgo de liquidez está enmarcado en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de los entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, considerando los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo; el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar las posibles situaciones del riesgo de liquidez; el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco; y la Contraloría Interna evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al sistema de administración de riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

En el sistema de alertas tempranas del Banco se simulan escenarios que permiten un margen de maniobra para la toma de decisiones de manera oportuna. Dichas alertas son parte integral del plan de contingencia de liquidez, junto con las herramientas y procedimientos para mitigar potenciales situaciones de riesgo de liquidez. De otra parte, la gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

De forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar ajustes acordes con el entorno del modelo de negocio.

La declaración del marco de apetito de riesgo de liquidez se establece a través del nivel de activos líquidos con que el Banco debe contar para cubrir las necesidades u obligaciones a corto plazo, para lo cual utiliza el índice de riesgo de liquidez a 30 días (IRL30). Para definir los indicadores y métricas se toma como base información histórica del Banco y los límites de apetito, tolerancia y capacidad se establecieron teniendo en cuenta niveles de confianza del 99%, 99.9% y 99.99%, respectivamente.

En el 2023, los indicadores de liquidez se mantuvieron en niveles adecuados y se cumplió con lo previsto por el apetito de riesgo y los límites internos y regulatorios establecidos en el manual de administración de riesgo de liquidez. De igual manera, las disponibilidades de liquidez del Banco cubrieron satisfactoriamente las necesidades de corto y mediano plazo. El fondeo gestionado por la Tesorería permitió cumplir holgadamente con los compromisos contractuales y los requerimientos de fondeo del Banco.

#### *Información cuantitativa*

*Activos líquidos* - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando “haircut”) discriminados por su grado de liquidez, y se puede evidenciar que el Banco dispone de un alto porcentaje de activos de alta calidad, los cuales podrían entregarse al Banco de la República en caso de requerirse operaciones repo.

#### *Activos líquidos discriminados*

Activos líquidos	2023	2022
Disponible	\$ 129,718,658	\$ 147,598,339
Inversiones Títulos alta calidad	1,738,704,899	1,603,289,805
Otros activos líquidos	<u>99,776,896</u>	<u>69,137,893</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1,968,202,475</u>	<u>\$ 1,820,026,037</u>

Los activos líquidos presentaron un incremento de 8.14% frente al cierre del año anterior y, en promedio, se ubicaron en un nivel de \$ 1,434,247,422. Parte del incremento de estos activos líquidos se presentó por el aumento en los portafolios de inversión, tanto estratégico, como trading y liquidez. Estos portafolios están compuestos por títulos de Tesorería TES, considerados como inversiones de alta calidad.

*Indicador activos líquidos de alta calidad - HQLA* - Durante 2023, en promedio, el indicador de activos líquidos de alta calidad se mantuvo en 89,4%, es decir, casi la totalidad de dichos activos se pueden utilizar en operaciones de mercado monetario con el Banco de la República aplicando el “haircut” publicado por el Banrep.



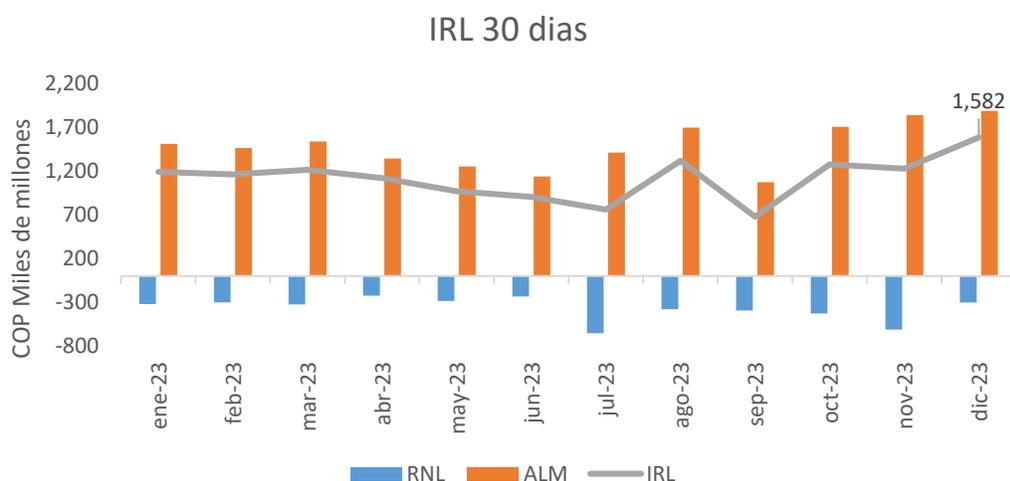
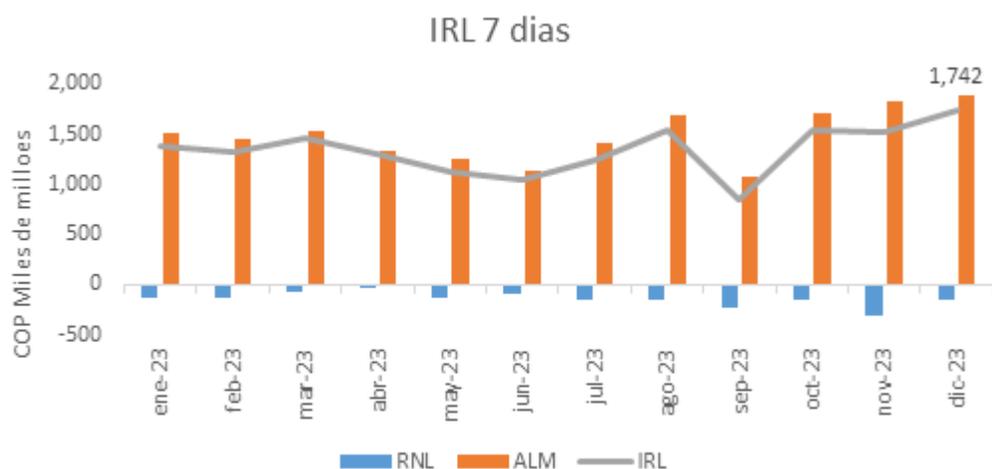
*Indicador de riesgo de liquidez* - Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un IRL a siete días de \$ 1,849,474,668, mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1,615,657,279, lo cual representa un incremento de 14.5%. Por su parte, el indicador a 30 días registro un vale de \$ 1,618,462,939 mientras el mismo indicador en el 2022 alcanzó \$ 1,430,264,188, lo cual representa un incremento de 13.2%.

Así mismo, los requerimientos netos de liquidez registraron un comportamiento estable en el 2023 (promedio de 7 días, \$ 151,775,022 y promedio de 30 días, \$ 357,940,433). Esta liquidez permitió al Banco cumplir con los compromisos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos y respaldar su actividad de crédito y tesorería.

IRL 7 DIAS	2023	2022
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,849,474,668	\$ 1,615,657,279
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	116,008,023	204,368,758

IRL	1694%	891.00%
<b>IRL 30 DIAS</b>		
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1,618,462,939	\$ 1,430,264,188
Activos líquidos de mercado	1,965,482,691	1,820,026,037
Requerimientos netos de liquidez	347,019,752	389,761,849
IRL	<b>566%</b>	<b>467%</b>

Al cierre de 2023, se refleja la amplia condición de liquidez del Banco para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Los siguientes gráficos muestran la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como el comportamiento del IRL.

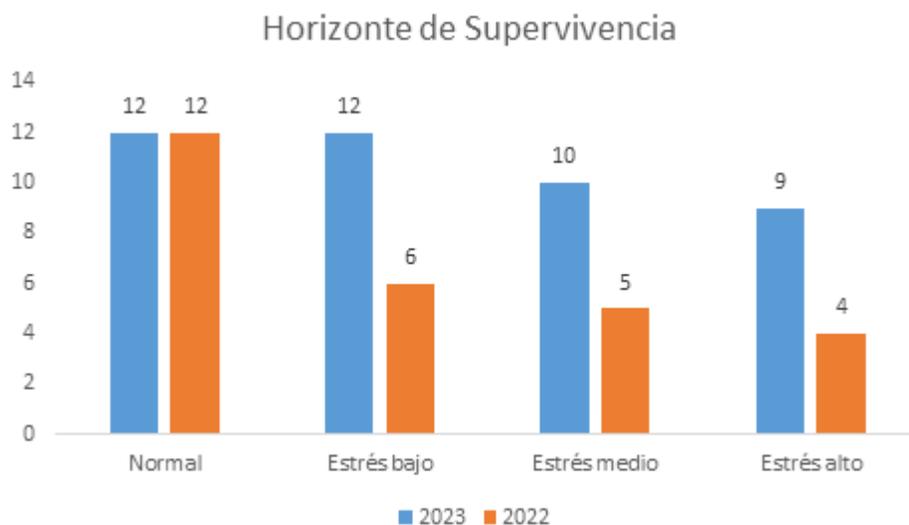


**Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia** El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que

contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	Escenario	Nivel de Stress	Nivel fondeo	Alerta
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de renovación de CDT = 0%</li> <li>• Acceso limitado al fondeo estimado</li> </ul>	Bajo	80%	12 meses
		Medio	65%	10 meses
		Severo	50%	9 mes



Al cierre de 2023, los resultados del modelo interno muestran una posición de liquidez adecuada ya que los recursos líquidos y los prepagos de cartera permiten cubrir de manera amplia y suficiente el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de estrés.

**Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN**

Dentro del proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas, la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir de 2020, complementó la gestión de riesgo de liquidez con un indicador denominado Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN. El objetivo fundamental con este indicador es que se limite la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos y que se mantenga un perfil de fondeo estable en relación con los activos.

		dic-22	Ponderado	dic-23	Ponderado	Δ%
<b>Fuentes de Financiación</b>	<b>Patrimoniales</b>	1,239,432	1,239,432	1,542,864	1,542,864	24.48%
	<b>Deuda Corto plazo</b>					
	Depositos	268,881	68,591	940,726	236,661	245.03%
	CDT corto plazo	2,591,513	1,273,261	2,172,248	1,022,793	-19.67%
	Bono Corto plazo	443,283	221,642	371,446	185,723	-16.21%
	Créditos corto plazo	2,661,777	716,464	2,702,549	972,011	35.67%
	<b>Deuda Largo plazo</b>					
	CDT largo plazo	326,594	326,594	1,411	1,411	-99.57%
	Bono largo plazo	667,062	667,062	910,573	910,573	36.50%
	Créditos largo plazo	3,779,167	3,779,167	2,520,517	2,520,517	-33.30%
	<b>Otros Rubros</b>					
Impuesto diferido	207,517	0	93,567	0	0.00%	
Neto derivados activos	21,029	0	12,761	0	0.00%	
<b>Total</b>	<b>12,206,255</b>	<b>8,292,213</b>	<b>11,268,662</b>	<b>7,392,553</b>		

		dic-22	Ponderado	dic-23	Ponderado	Variación
<b>Activos con necesidad de Financiación</b>	<b>Activos Líquidos</b>	1,917,495	90,535	2,068,771	101,902	12.55%
	<b>Cartera</b>					
	Corto Plazo	1,714,946	257,242	1,317,378	197,607	-23.18%
	Mediano Plazo	1,964,692	982,346	1,915,458	957,729	-2.51%
	Largo Plazo	4,583,712	4,397,450	4,259,631	4,106,006	-6.63%
	Mora	113,261	113,261	107,268	107,268	-5.29%
	Acciones no líquidas	440,461	440,461	490,561	490,561	11.37%
	<b>Activos sujetos a cargas</b>					
	Activos sujetos a carga	990,704	990,704	794,297	794,297	-19.82%
	Otros activos	254,005	254,005	145,298	145,298	-42.80%
	<b>Derivados</b>					
Obligaciones continger	158,556	7,928	114,320	5,716	-27.90%	
Garantías Derivados	205,104	174,339	196,372	166,917	-4.26%	
Derivados pasivos 5%	3,450	3,450	3,795	3,795	10.02%	
<b>Total</b>	<b>12,346,387</b>	<b>7,711,721</b>	<b>11,413,150</b>	<b>7,077,095</b>		

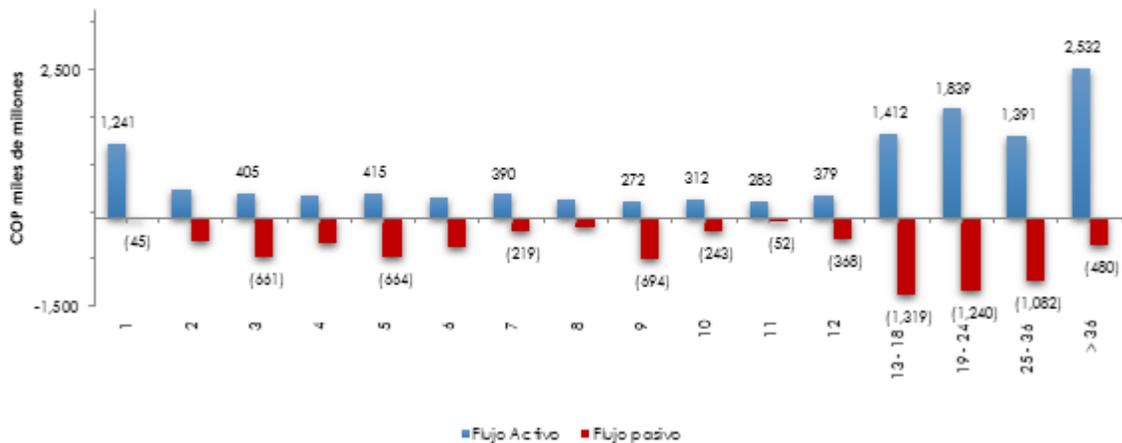
<b>INDICADOR CFEN</b>	<b>107.5%</b>	<b>104.5%</b>
-----------------------	---------------	---------------

Al cierre de 2023, el indicador disminuye frente al del año anterior por menor valor en las fuentes de financiación.

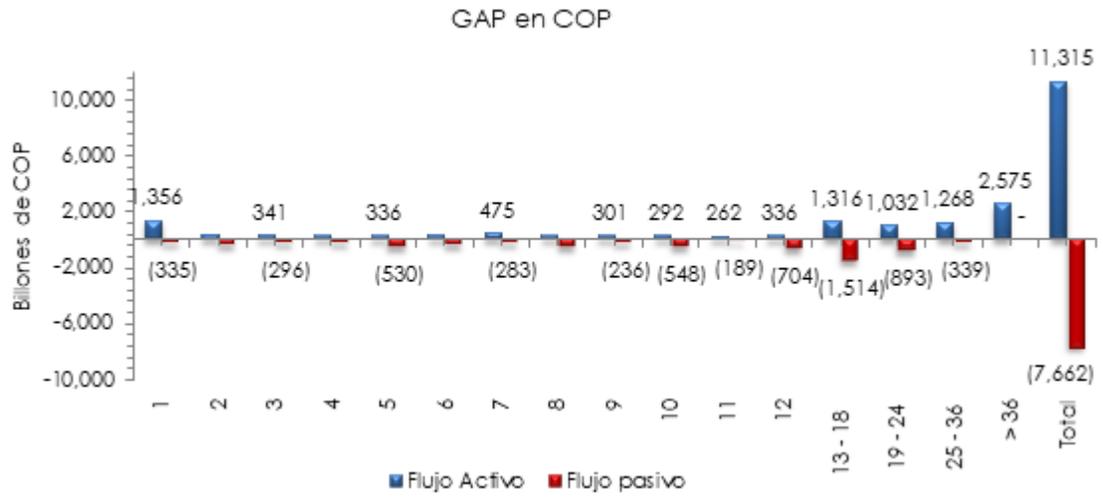
*Maduración de los activos y vencimiento de pasivos -*

PESOS

Vencimientos 2022 - maduración en meses

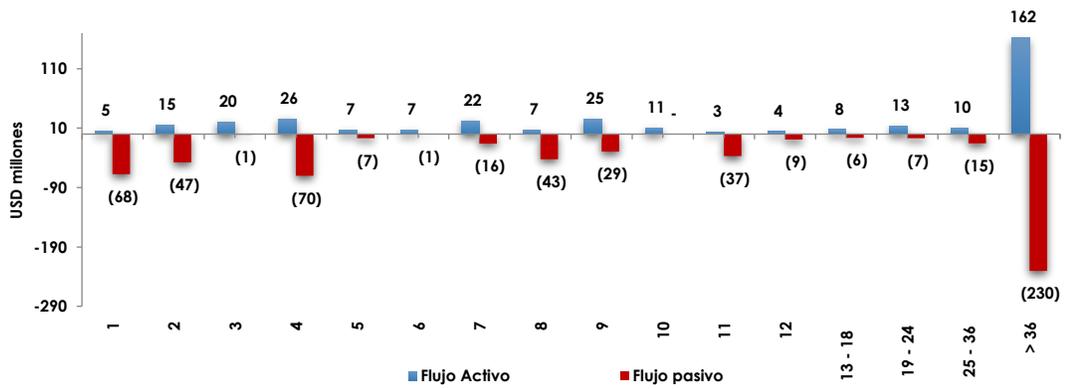


Vencimientos 2023 - maduración en meses

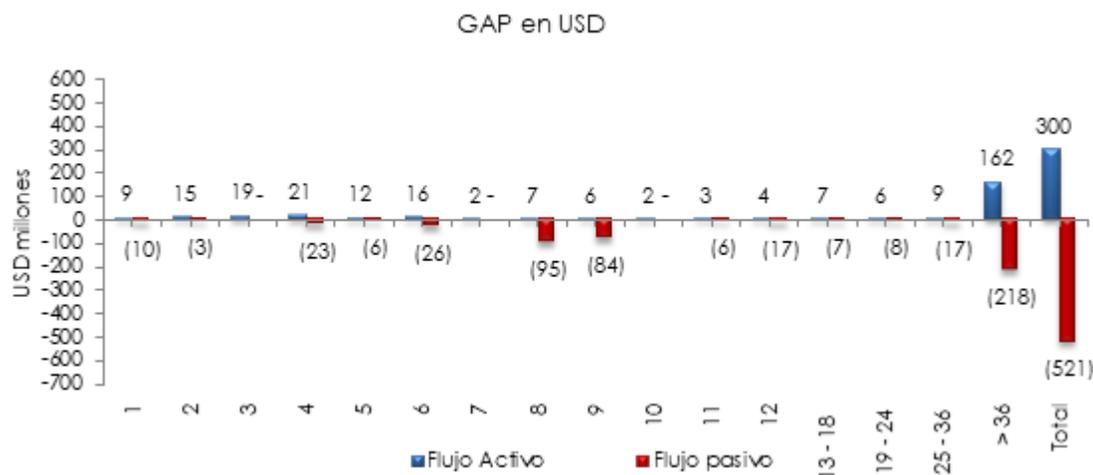


### DOLARES

Vencimientos 2022 - maduración en meses



Vencimientos 2023 - maduración en meses



#### *Instrumentos financieros derivados y de productos estructurados*

El Banco realiza operaciones de derivados para contribuir a la rentabilidad y, en casos muy específicos, para cubrir los riesgos financieros de algunas posiciones del balance. En ese contexto se realizan operaciones de trading de forward, forwards de cobertura y recientemente swaps de cobertura. En el 2023 se estructuró una operación de Interest Rate Swap - IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de interés de una emisión de Bonos en pesos Colombianos.

#### *Tipos de instrumentos financieros derivados*

- *Non Delivery Forward's - NDF*

Bancóldex opera *forwards* de tasa de cambio (peso - dólar) de *trading*, los cuales se realizan bajo el mecanismo OTC y a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte. En el siguiente cuadro se presenta el valor de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Nominal OTC		Compensados Cámara	
	2022	2023	2022	2023
Forward de Compra	1,054	238	467	428
Forward de Venta	877	182	571	319
<b>Neto</b>	<b>177</b>	<b>56</b>	<b>(104)</b>	<b>109</b>

\*Cifras en USD millones

La exposición promedio de compras y ventas fue de aproximadamente de USD 795 millones, valores que se encuentran dentro de los límites de la Posición Bruta de Apalancamiento (PBA). La exposición neta del portafolio se ha mantenido en promedio en USD 35 millones y un máximo de USD 105 millones, cifra que refleja un bajo riesgo de tasa de cambio, acorde con el perfil conservador definido por el Banco para este producto.

Para mitigar el riesgo de crédito de las operaciones forward's el Banco opera a través de la Cámara de Riesgo Central de contraparte - CRCC, para lo cual utiliza garantías en título de tesorería - TES. En 2023, el saldo fue de \$ 4,618,250,000.

	2023	2022
Garantías entregadas a la CCRC	4.618.250	191,840,520

- *Medición del Riesgo de Contraparte para Forward's USD / COP negociados OTC (Over the Counter)*

Además de los riesgos de mercado, para reflejar el valor razonable de las operaciones de forwards y swaps negociadas OTC se contempla el riesgo de contraparte, con base en las normas internacionales contables NIIF y en los lineamientos y conceptos establecidos por Basilea III para el Credit Valuation Adjustment - CVA y el Debit Valuation Adjustment - DVA. Para ello el Banco cuenta con una metodología interna basada en tres aspectos principales:

- ✓ Simulaciones de Montecarlo que permiten estimar la exposición esperada - EE de cada una de las operaciones NDF y Swaps OTC
- ✓ Probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- ✓ Probabilidad de incumplimiento (PI).

El cálculo permite realizar un cargo (positivo - negativo) al valor razonable de cada una de las operaciones NDF OTC e Interest rate swaps - IRS y cuantificar el riesgo de cada operación considerando las estimaciones realizadas para cada operación y por cada uno de los terceros con los cuales se tienen operaciones vigentes.

• *Instrumentos derivados con fines de cobertura*

Al cierre de 2023, Bancóldex cuenta con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Estas operaciones se realizan para cubrir el riesgo de tipo de cambio de posiciones en inversiones en el exterior y operaciones pasivas de crédito. Para tal efecto, se cuenta con una metodología, de carácter cualitativo, que permite evaluar la eficacia de la cobertura, la cual se encuentra alineada con los requisitos establecidos bajo NIIF 9, tal y como se describe:

- ✓ Partida cubierta
- ✓ Naturaleza del riesgo a cubrir y el tipo de cobertura
- ✓ Evaluación cualitativa de la cobertura, a saber:
  - Relación económica: para garantizar que existe compensación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se evalúan los siguientes aspectos: el derivado debe estar denominado en la misma moneda del instrumento/riesgo a cubrir y el valor debe guardar la misma correspondencia y la partida a cubrir no tiene fecha de vencimiento, por lo tanto, se debe hacer *roll-over* del derivado (a fin de mes)
  - No predominancia del riesgo de crédito: se debe garantizar que el riesgo de crédito no afecte la compensación entre el derivado y la partida cubierta. Para eliminar el riesgo de crédito, los instrumentos de cobertura (NDF) se deben negociar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte - CRCC
  - Razón de cobertura: se tiene que garantizar que el instrumento de cobertura y la partida a cubrir mantienen una relación 1 a 1.
  - Evaluación prospectiva

A continuación, se describen los forward´s e Interest Rate Swaps (Swap IRS) de cobertura con que cuenta el Banco al cierre de diciembre de 2023:

*Forwards - FWD*

Tipo de Operacion	Fecha negoc.	Fecha cum.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
FWD- Venta	14-Dic-23	17-ene-24	16-ene-24	12.335.811

Dicho FWD cubre el riesgo de tasa de cambio originado de las posiciones activas (inversiones) en USD con Bládex.

*Interest Rate Swap (CCS IRS)*

Al cierre del 2023 hay vigentes ocho (8) operaciones de Swaps de tasa de interés que cubren las emisiones de bonos a Tasa fija en COP, donde se cubre el pago del flujo a tasa fija de bonos ( se recibe) y entrega de pesos indexados a tasa variable:

Tipo de Operacion	Fecha negoc.	Fecha vcto.	Fecha vcto.	Valor Nominal (USD)
-------------------	--------------	-------------	-------------	---------------------

Swap IRS	11-may-22	11-may-25	Trimestral	291.000.000
Swap IRS	11-may-22	11-may-24	Trimestral	209.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	200.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-25	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	50.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000
Swap IRS	25-oct-23	25-oct-26	Trimestral	100.000.000

Estos SWAP IRS cubren la emisión de bonos realizada en Mayo de 2022 por \$ 500,000,000 y en octubre de 2023 por \$ 600,000,000.

- *Gestión de riesgo de las operaciones de derivados*

El Banco cuenta con políticas para operar con instrumentos financieros derivados. Los riesgos que se asumen con este tipo de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general y se gestionan basados en una estructura de límites definidos con base en el perfil de riesgo, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocios y la estructura del balance.

Las operaciones forward sobre divisas peso - dólar se cubren mediante el cierre de la operación contraria de forward o a través de la compra / venta de la divisa en el mercado spot, con el objetivo de mitigar el riesgo de tasa de cambio. Con el objetivo de reducir el riesgo de tasa de interés, las operaciones se realizan a un plazo máximo de 360 días.

Adicionalmente, las operaciones de *forward* de divisas cuentan con diferentes límites para controlar la exposición.

- ✓ Límite de posición máxima abierta al final del día, con el fin de tener un adecuado calce entre las posiciones, bien sea con contratos o con posiciones en el mercado spot.
- ✓ Límite de exposición crediticia por contraparte, para mitigar el riesgo de concentración.
- ✓ Límite de valor en riesgo (VaR), para limitar el máximo de exposición a riesgos de mercado.

De otra parte, el Banco cuenta con herramientas e informes para monitorear y controlar diariamente el nivel de riesgos del negocio, lo que permite cuantificar la contribución de cada factor de riesgo y/o posición en los resultados del Banco y tener una medida de riesgo real a pérdidas asumidas por este negocio. Así mismo, tiene definidas atribuciones para la negociación por operador, las cuales se asignan a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería.

Las operaciones de Cross currency swaps vigentes fueron negociadas con la finalidad de cubrir una operación de crédito. Estas operaciones cumplen con las políticas, límites, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por las diferentes instancias para la adecuada gestión de los riesgos asociados al producto.

- *Revelación valor razonable de títulos emitidos (Bonos):*

A continuación, se presenta el valor a mercado de las emisiones vigentes y su comparación frente a lo registrado en libros.

Valor Libros	Valor a Mercado	Diferencia	Dif %
1.283.619.435	1.317.345.730	(35.326.294)	(2.8)

La diferencia entre el valor en libros y el valor a mercado asciende a (\$ 35,326,294), es decir un 2.8% por debajo de lo registrado en libros. Esta diferencia corresponde a los movimientos propios del mercado y la reducción de las tasas de negociación de estos papeles.

b) *Riesgo de mercado*

*Información cualitativa* - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se afecte el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

*Gestión de riesgos de mercado* - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXXI de la CBCF) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Además de los lineamientos establecidos para la gestión de riesgos de mercado Bancoldex cumple con los lineamientos establecidos en el capítulo XVIII - Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados y en lo previsto en la Circular Externa 031 de 2019 en materia de exposición crediticia para los instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y *forward's*, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de Tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones, carteras colectivas y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interno, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos

resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertadas son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado.

*Apetito de Riesgo de Mercado* - El apetito de riesgo de mercado del Banco está definido en función del valor en riesgo (VaR) calculado para el total de los productos de la Tesorería, de acuerdo con la metodología aprobada para definir cada uno de los límites. El VaR se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas como consecuencia de fluctuaciones en: tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones, entre otros, y que tienen un impacto (negativo) en el estado de resultados y por ende en el nivel de solvencia. El límite de valor en riesgo es aprobado por la Junta Directiva.

Para definir la tolerancia al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR. Éste supone el recálculo del VaR utilizando el promedio de las volatilidades calculadas para tolerancia y capacidad del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

Para definir la capacidad al riesgo de mercado se considera un escenario de *stress* del Valor en Riesgo - VaR, el cual supone el recálculo del VaR con la máxima volatilidad histórica, en los últimos tres años, del activo de referencia más relevante en cada portafolio.

*Información cuantitativa* - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

	2023	Part.	2022	Part.
A costo amortizado	\$ 794.296.960	33.80%	\$ 1,178,413,212	42.94%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.300.706.705	55.3%	1,535,072,087	55.94%
A valor Razonable	<u>255.173.725</u>	10.9%	<u>30,797,495</u>	1.12%
<b>Total</b>	<u>\$ 2.350.277.390</u>		<u>\$ 2,744,282,794</u>	

Al cierre de 2023 se registra una disminución del 14.0% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la reclasificación de títulos de deuda pública TES 2034 denominados en pesos al portafolio a costo amortizado.

*Riesgo de mercado total* - La exposición total a riesgo de mercado del Banco consolida las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2023				2022			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de Interés	75,694,978	40,978,852	55,106,134	65,752,761	86,767,739	43,331,161	56,812,566	43,331,161
Tasa de Cambio	8,837,203	84,076	2,691,097	731,800	6,299,047	73,005	2,390,399	2,024,761
Precio de Acciones	3,231,667	2,625,703	2,938,542	3,198,574	2,603,149	1,805,820	2,108,184	2,537,161
Carteras Colectivas	<u>34,091,086</u>	<u>2,540,893</u>	<u>12,916,027</u>	<u>2,936,097</u>	<u>31,288,317</u>	<u>27,070,370</u>	<u>29,093,687</u>	<u>31,288,317</u>
<b>Total</b>	<u>92,123,902</u>	<u>55,912,086</u>	<u>73,651,800</u>	<u>72,619,232</u>	<u>\$126,958,252</u>	<u>\$72,280,356</u>	<u>\$90,404,836</u>	<u>\$79,181,400</u>

La exposición promedio a riesgo de mercado del Banco registró una disminución con respecto al 2022 del 19%, que se explica por la recomposición del portafolio de disponibles para la venta y la modificación de la metodología de cálculo del valor en riesgo de carteras colectivas, generando esto que los factores de riesgo de tasa de interés y de carteras colectivas disminuya significativamente.

*c) Riesgo operacional*

*Información cualitativa* - Las políticas, y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SIAR, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

La gestión de riesgo operacional de Bancóldex se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre front, middle y back office. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a principios de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

*Información cuantitativa*

*Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales* - A continuación, se revelan las cifras de los eventos reportados, las pérdidas por riesgo operacional y sus recuperaciones para el 2023:

Al 31 de diciembre de 2023 se reportaron 5.549 eventos que están clasificados así:

Evento	No.	Participación
Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad.	10	0,2%
No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad.	5.539	99,8%
<b>TOTAL</b>	<b>5.549</b>	<b>100%</b>

Durante 2023, las pérdidas económicas por riesgo operacional generadas por los eventos fueron de \$ 37,738 y las recuperaciones ascendieron a \$ 15,321, estas fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional. El efecto neto de las pérdidas económicas para el 2023 es de \$ 22,417.

*d) Riesgo de crédito*

*Información cualitativa* - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco gestiona el riesgo de crédito dando cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas

para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring), que permiten determinar su capacidad de pago por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2023 se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito alineados a las estrategias requeridas por la organización. En el segmento de crédito de intermediarios, se fortalecieron las metodologías de riesgo país, entidades orientadas a crédito microempresarial y Fintech. En el segmento de PYMES, se puso en marcha el nuevo modelo estadístico para el otorgamiento de crédito. Por otro lado, se fortaleció el almacenamiento de la información de otorgamiento de crédito directo PYME hacia las bases de datos del Banco.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne se define la constitución de provisiones requeridas.

Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

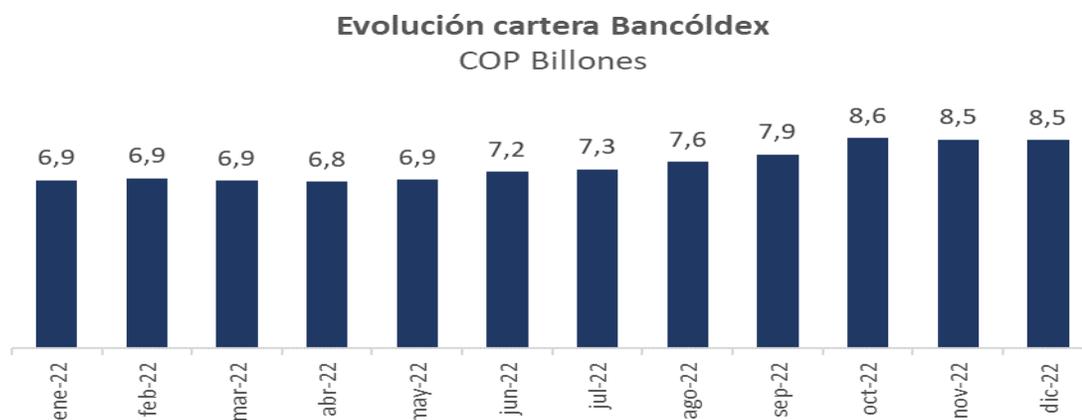
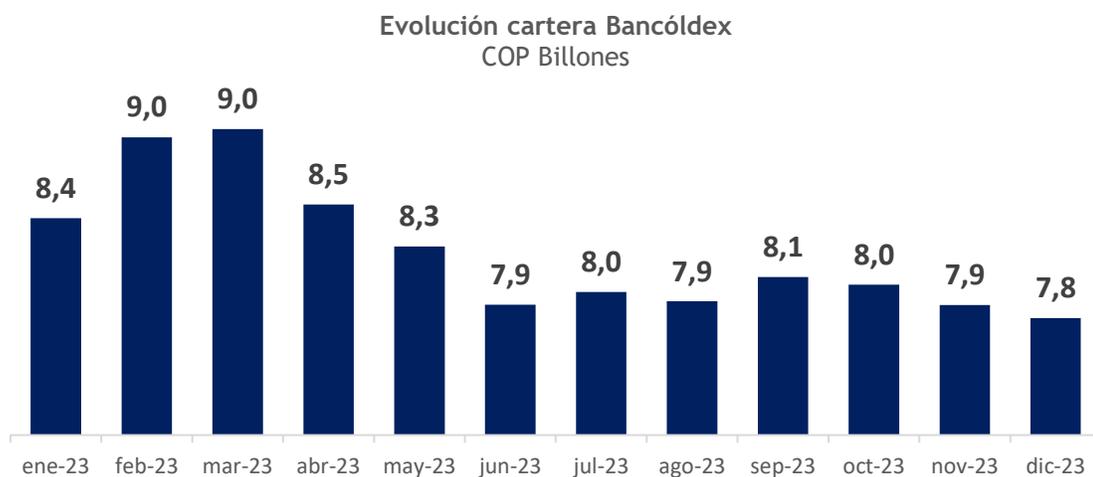
Durante el 2023 los procesos y la tecnología adoptados por el Banco se han optimizado y le permiten continuar administrando cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

#### *Información cuantitativa*

*Exposición consolidada al riesgo de crédito* - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se indica a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cartera de créditos	\$ 7,778,143,314	\$ 8,512,937,906
Títulos de deuda	2,348,824,749	2,352,764,950
Títulos patrimoniales	57,828,585	443,372,614
Derivados	188,040,780	563,849,564
Garantías financieras	4,618,250	191,840,520

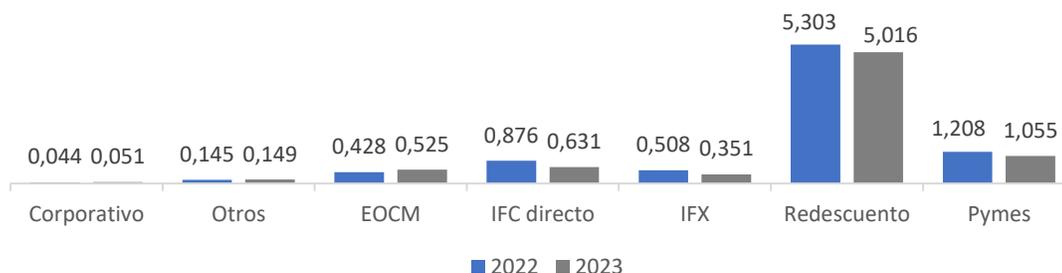
Operaciones de mercado monetario activas	<u>711,735,470</u>	<u>845,007,080</u>
Máxima exposición riesgo de crédito	<u>\$ 11,089,191,148</u>	<u>\$ 12,909,772,634</u>



La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

**Concentración de riesgos** - El Banco realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

**Cartera comercial por segmentos**  
Cifras COP Billones



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior, Empresas: cartera recibida de entidades financieras liquidadas y otros: operaciones producto liquidez

**Distribución por tipo de cartera**

Tipo de cartera	2023	2022
Comercial	\$ 7,752,169,767	\$ 8,490,125,237
Consumo	2,207,178	1,602,309
Vivienda	<u>23,766,369</u>	<u>21,210,360</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo, correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

**Distribución por calificación de riesgo**

Calificación	2023	2022
A	\$ 7,334,763,600	\$ 8,138,207,745
B	129,871,253	124,186,222
C	48,593,654	64,976,176
D	187,361,333	126,636,051
E	<u>77,553,474</u>	<u>58,931,712</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 7,778,143,314</u>	<u>\$ 8,512,937,906</u>

**Indicadores de calidad de cartera**

Calidad de cartera	2023	2022
--------------------	------	------

<b>Morosidad</b>	Indicador <sup>1</sup>	3,40%	2,65%
	Cobertura (veces)	1,03	1,04
<b>Perfil de Riesgo</b>	Indicador <sup>2</sup>	5,70%	4,40%
	Cobertura (veces)	0,61	0,63

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre de 2023, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 7,8 billones registrando una reducción del 9% frente al año anterior principalmente por disminución de la cartera directa empresas y redescuento. El indicador de cartera vencida se ubicó en 3,4% superior a la presentada en diciembre de 2022, 2,6%, debido a un mayor valor de la cartera vencida PYME como consecuencia de una menor dinámica económica, altas tasas de interés e inflación.

#### Cartera vencida por segmento

Segmento	Cartera vencida		Indicador cartera vencida %	
	2023	2022	2023	2022
Intermediarios financieros	8.448.624	8.448.624	0,13	0,12
Pymes	216.854.070	183.120.503	20,56	15,15
Otros	39.137.488	33.841.291	19,58	17,89

1. Intermediarios financieros: incluye Entidades vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tanto locales como del exterior.
2. Pymes: cartera proveniente de ARCO
3. Otros: incluye cartera proveniente de CF Internacional en liquidación, clientes del producto Liquidex y ex empleados con créditos de consumo y/o vivienda.

**Gestión del riesgo de crédito - Otros instrumentos financieros** - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan operaciones de interbancarios y de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- Límites de crédito y plazo para cada contraparte - son definidos por el Comité de Crédito Externo de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- Cupos de negociación - Son verificados por el front office en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (threshold) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- Alertas por contraparte - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Crédito Externo sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

e) *Riesgos ambientales y sociales*

*Información cualitativa* - Para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones de crédito, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales que incluye: políticas, procesos, metodologías, herramientas y estructura organizacional; alineadas a los estándares internacionales.

En 2023, se dio continuidad al proyecto de fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, ejecutando la fase de pruebas piloto, en la cual se han probado cada una de las metodologías y herramientas establecidas en los segmentos de crédito directo PYME y redescuento, permitiendo hacer ajustes en el SARAS en marco del programa de mejora continua. Lo anterior, con el acompañamiento de consultores internacionales expertos y con el apoyo de cooperación técnica.

A través del informe integral de riesgos, de manera periódica se reportó la distribución de riesgos ambientales y sociales del portafolio en las tres categorías: i) Riesgo A-Alto, ii) Riesgo B - Medio, iii) Riesgo C- Bajo.

Por otra parte, se inició el desarrollo del plan presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia para la identificación y gestión de Riesgos del Clima, de acuerdo con lo expuesto en la Circular 031 de 2021. Las acciones se realizaron internamente y con el apoyo de un consultor; lo cual, permitió dar inicio a la incorporación de la variable del clima en: i) riesgos ambientales y sociales, ii) riesgo de liquidez, iii) riesgo de mercado, iv) riesgo de crédito, y v) riesgo operacional.

f) *Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -*

Durante 2023, Bancóldex continuó fortaleciendo su sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; así como, la actualización y mantenimiento de las herramientas de apoyo al SARLAFT, incorporando los ajustes requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la actualización de la metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Así mismo, realizó la actualización del sistema de gestión de riesgos con la implementación del módulo SARLAFT en el nuevo aplicativo adquirido por el Banco para la administración de mapas de riesgo, y se inició el despliegue de la metodología de evaluación de riesgos y controles de LA/FT en los procesos del Banco. De igual forma, se realizó actualización de los modelos de segmentación, se efectuó el monitoreo de los clientes y transacciones, se gestionaron las alertas e inusualidades y se efectuaron oportunamente los reportes de operaciones sospechosas, informes y demás reportes normativos sobre el SARLAFT, así como los requerimientos específicos de las diferentes autoridades competentes.

Igualmente, como parte de la estrategia del Banco en la transformación digital, se continuó incorporando mejoras en la navegación del formato electrónico de vinculación y actualización de clientes con el fin de mejorar la experiencia del cliente. Adicionalmente, se efectuó actualización del Manual SARLAFT, incluyendo los ajustes requeridos por la normatividad vigente y se realizó capacitación SARLAFT a los funcionarios del Banco sobre actualizaciones del Sistema, del Manual, debida diligencia de conocimiento del cliente y contrapartes, casos e inusualidades y gestión de alertas. De igual forma, se actualizó y monitoreó la evaluación de los factores de riesgo, y del perfil de riesgo de LA/FT por factores de riesgo, riesgos asociados y el consolidado del Banco, tanto inherente como residual, manteniéndose este último dentro del nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

g) *Sistema para el Cumplimiento de FATCA (Foreign Account Tax Compliant Act) y de CRS (Common Reporting Standard) -*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley FATCA, para el 2023, el Banco mantuvo su condición de Foreign Financial Institution (FFI) participante ante el Internal Revenue Service (IRS) de Estados Unidos y realizó transmisión del reporte CRS según la normatividad establecida por el producto de CDTs. Gestionó la actualización de la debida diligencia FATCA a los intermediarios e instituciones financieras con las que el Banco mantuvo vínculos u operaciones y se atendieron los requerimientos de otras entidades financieras locales e internacionales sobre FATCA y CRS (Common Reporting Standard) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

### **33. GOBIERNO CORPORATIVO**

Bancóldex cuenta con un sistema de gobierno corporativo documentado, desde el 2001, en el Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos para una adecuada asignación de roles y responsabilidades de los accionistas,

la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los órganos de control, orientado hacia la transparencia de la información, la gestión de los riesgos y la protección de los intereses de los accionistas, inversionistas y del mercado en general.

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y define las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, establece un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

**Reportes a la Junta Directiva** - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR (gestión de riesgo de crédito, mercado, operacional, liquidez, ambientales y sociales), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operacional, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Riesgo de Conglomerado. Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva, Comité de Administración de Riesgos y a la Alta Gerencia.

**Infraestructura tecnológica** - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

**Metodologías para la medición de riesgos** - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo y Crédito es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En esta Vicepresidencia se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgos ambientales y sociales y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

**Estructura organizacional** - En Bancóldex, las áreas que conforman el back, middle y front office están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

**Verificación de operaciones** - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet ([www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com)) los usuarios del crédito Bancóldex pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de estas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

**Auditoría** - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es la Junta Directiva, que, a través de su Comité de Auditoría, ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con su Reglamento Interno y con lo establecido por las normas aplicables, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades legales, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el 2023 el Comité de Auditoría realizó cinco (5) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración - SIAR del Banco.

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica y el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la efectividad y al cumplimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante la presentación de los informes consolidados de los diferentes riesgos administrados; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operacionales, de mercado, de liquidez, de crédito y de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA FT).

El modelo adoptado como referente por la Política de Control Interno del Banco para el desarrollo del Sistema, es COSO®; esta política contempla una estructura o gobierno del control basada en el modelo de líneas del IIA®. El Modelo de Control Interno del Banco, que por norma se integra a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (rige a las entidades del Estado), ha permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas. Lo anterior es consistente con el avance y madurez de los sistemas de gestión de riesgo aplicables al Banco y con el Sistema de Control Interno reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, los cuales muestran resultados favorables en las evaluaciones de implementación y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos.

La función de Auditoría Interna administrada por la Contraloría del Banco adoptó, como referentes para el funcionamiento del proceso, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos IIA® Global. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de independencia, objetividad y autoridad, y su misión y objetivo principal es “mejorar y proteger el valor de la organización y contribuir al logro de los objetivos de negocio, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, y proveyendo a la Junta Directiva y a la administración de la organización una evaluación independiente para mejorar el gobierno, la efectividad operativa, y la gestión de los riesgos estratégicos, financieros, regulatorios y operacionales.”

La función de Auditoría de Bancóldex se encuentra certificada internacionalmente bajo las normas del mencionado Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP®) del Instituto de Auditores Internos IIA® Global, lo que significa que los trabajos de aseguramiento y consulta que ejerce la Contraloría son basados en riesgos, y propenden por el fortalecimiento del gobierno, el aseguramiento de los controles y el funcionamiento adecuado de la gestión de riesgos en todos los procesos, entre ellos los correspondientes al control interno contable y a la generación, cumplimiento regulatorio, fiabilidad, conservación y seguridad de la información financiera y operativa.

Además de la normatividad vigente, los trabajos de auditoría emplean como criterios y referentes las prácticas y marcos normativos o estándares de control, entre ellos COSO, COSO ERM, COBIT, NIIF y NIAs.

El equipo de Auditoría interna cuenta con dos auditores certificados (CIA®, por el IIA) dedicados al aseguramiento de los riesgos, procesos y cumplimiento de los temas contable, financiero y tributario. Otros profesionales contadores del equipo, así como los perfiles administradores y financieros de la Contraloría, están también al tanto de las operaciones propias en los procesos de negocio de su especialidad, y los auditores de tecnología y seguridad de la información, a su turno, brindan aseguramiento a los controles generales, al gobierno y a los riesgos propios de las aplicaciones, bases de datos y asignación de roles, entre otros elementos que soportan tanto la operación como la información contable. Lo anterior permite que la auditoría interna mantenga permanentemente un panorama claro de las operaciones, riesgos y controles de los procesos que generan o aseguran la información financiera y operativa. La Contraloría también estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el 2023 al participar con voz y sin voto, en los distintos Comités establecidos para decidir, definir y efectuar seguimiento a las estrategias y operaciones.

El ciclo de auditoría se basa en el apetito de riesgo del Comité de Auditoría y es de tres años (para el cubrimiento del universo de entes auditables) con planeaciones anuales. Los períodos de revisión por trabajo individual son variables según el tipo y objetivo de cada trabajo de auditoría; éstos a su vez dependen del análisis de riesgos efectuado por la auditoría tanto en la planeación anual como en la fase de pre-planeación de cada trabajo específico, y en todo caso se encuentran identificados en los informes.

Se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV - Sistema de Control Interno). Se informó a las instancias correspondientes sobre los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones y planes de acción pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Lo anterior, para dar aseguramiento en el cumplimiento de límites, condiciones para el cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones

realizadas, y operaciones entre empresas vinculadas con la entidad; igualmente sobre riesgos tecnológicos, fiabilidad e integridad de la información, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento regulatorio y requisitos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las observaciones comunicadas en la vigencia, no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, el logro de los objetivos institucionales, o la adecuada revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones legales pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado fueron igualmente conocidos, y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

#### **34. CONTROLES DE LEY**

Durante los períodos 2023 y 2022, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

#### **35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 27 de febrero de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

#### **36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros separados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 460 de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2024, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

---

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

***Certificación a los Estados Financieros***

***Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022***

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días de febrero de 2024.

  
**Javier Diaz Fajardo**  
Representante legal

  
**Luis Miguel Moreno**  
Contador